

EL SOCIALISMO ANTE EL MOMENTO

En nuestro número del martes pasado publicamos íntegra la moción aprobada en Viena por el IV Congreso de la Internacional Socialista, juzgando que se trata de un documento del más alto interés político. Redactado con un tacto y una mesura explicables, viene a fijar la posición del socialismo internacional la más poderosa organización política de Europa ante el momento actual del mundo.

Esta posición puede ser enunciada como "defensa incondicional de la democracia". Desde ahora la democracia deja de ser un instrumento eventual que el socialismo utiliza, en la lucha de clases, para abrir camino a las aspiraciones proletarias, y se hace punto sustancial de su programa. Note el hecho de que, en algunos países, la organización socialista viene ya de hecho, sosteniendo con sus solas fuerzas a la democracia, mientras que los partidos burgueses, más o menos liberales—precisamente en Alemania se ha dado ahora un ejemplo con el plebiscito prusiano—, la traicionan en las horas decisivas, y se advertirá cómo la declaración del IV Congreso se limita a señalar un cambio profundo en la ideología socialista, que ha venido operándose por exigencia de los tiempos. Durante el último decenio el aspecto económico del mundo se ha transformado por completo. El mantenimiento de la dogmática marxista se ha hecho imposible, porque han desaparecido las hipótesis históricas en que se apoyaba.

El comunismo ruso ha emprendido rutas de tipo coincidente con las emprendidas por el capitalismo, y sólo se mantienen fieles a la vieja dogmática como espectros de un mundo desaparecido—y de aquí la repugnante falsedad de sus actitudes y frases—los residuos del comunismo que aun se debaten en los países de régimen democrático. Los términos del problema económico del mundo son hoy nuevos, y requieren nuevos métodos para ser resueltos.

Y esto por un ineludible imperativo de las circunstancias. La lucha de clases ya no tiene sentido, porque—sin que por ello se considere eliminada la injusticia social—ya no se divide el mundo en los dos sectores tajantes que concebiera primitivamente el socialismo. Y lo mismo que con esta cuestión de planteamiento ha ocurrido con las soluciones cerradas y racionalistas con que se pretendió acomodar a bases nuevas la economía del mundo. Que estas soluciones, en la medida en que han podido operar, contribuyeron a producir la transformación ante que hoy nos encontramos, es evidente. Pero realizada ésta, se precisa ahora soluciones nuevas.

El capitalismo—también esto es evidente—ha fracasado en sus propias fórmulas y, sobre todo, en su gestión. Así lo hace notar la moción del Congreso Socialista en un tono de responsabilidad distinto al que solía emplearse cuando tales afirmaciones tenían un propósito de lucha. El capitalismo ha fracasado ante los problemas de hoy, y el socialismo, único apoyo incondicional de la democracia, pide la posibilidad de intentar por sí solo la salvación de Europa.

Tal es la actitud en que esta gran fuerza internacional se ha colocado ante las dificultades de orden económico que sufren las naciones. ¿Tendremos en ella el instrumento de esa gran política de alto vuelo, de ancha solidaridad internacional, de soluciones precisas, ajustadas al verdadero contorno de las cuestiones, capaz de poner orden y llevar a unidad la economía mundial?

El caso de España es distinto al de los demás pueblos europeos, por cuanto nos hallamos en un momento constituyente, al que deben concurrir todas las fuerzas nacionales; la economía nacional debe ser reajustada con la ayuda de todos; pero pasado este primer período, que llamaremos interno, y cuando haya que concordar la economía nacional reconstruida con la economía total, si esta gran obra se lleva a cabo por el socialismo internacional, contamos con la magnífica reserva de nuestro partido socialista, que desde ahora debe buscar en el estudio de tales cuestiones la necesaria capacitación.

Manifestaciones de ex gobernador de Sevilla, hoy gobernador de Zaragoza

ZARAGOZA, 13.—Hemos preguntado al gobernador, Sr. Montaner, que lo fué de Sevilla, su opinión respecto a las manifestaciones que ha hecho a CRISOL el Sr. Jaén, presidente de la Comisión Parlamentaria que marchó a la capital andaluza para investigar las causas de los sucesos revolucionarios allí desarrollados.

El Sr. Montaner se ha negado a hacer declaración de ningún género que signifique una defensa de su actuación, teniendo en cuenta que él es ahora gobernador y depende del ministro de la Gobernación, a quien en su día habrá de pedir permiso para responder a las imputaciones del presidente de la Comisión Parlamentaria. De todas formas ha dirigido ya un telegrama al Sr. Jaén mostrándose sorprendido de que este señor, sin oírle, se haya creído autorizado a decir cuanto ha manifestado.

El Sr. Montaner nos dijo que se encuentra a disposición de la Comisión mientras esté en Zaragoza, previa autorización del Gobierno. Dice que tiene cosas muy importantes que revelar, pero que él es leal al ministro y primero tendrá que hablar con él.

Le sorprende que la Comisión se refiera a cierta conversación, en la que dijo "hable el burgués", y estima que a esta frase debió dársele el verdadero valor que tuvo, como un episodio insignificante, sin ninguna relación con los sucesos desarrollados.

Finalmente nos dijo que él evitó que estallara el complot de Tablada gracias a su vigilancia; pero que, en definitiva, cuanto tenga que manifestar lo dirá ante la Comisión Parlamentaria, y si no fuera debidamente defendido, él se valdrá de otros procedimientos para hacer resaltar la realidad de su actuación en Sevilla.—(Fulmen.)

AGRESION A LA GUARDIA CIVIL

SEVILLA, 12.—En la carretera de Estepa a Seña unos grupos huelguistas arrojaron gran cantidad de piedras contra la Guardia Civil que conducía a varios detenidos. La Guardia Civil, pare repeler la agresión, hizo fuego repetidas veces. Se desconocen detalles y se ignora si hay heridos.—(Fulmen.)

EL DEBATE DE RESPONSABILIDADES

Ya hemos dicho que somos partidarios de que se exijan indispensablemente las responsabilidades del régimen caído. Como medida de justicia histórica y de ejemplaridad saludable, la República no puede soslayarlas ni atenuarlas. En este sentido las Cortes Constituyentes deben rodear al problema de toda clase de garantías para que en su momento se esclarezcan y sancionen los delitos que hayan podido contraerse.

Pero no creemos que sea este momento mismo el indicado para que tome estado parlamentario la obra responsabilista. Cuestiones urgentísimas como la constitucional, la agraria y la de los Estatutos regionales exigen la inaplazable discusión de la Cámara. Incurstar en estos debates el tan apasionado y complejo de las responsabilidades significaría sencillamente hacer más lenta y difícil la discusión constitucional y crear una atmósfera de agitación y de encono que perturbaría la labor parlamentaria más urgente.

El espíritu de la proposición es plausible aun considerados sus caracteres rigurosos. En cambio, el voto particular, recargado de escrúpulos jurídicos, no se atiene a la realidad primitiva de un régimen que cae. El Parlamento puede y debe sancionar delitos que no pueden despreciarse de su naturaleza política. La oportunidad de la propuesta es la que discutimos. Antes que agde, urgentemente, sin mezcla con otros debates esenciales, hay que establecer la Constitución y las leyes agrarias.



El diputado socialista francés Sr. Auriol (Foto Alfonso.)

Los periódicos, la Religión y los obreros

VALENCIA, 13.—El gobernador ha comunicado al director de la publicación "La Traca" que cese en su campaña contra las órdenes religiosas, por ser atentatoria a la libertad de cultos. También se ha dirigido al arzobispo denunciándolo que muchos curas párrocos se dedican a hacer propaganda de la revista "Verdad y Propaganda", la que, por otra parte, viene sosteniendo una campaña contra los obreros.

Al director de la revista le ha conminado también para que cese en la publicación de grabados que puedan ser ofensivos para las organizaciones obreras.—(Fulmen.)

Los exportadores de naranja no comprarán a ojo, sino por arrobas

VALENCIA, 13.—Los exportadores naranjeros de las provincias de Castellón y Valencia se reunieron en los salones del Círculo Frutero y acordaron no hacer este año compra de fruta a ojo, sino por arrobas. A este acuerdo se han adherido también los exportadores de Murcia.

La citada resolución, que reviste gran importancia, la fundan los mencionados exportadores en la inestabilidad de las cosas, pues no saben las dificultades con que podrán tropezar no sólo con la clase agrícola jornalera, sino también con la encargada del transporte, incluso la de los puertos. Se espera que los productores, al conocer este acuerdo, se reunirán para definir su actitud.—(Fulmen.)

LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL

Por VICENTE AURIOL

Hay seres privilegiados en quienes el tiempo, tan implacable, no parece dejar su cruel impronta. Al cabo de bastantes años vuelvo a encontrar a Vincent Auriol, tan rebosante de tranquila juventud, de serena y ponderada fuerza, como la imagen grabada en mi memoria me lo mostrase en ya lejana perspectiva. Si acaso mayor templanza aún, fruto de la responsabilidad más que de la experiencia.

Su acogida cordial suprime las etapas preliminares. "Conozco la génesis de CRISOL—me dice—. Cuenta el esfuerzo de ustedes con mi más sincera simpatía. Y por ello, porque comprendo todo lo que significa en estos instantes, no quiero limitar mis declaraciones en sus páginas a las cuatro banalidades de costumbre. Para CRISOL voy a darle unas cuartillas en que trataré de expresar a la opinión republicana española las reflexiones que me sugiere el actual momento internacional, y el lugar que España viene a ocupar en este agitado panorama europeo, con las conclusiones que a mi leal entender se imponen para todos nosotros."

He aquí, pues, sin comentario alguno, que no requiere, el interesantísimo artículo del eminente caudillo socialista para este periódico. Su llamamiento a la solidaridad internacional efectiva coincide, por lo demás, plenamente con la tesis que venimos defendiendo día tras día en estas columnas.

O. P.

Me es especialmente grato saludar desde CRISOL, en nombre de los socialistas franceses, a los camaradas de España. Entre nosotros hubo siempre una solidaridad afectuosa y ardiente, que puede y debe contribuir a hacer triunfar vuestra causa, y que, así lo espero, puede por vuestra República inspirar a la nuestra una renovación que le hace mucha falta.

Es precisamente esa solidaridad lo que constituye la fuerza del socialismo internacional y da su pleno sentido a la organización internacional de la clase obrera, amenazada cada vez más por las fuerzas de finanza y de guerra. La burguesía no quiere darse cuenta de ello, o por lo menos no quiere admitirlo, aun cuando ve rondar en torno y organizarse a través de las naciones a todas las fuerzas internacionales del capitalismo moderno.

En los momentos actuales esta solidaridad es más que nunca necesaria. El capitalismo se halla en plena confusión. La crisis mundial subraya su incoherencia y su debilidad. Desgraciadamente, el desorden económico provoca el desorden de los espíritus. La miseria favorece los designios de la reacción internacional que secunda, ¡ay!, la acción turbia del bolchevismo. El ejemplo de Alemania es harto elocuente. Únicamente soluciones de solidaridad internacional pueden poner término a ese desbarajuste económico que, al provocar por los sufrimientos la desesperación y el odio, acumularía por sí mismo todos los riesgos de guerra, hundiría las civilizaciones y movimientos vovieria a someter el proletariado a nuevas dictaduras.

Es en el sentido de esa solidaridad como actúa el socialismo, asumiendo valientemente los problemas inmediatos y tomando parte en la cotidiana pelea. El partido socialista francés participa ampliamente en esa contienda, con tanto más ardor cuanto que los acontecimientos le van dando la razón. ¿No fué él quien propuso, hace ya varios años, para el problema de las reparaciones, la solución de cordura y equidad que consistía en limitar la deuda de Alemania a la reparación de los daños causados por ella a las regiones invadidas, y anular todos los demás créditos de guerra sobre cualquier país? ¿No había demostrado que la ejecución de abrumadoras obligaciones internacionales entrañaría forzosamente un desequilibrio bancario, monetario y económico? ¿No había propuesto la creación de un instituto europeo de emisión y compensación, a modo de un "Federal Reserve Bank" europeo, creado por los diversos Estados y no por los Bancos, con el fin de ayudar a las naciones a restaurarse económica y financieramente, a sostenerse unas a otras en el período de reconstrucción? ¿No nos han dado la razón los acontecimientos? ¿Demasiado, por desdicha!

Sin embargo, cabe esperar todavía. A condición de emprender resueltamente este camino de ayuda mutua, de "entente", de desarme internacional, de desarme moral y material.

FRANCIA Y ESPAÑA PUEDEN COLABORAR A ESA OBRA URGENTE CON UN MISMO FRATERNAL ARROJO. VUESTRO PAIS, HAY QUE PROCLAMARLO Y REPETIRLO, TIENE UNA SITUACION FINANCIERA ADMIRABLEMENTE SANA. NO TIENE DEUDA EXTERIOR, O APENAS: UNA DEUDA INTERIOR REDUCIDISIMA; UN PRESUPUESTO EQUILIBRADO; Y, SOBRE TODO, NINGUNA DEUDA FLOTANTE, ESA DEUDA FLOTANTE QUE, BAJO EL HALITO DE LAS DESCONFIANZAS HABILMENTE PROVOCADAS, SE "DES- HIELA" Y LLEVA A LA INFLACION, CAUSA PRINCIPAL DE LA CAIDA DE LAS MONEDAS Y TAMBIEN DE LAS CONVULSIONES ECONOMICAS Y SOCIALES.

Nada de eso existe aquí. Por lo tanto, la doble estabilización de la moneda y del régimen, que corren parejas, es realmente fácil. Tanto más cuanto que la clase obrera y el pueblo entero, dirigidos por hombres cuyo valor, inteligencia clarividente y ejemplar probidad son dignos de la admiración universal, forman la roca sólida sobre la cual se está edificando el nuevo régimen. Ayer lo dije a mi viejo y excelente amigo Fabra Ribas y a los compañeros a quienes he tenido la alegría de volver a encontrar: LA NUEVA ESPAÑA ESTA LLAMADA A TENER UN PORVENIR MAGNIFICO PORQUE REUNE TODOS LOS ELEMENTOS DE LA PROSPERIDAD, Y AHORA EL IDEAL ANIMA A UN PUEBLO QUE, TRAS HABER SUFRIDO EN EL CALVARIO, HA DE SER EL MEJOR OBRERO DE LA RESURRECCION.

Yo espero que espontáneamente, "de todo corazón", la Francia republicana ayude "efectivamente" a la republicana España. Han de realizar juntas, por un acuerdo general sobre los problemas económicos y el desarme, un esbozo de unión europea, dándose la mano para la organización democrática de Europa.

Puedo asegurar, en todo caso, que a la realización de este ideal ayudará el partido socialista francés con toda su fuerza, todo su entusiasmo, todo su corazón fraternal.

Inesperada corriente en el mar

AYAMONTE, 12.—Encontrándose varios barcos pesqueros frente a la costa española, una fuerte corriente les arrastró a varios de ellos a más de 1000 millas de distancia, que-

dando frente a la costa portuguesa. A pesar de los esfuerzos de los tripulantes, los barcos han sufrido grandes pérdidas, habiéndose hundido las redes, que contenían gran cantidad de pesca. Algunos pescadores han quedado destrozados. Las pérdidas se calculan en unas 300.000 pesetas.

Nada se explica el fenómeno.—(Fulmen.)

SUMMA ARTIS

Así se titula una historia general del arte, cuyo primer volumen, dedicado al "Arte de los pueblos aborígenes", acaba de publicarse. Dirigen esta obra D. Manuel H. Gossio y D. José Pijoán, dos poderosas inteligencias, altas cumbres en el conocimiento de estas materias, personalidades que, por la ciencia y experiencia logradas en la constante labor de muchos años, gozan de legítimo prestigio en el mundo científico. Historiar el arte representa tanto como hacer la historia del hombre, porque el arte ha nacido con el hombre y a la vida de éste irá unido mientras la humanidad existe. "Summa Artis" tendrá por característica esencial la universalidad. El plan, el desarrollo de la magna obra, el proceso y exposición de su contenido irá justificando el título, porque expondrá las noticias de cuanto en arte se ha hecho hasta el día, compendio de los esfuerzos y conquistas que en el curso de los siglos se han realizado en el terreno de la plástica, comprendiendo los últimos descubrimientos y exploraciones hechas en diversos países.

Los hallazgos, pertenecientes por la cualidad de sus materiales a las artes del metal, de la piedra, del marfil, etc., dan fe de vida de misteriosas civilizaciones, como, por ejemplo, las tan extraordinarias de Ur y Warka, florecientes unos tres mil años antes de Jesucristo. El arqueólogo, el investigador, el coleccionista, todos cuantos sientan amor por el conocimiento de las artes plásticas, hallarán en esta historia, en las primitivas culturas, revelaciones de un arte ingenuo, natural y sorprendente, pudiendo estudiar los puntos de contacto que tienen con otras expresiones artísticas muy

lejanas y superiores. "Summa Artis", al concretar y definir el carácter con que hasta hoy se ha desarrollado la evolución artística de la humanidad, hace exposición de las interpretaciones y teorías que, en virtud de los descubrimientos, están surgiendo en la actualidad, modificando ideas y gustos que parecían inmutables.

Como hemos dicho, en el primer volumen publicado el Sr. Pijoán historiará el "Arte de los pueblos aborígenes".

El hombre ha dicho Deonna, desde los tiempos más primitivos, manifiesta siempre sus facultades de hacer, comprender y sentir en fórmulas que responden a sus necesidades prácticas, que son las técnicas, y a sus necesidades emotivas, que son las religiones y las bellas artes.

Hace algunos años, Ernesto Grose escribió un libro estudiando "Los comienzos del arte". En este su primer ensayo, en el que indaga el arte de los australianos, de los esquimales y de los boquimanos, confiesa noblemente que había viajado por el dominio del arte primitivo como un viajero por un país recién descubierto, pero que los mapas que había trazado en sus expediciones tenían numerosos espacios en blanco porque países enteros habían escapado a sus investigaciones.

El Sr. Pijoán, con sus investigaciones, puede afirmar que ha realizado el trabajo más completo que existe hoy día de historia del "Arte de los pueblos aborígenes"; el trazado de su mapa no tiene espacios en blanco. Avaloran esos estudios y comprueban la razón de sus comentarios y deducciones una tan magnífica como numerosa documentación gráfica de fotografías en negro y en color reproduciendo tipos, paisajes, viviendas y objetos de diverso uso con sus peculiares y variadas características; riqueza documental ellos el Británico, el de Nuevo México, los de Honolulu, Auckland, Méjico, los de Honolulu, Auckland, Nueva York, Chicago, Ottawa, Berlín y Arqueológico y de Artes decorativas de Madrid, y en colecciones particulares tan notables como las de Rattou, Guillaume, Vautheret, Sarraut y fundación Barnes en Filadelfia.

Una breve anotación del índice de materias de este primer volumen da suficiente idea de su interesante contenido. Analiza Pijoán primeramente cuanto se sabe del proceso imaginativo de los niños al hacer sus dibujos, porque el conocimiento de cómo se despiertan las facultades artísticas en los niños ayuda mucho para conocer cómo se manifiestan en los aborígenes del mundo entero, pasando luego a estudiar detenidamente el arte de los primitivos pueblos oceánicos, africanos y americanos.

Finaliza el maestro su magnífico trabajo haciendo observar las remi-

nisencias del primitivismo en el arte popular europeo, es decir, del arte popular de los pueblos civilizados, que, por los muchos problemas que presenta, es quizás, hoy día, el asunto que más preocupa en el campo de las ciencias históricas y en el que se manifiestan opiniones más encontradas, porque es inconcuso que en arte el tratadista, el exegeta sigue al artista, pero no puede precederle. "Summa Artis", además de la ciencia histórica completada en el primer volumen, es, a nuestro juicio, implícitamente, el tratado más completo de primitiva técnica ornamental que conocemos.

Espasa-Calpe, editora de "Summa Artis", ha realizado un verdadero alarde de buen gusto y merece los más cumplidos plácemes por sus laudables esfuerzos en favor de la cultura y en la divulgación de obras artísticas de la importancia de la que origina el presente trabajo.

Luis PEREZ BUENO

UN GRAN INDICE

Paz, Julián: "Catálogo de la colección de documentos inéditos para la historia de España", Madrid: Instituto de Valencia de Don Juan, 1931. Dos volúmenes de XVII-728 y 870 páginas en cuarto.

Utilizando las papeletas redactadas por D. José Octavio de Toledo, pocas, que vinieron a parar a manos del florido Paz y Melia, D. Julián Paz ha logrado realizar una obra de incalculable utilidad para los investigadores. Basta conocer, aunque sólo sea de referencia, la variedad inmensa de noticias y documentos históricos que componen la colección y el manejo constante de ella, que es obligado a todo el que emprenda cualquier trabajo de historia por modesto que sea.

Casi todo con más exactitud, todo el trabajo del Sr. Paz es personal porque las papeletas de Octavio de Toledo llegadas hasta él forzosamente hubieron de ser sometidas a revisión y reelaboración; tareas más lentas y pesadas que la redacción de nueva planta.

El índice está dispuesto por tomos. Si no hubiera más que esto, apenas se diferenciaría -salvo, claro está, la minuciosidad y la distancia técnica- de lo hecho por Molina en su "Biblioteca hispánica"; copiar ordenadamente los índices de cada uno de los ciento once volúmenes de la colección; pero Paz amplía y detalla, moderniza, hace útiles aquellos índices y los completa con lo que, siendo totalmente nuevo, da nuevo valor, extraordinario, al trabajo suyo: los tres índices finales: onomástico, topográfico y de materias. Así, ahora nada queda por hacer en cuanto a facilitar la consulta cómoda y la utilización eficaz del gran monumento de erudición nacional de la "Colección de documentos inéditos para la historia de España".

Jenaro ARTILES

Pequeñas intentonas comunistas en Andalucía

Ayer tarde se supo en el Congreso que en la provincia de Málaga, en Fuentepiedra, en el cortijo llamado "Herriza", propiedad de los hermanos Casaus, penetraron unos dos mil individuos que lo atropellaron todo y produjeron fuego en un olivar. El ministro de la Gobernación tenía noticias de estos propósitos y había ordenado la concentración de la Guardia Civil, pero, por lo visto, ha habido alguna negligencia que ha dado lugar a que se produzca este hecho.

Hace unos días que un grupo de unos doscientos cincuenta individuos entró violentamente en la finca y se tuvo que dar un duro a cada uno, a cambio de que se volvieran. El asalto parece que es debido a propagandas comunistas realizadas por un dirigente de Sevilla, que pertenece a este partido.

Dice el gobernador de Murcia MURCIA, 12.—Un grupo de obreros se presentó ante el gobernador civil, manifestando que, enterados de que se repartían las tierras, iban a preguntarle lo que les correspondía en ese reparto. El gobernador les sacó de su error, y entonces le pidieron que les ayudara a encontrar trabajo.

Después, dicha autoridad, hablando con los periodistas, dijo que se halla satisfecho, pues en los dos meses que lleva ocupando el Gobierno han quedado resueltos todos los conflictos sociales. Agregó que ha ordenado que se restrinja el suministro de energía eléctrica a las industrias los lunes, miércoles y viernes, a unas, y los martes, jueves y sábados, a otras, debido a la falta de energía hidráulica, y que las fábricas de muebles que continuaban en huelga abrirán mañana.

Por último manifestó que celebrará una entrevista con el inspector del Trabajo, para ver la posibilidad de que las fábricas puedan funcionar el domingo con objeto de que cobren un día más de jornal los trabajadores. Referente al suministro de alumbrado, dijo que continuará con toda normalidad. (Pulmas.)

Alrededor de la situación de D. Galo Ponte

Una carta del ex ministro

Con motivo de la intervención del Sr. Galarza en la Cámara, en la que aseguró estar D. Galo Ponte sujeto a proceso por el Tribunal Supremo, dicho ex ministro ha dirigido una carta a un periódico de la noche, en la que trata de aclarar este asunto. En esa carta dice D. Galo que no es cierto que esté procesado por el citado Tribunal, pues no se puede admitir que si lo estuviera, ese alto Tribunal hubiera guardado el secreto con todos menos con el director de Seguridad. Añade en la carta que quizá él no tenga ningún diputado amigo, pero que no lo necesita, pues se dirige a cualquiera de los muchos que habrá de nobleza de ideas y rectitud de propósitos y pide la aportación a la Cámara de copia del auto de procesamiento que el Sr. Galarza afirma haberse dictado contra él. Pide el Sr. Ponte que si el secreto del sumario impide eso, manifieste siquiera el Tribunal Supremo la certeza o no certeza de su procesamiento.

Contestación del Sr. Galarza

Como contestación a la carta de D. Galo Ponte, publicada en un periódico de la noche, el director de Seguridad, al recibir de madrugada a los periodistas, manifestó: "No he cruzado una palabra con dicho ex ministro, ni nada tengo que ver con él. Tampoco media entre él y yo ningún afecto de simpatía ni de antipatía. Para mí es únicamente un ministro de la Dictadura, y esto es bastante. En cuanto a lo que dice en su escrito de que faltó a la verdad, sólo diré que el 15 de mayo fui nombrado director de Seguridad, y según consta en la ficha de D. Galo Ponte, que obra en esta Dirección, dicho señor fue detenido el día 11 de aquel mes, por orden judicial que firmaba D. Mariano Rodríguez, juez del distrito del Centro, pasando el día 13 del mismo a disposición del director de Seguridad, después de ser admitida una querrela que presentó el fiscal de la República contra dicho ex ministro por el delito de prevaricación, querrela que fué admitida, siguiendo su tramitación y no estando suspendida actualmente. No sólo esto, sino que después tomó declaración a D. Galo Ponte otro juez nombrado por el Tribunal Supremo, a petición también de otra querrela particular, que asimismo fué admitida. No es, por tanto, lo que se refiere al caso del Sr. Ponte el de un detenido gubernativo."

El aumento de una décima en las contribuciones de Andalucía y Extremadura

La "Gaceta" publica la siguiente orden de Hacienda:

"Para dar cumplimiento al decreto de 18 de junio, dictado por el Gobierno provisional de la República, para remediar la crisis de trabajo en el campo mediante la realización de obras públicas municipales y formación de Censos obreros y Bolsas de puro,

Este ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

1.º El recargo de la décima sobre las contribuciones territorial y industrial en las provincias andaluzas y extremeñas se aplicará en los recibos correspondientes que estén en Caja a partir del trimestre octubre-diciembre del presente año económico mediante la estampación de un cajetín que diga: "Por concepto de paro forzoso, recargo del 10 por 100 de la cuota... pesetas... céntimos."

2.º Para fijar la cantidad máxima del préstamo que cada Ayuntamiento pueda solicitar con arreglo a lo establecido en el artículo 4.º del decreto mencionado, las oficinas de Hacienda, a petición del Municipio interesado, expedirán certificación, visada por el delegado de la provincia respectiva, en que consten los siguientes datos referidos al Ayuntamiento de que se trate:

a) Importe del recargo de una décima por territorial y por industrial, según los documentos cobratorios del ejercicio en curso.

b) Importe total del repartimiento o de padrón territorial y de la matrícula de industrial, así como de las altas y bajas liquidadas, correspondientes al año económico anterior.

c) Importe total de los ingresos obtenidos en el mismo año económico anterior por territorial e industrial originados por los documentos cobratorios a que se hace referencia en el apartado b).

El importe del préstamo que los Ayuntamientos podrán solicitar de los organismos de Previsión y Cajas generales de Ahorro será el determinado por la relación en que se hallen las cifras de apartado c con las del b, aplicando el tanto por ciento que se obtenga, hasta el límite máximo de 66 por 100, a la cantidad del apartado a).

3.º Los delegados de Hacienda, notificados por las Cajas colaboradoras o de Ahorro de las circunstancias de estos préstamos por la copia autorizada del contrato, retendrán a disposición de las mismas Cajas la cantidad necesaria del producto del recargo para el reembolso del capital y el abono de intereses, según liquidación formada por las Cajas, y sólo pondrán a disposición de las Comisiones especiales gestoras el resto de la recaudación después de cubiertas dichas obligaciones.

Sólo cuando no haya préstamos concertados o cuando estén liquidados los existentes podrán disponer dichas Comisiones de la totalidad de la recaudación de la décima sobre las contribuciones territorial e industrial.

4.º El llegado el vencimiento de la operación existiera, por insuficiencia del recargo, un descubierto total o parcial, el secretario de la Caja colaboradora o de Ahorro interesada expedirá certificación del débito, visada por su presidente, que le remitirá a la Delegación de Hacienda para la incoación y tramitación del oportuno procedimiento administrativo de apremio contra el Ayuntamiento moroso para la liquidación del principal del débito y sus intereses hasta el día en que se efectúe el pago."

LOS TABAQUEROS CANARIOS

Una Comisión de fabricantes modestos de tabaco de Gran Canaria, Tenerife y La Palma, que han hecho el viaje en representación de sus compañeros, visitaron al ministro de Hacienda para expresar el profundo agradecimiento de todos ellos por la disposición que dictó distribuyendo equitativamente entre todos los fabricantes las labores que adquiere la Renta. Con ello terminarán—dijeron los comisionados—las luchas que mantenían entre sí los Sindicatos del Archipiélago canario.

CRISOL ha demostrado en los tiempos de persecución monárquica que nada le detiene en la defensa de la República.

LA LIBRERIA BELTRAN (Principales, 16, Madrid; teléfono 12010); sirve todos los libros.

No pasa día sin que la prensa de América y Europa refiera alguna hazaña o aventura de

AL CAPONE

audaz contrabandista, maestro en el golpe atrevido y en la estafa complicada, etc. Extraordinario aventurero yanqui, con su partida de incondicionales ha llegado a influir indirectamente en asuntos electorales y financieros.

El famoso escritor Edgard Wallace ha dicho de este libro:

"Es la mejor y más auténtica historia de Chicago que he leído jamás, más fascinadora que novela ninguna que yo conozca sobre este asunto. Encuentro del mayor interés esta historia de este sujeto extraordinario."

Ninguna novela iguala en interés a la biografía de

AL CAPONE

que ha escrito el gran periodista y narrador norteamericano

FRED D. PASLEY

Puede adquirirse por 5 pesetas en todas las librerías y en la Editorial

LIBRERIA Cédalo-MADRID

PARA HOMBRES Y MUJERES

- HARDY. Medios de evitar el embarazo Ptas. 7,00
- MARESTAN. Educación sexual " 3,50
- IBARRETA. La religión al alcance de todos " 2,00
- VIDAURRAGA. Fundamentos científicos del naturismo. " 7,00
- VOLTAIRE. Las mentiras religiosas " 3,00
- CARLOS MARX. El capital " 8,00
- FRANK SUTOR. Generación consciente " 1,00
- MARIE STOPES. Regulación de los nacimientos " 12,00

Pagos por Giro Postal, envíos gratis. Contra reembolso, ptas. 1.00.

LIBRERIA GORRIARAN.—Mirasel, 5, BILBAO

NOTA.—Esta Casa fué procesada por la venta de algunos de estos libros durante la Dictadura.

¿Quiere usted hacer una revista?

Pida presupuestos a

LARRA, 6 **DIANA** MADRID
ARTES GRÁFICAS

TELEFONOS 30006 - 40707 - 41105

Imprenta que por estar especializada en la impresión de semanarios de hacer el suyo mejor, más rápidamente y a precios más económicos que cualquier otra.

EL SR. MAURA Y EL ORDEN PUBLICO

Mientras él sea ministro, nadie tendrá que tomarse la justicia por su mano EN ASTURIAS VAN RECOGIDAS MAS DE 5.000 PISTOLAS

El ministro de la Gobernación hizo esta madrugada a los periodistas las siguientes declaraciones: Los familiares de algunos campesinos detenidos ayer en Pozadas (Córdoba) quisieron libertar a éstos cuando se les conducía en una camioneta a la cárcel de aquella capital, y dispararon contra el coche. Resultó herido el teniente de la Guardia Civil de escolta, y la fuerza repelió la agresión a tiros, que no hicieron blanco. Fueron detenidos algunos de los agresores. El gobernador cree que las huelgas de Buena, Bujalance y Castro del Río estarán ya resueltas mañana, y se ha ordenado a la Guardia Civil que no permita a los obreros salir al campo para que no produzcan daños. La de los metalúrgicos ya está resuelta, y no fué secundada por los sindicalistas. Todas las clases sociales se han ofrecido al gobernador, quien se halla satisfechísimo de los ofrecimientos que recibe. He autorizado al gobernador para que meta en la cárcel a los patronos de Lucena, que habían concertado con los obreros unas bases muy razonables, con la intervención de elementos técnicos, y ahora se niegan a cumplirlas. Piensa el gobernador venir a Madrid para ponernos de acuerdo respecto a las medidas de vigilancia y a la labor a realizar con los patronos para convencerlos de que no deben dejar sus tierras sin sembrar. La Guardia Civil evitó en Zaragoza que se llevase a cabo un intento de asalto a la Casa del Pueblo, que fué abandonada por los socialistas para evitar incidentes, quedando restablecida la normalidad. El gobernador cree que mañana, a pesar de la inquietud que existe, no habrá huelga general, aunque se han adoptado las precauciones oportunas. Distintos elementos, principalmente catalanes y de Madrid, han llegado a la cuenca minera asturiana, con motivo de la huelga. He ordenado al gobernador, que me comunica estas noticias, que los detenga, devolviéndolos a sus puntos de origen. Entre los de Madrid parece está el comunista Bullejos, que vendrá a disposición de la Dirección de Seguridad, que le tiene reclamado. Han empezado a efectuarse cacheos, y entre La Felguera, Gijón y Oviedo van recogidas hasta

ahora 5.000 pistolas. Creo que quedará pronto despejada la situación. En Bilbao la tranquilidad es completa. Según comunica el gobernador, el entierro de las víctimas de los pasados sucesos se ha verificado con perfecto orden. No se ven comunistas por las calles ni grupos; esta noche se ha dado una batida por la Policía, cacheando a la gente y recogiendo las armas, incluso en el sector socialista. El ministro de la Gobernación manifestó que había leído la nota de la U. G. T., y que se explicaba perfectamente la situación de alarma de muchas poblaciones, en las que consta que los sindicalistas están armados.

Cree que la Policía es insuficiente, a pesar de lo cual, desde hace muchos días, está dedicada a la recogida de armas.

También han sido recogidas muchas armas en Logroño, Zamora, Bilbao, etc. He hablado con el director general de Seguridad—añadió—para que desde mañana presten servicio 300 policías más, que salen de la escuela, donde han terminado sus estudios, con objeto de subsanar las deficiencias de número de este Cuerpo. Ni la Guardia Civil puede actuar de uniforme en los cacheos de la calle, ni los paisanos, por no tener éstos autoridad. También hace falta aumentar el personal de Seguridad. Aseguró que mientras él fuera ministro de la Gobernación no fallaría la autoridad si habría necesidad de que nadie se tomase la justicia por su mano.

Manifestó el ministro que existe un problema de gobernadores, pues así como los hay de grandes energías y aptitudes, hay otros que no producen el rendimiento necesario; el gobernador debe ser un funcionario del Estado que no debe ocuparse de la cuestión de orden público, que debe asumir en toda España una especie de preceptos que estén en íntima relación con los comisarios de las provincias.

Por último dió cuenta de que al próximo Consejo llevaría una combinación de gobernadores.

charlas de las Cortes



PRIMUM VIVERE...

Otro cura. En todas las sesiones va a hablar un cura, por lo visto. (¿Cuándo, Sr. Pildain?) Este cura es joven, cenceño. Habla fácilmente, tal vez con excesiva facilidad. Habla con una curiosa mezcla de vehemencia y timidez. Cuando el presidente le dirige alguna advertencia, la escucha lleno de humildad, con la cabeza caída sobre el pecho, y luego tartamudea unas disculpas. En seguida se le vuelve a destapar el chorro de la elocuencia. Este cura es el Sr. García Gallego, republicano de antes del 14 de abril, docto publicista. ¿Y de qué habla? Habla—brindo a Corpus Barga este tema para su sección de "Lo inesperado"—, habla de la baja de la peseta, de la estabilización política y económica. ¿Y por qué no ha de hablar un cura de estos problemas que nos importan a todos? En la Cámara Constituyente, el cura es un ciudadano. Esto ocurre en tiempos de la República tragacuras. En tiempos de la Monarquía, si el cura quería hablar de política había de hacerlo prostituyendo el púlpito. Por eso el Sr. García Gallego canta con corazón violento las glorias de la República. Y tanto se enciende cantándolas que acaba por olvidarse de la baja de la peseta. Se encara con los frailezcos de chaqueta que tiene allí en los escaños próximos, bien al alcance de sus apóstrofes. —Habéis falseado la doctrina de la Iglesia! Habéis predicado que la Iglesia y la Monarquía eran consustanciales! Hay un momento en que toda la Cámara le aplaude. El Sr. Zulueta, de pie junto a la Mesa presidencial, le escucha con mucha atención, y esto quiere decir bastante. Pero el Sr. García Gallego se deja llevar de su verbo abundoso. No, no, amigo mío. En estas Cortes hay que ser más parco. Hay que inventar el sermón de las cuatro palabras.

El Sr. Alcalá Zamora ha decidido dedicar toda la tarde a decir cosas ingeniosas. En los debates menudos le gusta empujarse. O, mejor dicho, estilizarse, que es como se empujase un tan grande orador. Hasta insinúa elegantemente malicias volterianas. Invoca su ortodoxia laica. Y a escape se declara identificado con el sacerdote. ¡Otra vez nos ha dicho el Sr. Alcalá Zamora que va a misa!

Pero más sutilezas e ingeniosidades va a haber en el episodio siguiente. Cuando se pida a la Cámara que sancione los decretos dictados por la Presidencia del Gobierno desde la proclamación de la República. El Sr. Royo Villanova, abogado, catedrático de Derecho y baturro, exclama: —Aquí lo que se pide es eso que llaman los ingleses un "bill de indemnidad". En efecto, los españoles piden ahora eso que suelen pedir los ingleses. Un "bill de indemnidad", como dicen los ingleses. O un "visto bueno", como podríamos decir los españoles. Y cuando todos esperamos que el ilustre baturro diga si suscribe o no suscribe el "bill" o el "visto bueno", nos declara que no puede discutir. El presidente del Gobierno es, en realidad, presidente de la República, por ahora. No se puede discutir al jefe del Estado, porque esto es una República parlamentaria y no una República presidencialista. Claro que al levantarse el Sr. Royo para discutir una cosa que, en su opinión, no se puede discutir, ha planteado una cuestión interesante. Pero el supuesto presidente de la República la dilucida, de momento, según sus normas oratorias de esta tarde. —Yo soy un hombre modesto que se ofrece a toda discusión. En todos los decretos hemos colaborado todos los hombres del Gobierno. Once hombres. El "once" del Gobierno. Si los que llevan mi firma son de todos, se me puede discutir. Si no es verdad que son de todos y los he firmado yo como si fueran de todos, hay que acusarme por falsedad en documento público. La Cámara se ríe. Esta Cámara siempre tiene una risa amable o un aplauso cortés para el Sr. Alcalá Zamora.

Acaba la sesión con un pequeño debate entre el ministro de Justicia y Salazar Alonso. Salazar Alonso—gran corazón, excelente cabeza, magnífico pelo—ha anticipado, según parece, una cuestión que será más oportuna cuando se hable de la independencia del Poder Judicial. Y Fernando de los Ríos se lo advierte, sin dejar de apuntarle con el índice de la mano derecha, con el mismo ademán que se usa para hacer de la mano una pistola. El Tribunal Supremo es el que llena con sus dictámenes las lagunas de la legislación. Es el que sienta jurisprudencia. A la elección de sus magistrados ha de presidir un criterio cualitativo, no cuantitativo. Aun tratándose de una escaramuza parlamentaria, el ministro sobrecoge un poco a la Cámara con su concepción de un Poder Judicial seleccionado hasta la estricta pureza, y, por eso, independiente y soberano en sus fallos.

Bella sesión, aun siendo poca cosa en relación con los problemas de España. Y aun siendo poca cosa la sesión, el salón ha estado casi lleno toda la tarde. Y casi toda la tarde, el Gobierno entero en el banco azul. Hay que haber presenciado muchas sesiones del régimen caído para saber lo que esto significa. Las Cortes Constituyentes serán un modelo de Parlamento popular cuando tengan una sensibilidad más viva y rápida para oír las voces de la calle. Si esta tarde, por ejemplo, se hubiesen dado cuenta del drama del hambre que hay por ahí según dicen los periódicos... Porque también sobre esto se pueden hacer muy bellos discursos.

HELIOFILO

NOTICIAS POLITICAS

SOBRE UNA DESAUTORIZACION

GRANADA, 12.—Sin duda por error de transmisión se dijo que el Sr. Lerroux había desautorizado al diputado Sr. Fajardo para la constitución del Comité Provincial del partido radical; lo ocurrido es que el Sr. Lerroux, contestando a una carta de dicho diputado, se extrañaba de la forma en que se había constituido el Comité y que desautorizaba a los organizadores, entre los cuales no figura el Sr. Fajardo. (Fulmen.)

LOS REPUBLICANOS DE VIGO

VIGO, 12.—Los afiliados al Centro Republicano de Pontevedra, afecto a la Federación Republicana Gallega, han celebrado una reunión para tratar de su situación política. Después de amplia discusión se acordó, sin perder el carácter de partido regional, adherirse a un partido nacional. La mayor parte de los concurrentes se mostraron partidarios de sumarse al partido radical socialista.

Asistieron a la reunión los diputados señores Fernández Ossorio y Poza Juncal.

Para decidir definitivamente en qué partido han de ingresar, se reunirán nuevamente. (Fulmen.)

NUOVO DIARIO REPUBLICANO

VIGO, 12.—Dentro de pocos días, tal vez en esta misma semana, aparecerá un nuevo diario republicano de la tarde llamado "Idea". Dispon-

drá de dos redacciones, una en Pontevedra y otra en esta ciudad. Dado el entusiasmo que existe en esta región por las ideas republicanas y la solvencia de las firmas que colaboran en el nuevo periódico, se espera que sea muy bien acogido. (Fulmen.)

EL ALCALDE DE BARCELONA

BARCELONA, 12.—El alcalde se propone pedir un mes de licencia para trasladarse a Madrid y participar en los debates parlamentarios. (Fulmen.)

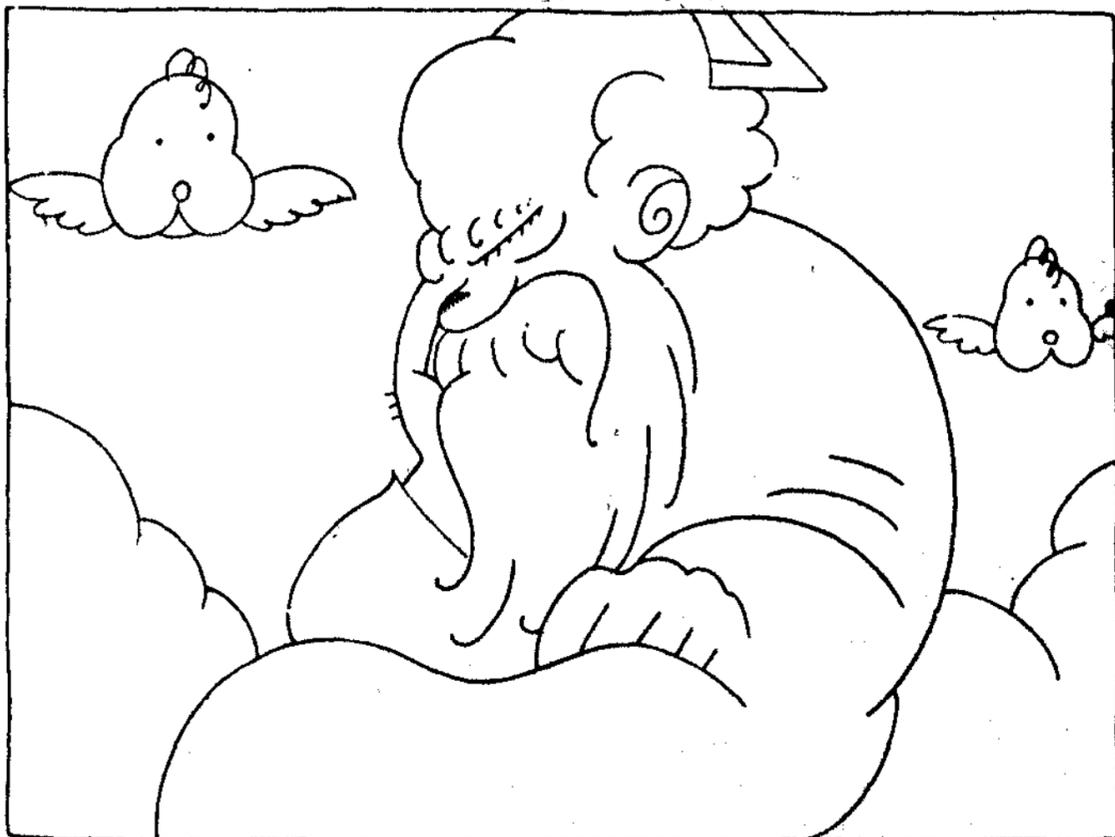
SE SUSPENDEN UNOS FESTEJOS

BILBAO, 12.—Con motivo de una romería que se celebró en el pueblo de Sodupe, están los ánimos muy excitados entre los nacionalistas de la derecha y los republicanos. Hasta tal extremo han llegado las cosas que se han suprimido los demás festejos que habían de celebrarse esta semana. (Fulmen.)

NACIONALISTAS DETENIDOS

BILBAO, 12.—En el barrio de Santa Lucía, de Guernica, Juan Lorenzo, Florencio Aristegui y Lorenzo Arriueu dieron repetidamente vivas a la República vasca. Intervino la Guardia Civil, que fué desobedecida, diciendo los nacionalistas que daban estos gritos por haber sido aprobado ya el Estatuto vasco. Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado. (Fulmen.)

LAMENTACION EN LAS ALTURAS, por Bagaría



—En el norte de España, los que se dicen mis representantes, quieren armar una guerra santa. ¿Cuándo acabarán de ponerme en ridículo?

LOS HIJOS DE LOS TORREROS

Entre las injusticias sociales que urge reparar, se cuenta la de los hijos de los torrerros de faros. Estos hombres se hallan condenados a un apartamiento total del resto del país, que alcanza—y esto es lo más lamentable—a sus hijos, privados por tal motivo de medios de preparación y de enseñanza. En realidad, ni aprender un oficio pueden.

Nada más justo, pues, que el Estado se preocupe de buscar una fórmula que garantice la formación de esos niños e impida se pierdan sus aptitudes estérilmente, sin provecho para ellos mismos ni para el acervo de la Nación.

A este fin, lo más acertado sería el establecimiento de una escuela oficial de torrerros. En ella podrían tener acceso, con enseñanza gratuita y pensión para su sostenimiento, un tanto por ciento de hijos del Cuerpo. De este modo se garantizaría la preparación a fondo de los aspirantes a torrerros y se remediaría el mal que venimos comentando. Los hijos de los torrerros contarían con un medio de crear una profesión, y éstos verían compensados los sacrificios que las escaras su apartamiento del mundo civilizado, considerando asegurado el porvenir de los suyos. Por otra parte, el servicio saldría lógicamente ganando en eficacia. Irian a los faros un gran número de hombres jóvenes que,

además de su mayor práctica, y por tanto de su mejor preparación, podrían a contribución una vocación por sus deberes que muchos de los que hoy van a esos puestos por imperativos indeclinables de las exigencias de vivir, están muy lejos de poseer.

Productos que no pueden ir al Uruguay

En el ministerio de Economía se ha facilitado una nota diciendo que con objeto de contener la depreciación del peso uruguayo, el Gobierno de aquel país ha presentado un proyecto de ley al Parlamento facultándole para prohibir la entrada en el Uruguay hasta el 31 de diciembre próximo de varias mercaderías, entre las cuales figuran algunas de las que envía España a aquella nación.

En dicho proyecto de prohibición se exceptúa el aceite de oliva, que constituye el grueso de nuestra exportación.

Quedan exceptuadas de la prohibición todas las mercaderías que salieron de puertos extranjeros antes del 7 del actual, pudiendo también el Consejo autorizar la entrada de las que salgan de los puertos extranjeros antes del 22 del corriente, siempre que se compruebe que fueron adquiridas antes del citado día 7.

Bullejos, Roldán y Arrarás, detenidos en Asturias

OVIEDO, 13. En la madrugada de hoy la Policía procedió a la detención de los significados comunistas José Bullejos, Manuel Roldán y Luis Arrarás, este último perteneciente a la Federación Comunista Vasconavarra. Las detenciones se practicaron por órdenes del ministro de la Gobernación, y los detenidos salieron hoy para Madrid en el rápido, a disposición del director general de Seguridad.

Bullejos está reclamado por un Juzgado de Madrid, con motivo de los sucesos desarrollados a la salida del mítin del teatro de Muravillas. Retirándose a estas detenciones, el gobernador dijo que está dispuesto a mantener el orden por todos los medios: cumpliendo así, una vez más, las órdenes emanadas de Gobernación.

Aludió después a la recogida de armas, y dijo que, merced a los cacheros practicados, tanto por la Policía gubernativa como por la Guardia Civil, se había logrado recoger en la cuenca minera, en Gijón y Oviedo, gran cantidad de armas. (Fulmen.)

En Sama se anuncia una huelga como protesta

OVIEDO, 13. En Sama se anuncia la huelga general, en señal de protesta por la detención del comunista Bullejos. El paro está organizado por los Sindicatos Unicos. (Fulmen.)

La conmemoración del Pacto

SAN SEBASTIÁN, 13.—A pesar de la suspensión oficial de las fiestas que se habían proyectado para la conmemoración del Pacto de San Sebastián, se ha llegado, por fin, a una inteligencia y se van a organizar algunos festejos, que culminarán el día 17. Ese día se procederá al descubrimiento de una lápida en la fachada de la casa número 4 de la calle de Garibay, donde estuvo instalado el Círculo Republicano y en cuyos locales, hace un año, se reunieron los autores del citado Pacto.

Habrán también un banquete a los elementos oficiales que se encuentran en San Sebastián y que todavía no se sabe quiénes han de ser, aunque parece segura la llegada del ministro de la Gobernación.

La Asociación de la Prensa se ha encargado también de la organización de varios festejos, entre ellos, el día 23, una gran fiesta de arte regional, en que se ofrecerán música y danzas de las diversas regiones españolas. También se encargará la Asociación de la Prensa de organizar una gran retreta, un concierto, una corrida de toros y algunos otros festejos. (Fulmen.)

Proyecto de empréstito para el Ayuntamiento de San Sebastián

SAN SEBASTIÁN, 13.—Hoy ha celebrado una reunión importantísima la Caja de Ahorros Provincial. En ella se trató del proyecto de concesión de un empréstito de cinco millones de pesetas al Ayuntamiento de San Sebastián. Esta suma se destinaría para invertir, durante el invierno, en la ejecución de diversas obras con las cuales facilitar trabajo a los obreros. En este empréstito colaborarán también los Bancos locales. (Fulmen.)

El monumento a Pi y Margall

BARCELONA, 13.—En la Alcaldía se ha facilitado una nota en la que se dice que, enterada del acuerdo adoptado por el Comité Republicano Federal de Barcelona acerca de unas pretendidas ingerencias de la comunidad religiosa Pompeya para oponerse a los trabajos de construcción del monumento a Pi y Margall, se complace en manifestar que no es exacto que haya recibido ninguna sugerencia a propósito de este asunto, ni de los religiosos de la comunidad citada, ni de nadie absolutamente.

Por otra parte, no aceptará ninguna indicación que pueda mermar las atribuciones del Ayuntamiento, cuyas arríspidas convicciones democráticas

y cuyo espíritu de ciudadanía son bien evidentes.

Relacionada con este asunto, el alcalde ha recibido la visita del padre guardián del convento de capuchinos de Pompeya para manifestarle que aquella comunidad no se ha opuesto nunca ni ha pensado oponerse a la erección del monumento a Pi y Margall, haciendo constar a la vez que los frailes de Pompeya, que tienen bien probado su catalanismo, no intervienen en cuestiones políticas, limitándose a sus funciones puramente espirituales. (Fulmen.)

PERIODICO RECOGIDO

BARCELONA, 13. Por el Juzgado se ha dictado auto de procesamiento contra el director del periódico comunista "Heraldo Obrero", por considerar que en un artículo en el mismo publicado es injurioso al señor Maura. También se ha dispuesto la recogida de los ejemplares de dicho periódico. (Fulmen.)

El Sindicato minero habla de las mejoras logradas

OVIEDO, 13.—El Sindicato Minero de Obreros ha facilitado una nota, en la que sale al paso de las que ellos califican calumnias cuando afirman los elementos extremistas que no hay aprobado ningún contrato de trabajo.

En la nota se detallan las ventajas obtenidas por los contratos aprobados por el Comité paritario, y cuya vigencia es a partir del 1 de agosto. Entre ellas se destacan los ocho días de vacaciones pagadas, media hora menos de trabajo los días de paga y otras. Al final de la nota se insiste en que la Conferencia Nacional Minera se celebrará la semana próxima, y de ella saldrá la nueva jornada de siete horas. (Fulmen.)

Los tranvías y autobuses de Barcelona

BARCELONA, 13.—El aumento de tarifas acordado por la Compañía de tranvías y por la de autobuses, pretextando la mejora de sueldos de sus obreros y empleados, ha suscitado una enérgica protesta por parte de la prensa barcelonesa. Hoy el Ayuntamiento también acordó protestar contra el aumento de tarifas de los tranvías, y respecto de los autobuses ha acordado no autorizar la elevación.

Uno de los periódicos que más se distinguen en esta campaña es "El Diluvio", que dice que los ingresos de las compañías de autobuses y de tranvías ascienden anualmente a treinta y siete millones novecientos mil pesetas y que el aumento de las tarifas supondrá una elevación en la recaudación de más de siete y medio millones, o sea dos millones más que lo que importan todas las mejoras concedidas al personal.

Por su parte, el concejal Casanova ratifica lo dicho por "El Diluvio", manifestando que el aumento de las tarifas representa para la Compañía un beneficio de siete millones de pesetas, cantidad que sobrepasa en mucho al aumento concedido en sus jornales a los obreros y empleados. (Fulmen.)

UNA INICIATIVA CULTURAL

GIJÓN, 13.—La Comisión municipal de Instrucción Pública ha propuesto hoy al Ayuntamiento la creación de un sistema de protección cultural a la segunda enseñanza.

Por virtud del nuevo sistema se facilitarían a los alumnos más necesitados libros, material de enseñanza en general e incluso matrículas.

Esta institución estaría dirigida por una Junta, compuesta por los directores de los centros docentes y una representación del Ayuntamiento. (Fulmen.)

UNA CANTIDAD INSUFICIENTE

ANTEQUERA, 13.—En vez de 150.000 pesetas que se habían destinado para aliviar la crisis del trabajo, la Comisión Provincial ha destinado a este Municipio 60.000, cantidad insuficiente para el gran número de obreros que se hallan en paro forzoso. (Fulmen.)

LEVANTE

El Crédito Agrícola y la crisis. En Albacete hay una gran crisis de trabajo. No trascienden estos motivos al exterior porque Albacete no es un pueblo que cierra los puños en actitud agresiva. Sufre y calla. Cuando se enfrenta con graves problemas, procura resolverlos haciendo todo género de sacrificios. A veces, ni esto basta. Y entonces acepta las consecuencias del mal, pero no se lo cuenta a nadie.

Ahora está en uno de esos momentos graves. No tiene medios para realizar las operaciones de siembra. Ni posee semillas, ni dinero para comprarlas. Ha recogido una cosecha escasa, y la ha tenido que entregar para pagar sus débitos. Tiene mieses aún en las eras. No saben los agricultores lo que hacer con ellas; con el producto que obligan a sí misma a cumplir sus compromisos. El hambre ronda los hogares de los obreros y de los propietarios.

Por primera vez acuden al Crédito Agrícola. Pero el mal está en que el Crédito Agrícola no da dinero si no es con garantía prendaria. Albacete no tiene disponible esa garantía. Si la tuviera, ¿para qué necesitaría el crédito? Los años que tuvo trigo supo hacer frente a la crisis. El crédito lo necesita ahora que no tiene trigo. He ahí la cuestión.

El ministro de Economía ha ofrecido estudiar este asunto con urgencia. Debe hacerlo así. Dentro de unos días puede presentarse la necesidad de sembrar. ¿Qué hace Albacete si no tiene trigo ni dinero? Es muy urgente buscar una solución rápida. Nunca como en esta ocasión se puede servir a un pueblo que no acostumbra a pedir nada.

DE VARIAS PROVINCIAS

La ley de Asociaciones

OVIEDO, 13.—El gobernador ha facilitado una nota concediendo tres días de plazo a todas las Asociaciones, sean del carácter que sean, para que se pongan al corriente en lo que la ley de Asociaciones dispone en cuanto a nombramiento de Directivas y listas a enviar al Gobierno Civil. (Fulmen.)

Una barca que arde

BARCELONA, 13.—Durante la pasada noche ha ardió una barca pesquera. Se supone que el incendio fué intencionado. El Juzgado de Marina instruye las diligencias oportunas. (Fulmen.)

Para evitar destrozos

BARCELONA, 13.—La Comisión municipal encargada de cuidar los jardines de Montjuich ha visitado al alcalde para proponerle que se procure que en lo sucesivo, y ya desde este año, no se permita la celebración de reuniones en dichos lugares, que, con la aglomeración de miles de personas, causan involuntarios destrozos en tan hermoso parque. (Fulmen.)

La conducta de un alcalde

OVIEDO, 13.—Ha sido designado un funcionario del Gobierno Civil, el Sr. Novoa, para que se traslade a Villavieja, con objeto de investigar la conducta del alcalde de aquel Municipio que, al parecer, viene procediendo un poco en dictador. (Fulmen.)

Para 300 vacantes, 2.000 obreros

ANTEQUERA, 13.—Para cubrir 300 plazas vacantes que había en la Azucarera se han presentado 2.000 obreros. (Fulmen.)

La explosión del paseo de Gracia

BARCELONA, 13.—Ante el Juzgado especial que instruye el sumario por la explosión ocurrida en el pozo de distribución de cables instalado en el paseo de Gracia, han prestado declaración esta mañana el director de "Solidaridad Obrera" y Manuel Corney.

También se ha presentado al Juzgado un procurador en representación de la Compañía de tranvías para solicitar ser parte en la causa, como perjudicado. (Fulmen.)

Las fiestas de Jaén

JAEN, 13.—Mañana comenzarán las fiestas con motivo de la feria. El pueblo pidió al principio que no hubiese fiestas y que estas cantidades se dedicasen a enjugar la crisis del paro; pero el gobernador hizo público en la prensa que los festejos contribuirían al fomento del comercio y de la industria, que también están paralizados. (Fulmen.)

Las escuelas rurales

SAN SEBASTIÁN, 13.—Estuvo en la Diputación una Comisión para solicitar que se active la construcción y el funcionamiento de las escuelas rurales. (Fulmen.)

Contra las propagandas comunistas. GIJÓN, 13.—Se han recibido órdenes del gobernador en el sentido de que se prohiban todas las propagandas de tendencia comunista y sindicalista.

Naturalmente, varios actos que había anunciado de esta clase no serán permitidos. (Fulmen.)

Las fiestas de Gijón

GIJÓN, 13.—Ya en pleno período de fiestas, Gijón ofrece animadísimo aspecto. La afluencia de forasteros es grande.

El sábado y domingo se celebrarán regatas de lanchas a remo. (Fulmen.)

Una asamblea

VIGO, 13.—La Sociedad de pintores y albañiles celebrará hoy jueves, a las siete de la tarde, una asamblea general en la Casa del Pueblo. Dada la importancia de los asuntos a tratar, la asistencia de los afiliados se ha hecho obligatoria. (Fulmen.)

Un muerto

BILBAO, 13.—En la mina "Chávarri", de Abando y Clérvana, ha ocurrido un desprendimiento de tierras, quedando sepultado Secundino Rossi, natural de Palencia. Falleció en el acto. (Fulmen.)

Dos detenciones

TERUEL, 13.—Ha sido detenida la joven Emerenciana Villarroja, autora de la estrangulación de un niño recién nacido, al que después arrojó al río. Después de declarar, el juez ordenó la detención de su novio, Joaquín Alegre Lozano. (Fulmen.)

La detienen por haber abandonado a su hija

SEVILLA, 13.—Ha sido detenida Juana Sampedro, de treinta años, que hace varios días dió a luz una niña en el hospital, y al negarse a admitirla en la Casa Cuna por carecer de algunos requisitos, la dejó abandonada en la puerta del pabellón de la República Dominicana, en la Exposición.

Poco rato después de haber abandonado a la pequeña pasó por aquel sitio un vecino de Dos Hermanas, llamado Enrique García Álvarez, casado, que recogió a la niña y se la llevó a su casa para adoptarla. (Fulmen.)

Un saludo a la viuda de Pablo Iglesias

PONTEVEDRA, 12.—En la sesión municipal celebrada hoy se acordó dirigir a la viuda de Pablo Iglesias el siguiente despacho: "La Corporación municipal que presido, recordando en la sesión de hoy la memoria del insigne paladín del socialismo patrio, acordó unánimemente expresarle afectuosa salutación. (Fulmen.)

Contra el Consorcio Almadrabeto

AYAMONTE, 12.—Los comerciantes, industriales y obreros reunidos en la Cámara de Comercio ante el delegado del Gobierno en el Consorcio Almadrabeto, acordaron por unanimidad solicitar la disolución del Consorcio, única salvación para la crisis de pesca. Se acordó telegrafiar al Gobierno y a los diputados por la provincia para que defendan el asunto en el Parlamento. (Fulmen.)

¿Va a ser anulado el Consorcio?

HUELVA, 13.—El diputado socialista Agustín Marcos telefona que ha celebrado una entrevista con el ministro de Hacienda, sacando la impresión de que será anulado pronto por un decreto del Gobierno el Consorcio Almadrabeto, creado por la Dictadura.

El conflicto que había pendiente entre los cargadores de minerales en el puerto ha sido satisfactoriamente solucionado gracias a la gestión del gobernador. (Fulmen.)

Cien escuelas más en Sevilla

SEVILLA, 13.—Por el Ayuntamiento se ha habilitado un crédito para proceder a la compra de material de enseñanza y utensilios para cien escuelas que han de comenzar a funcionar dentro de cuarenta y cinco días. (Fulmen.)

Periódico con historia honrosísima, periódico con la mejor colaboración, periódico con probado amor a la República. Este es CRISOL.

Una sesión del Ayuntamiento de Bilbao

BILBAO, 12. Por acuerdo de todas las fuerzas políticas del Ayuntamiento de Bilbao, ha sido retirado del orden del día un oficio del cura párroco de Begoña invitando al Municipio a que asistiera en Corporación a las fiestas de la Patrona. De este modo quiere rendir el Ayuntamiento acatamiento a lo dispuesto sobre la asistencia oficial a los actos religiosos.

Se aprobó en la misma sesión una moción de los socialistas para formar una tercera colonia escolar con doscientas plazas permanentes.

También fueron aprobadas varias obras de las calles del ensanche, con objeto de ir resolviendo la crisis obrera; por último, el nacionalista Sr. Abando pidió al alcalde que se cumpla el acuerdo adoptado por un Ayuntamiento de la Dictadura referente a la presidencia por concejales de las corridas de toros de feria, que quedó taxativamente prohibida por las minorías izquierdistas que constituían totalmente el Ayuntamiento.

Prometió el alcalde hacer cumplir de nuevo este acuerdo, y se acordó que la próxima sesión comience una hora más tarde para permitir que los concejales asistan a la corrida.

Este gesto del alcalde produjo la hilaridad de todos los concejales

CONFLICTOS OBREROS

EN BARCELONA.—Dice el gobernador

BARCELONA, 13.—El gobernador ha manifestado a los periodistas que en la reunión celebrada esta mañana por obreros y patronos del ramo metalúrgico no se pudo llegar a un acuerdo en la escala de salarios. La actual diferencia es tan sólo de cincuenta céntimos de aumento en los jornales.

Esta tarde patronos y obreros se reunirán por separado para cambiar impresiones.

También manifestó el gobernador que la huelga de pescadores continúa en el mismo estado; que esta mañana se hicieron a la mar diez embarcaciones afectas a la patronal y quince de patronos no asociados.

Huelga resuelta

BARCELONA, 13.—Ha quedado resuelta la huelga que sostenía el personal que trabaja con el contratista Miguel Soldevila, por la aceptación por parte de éste de las bases de mejora presentadas por los obreros. (Fulmen.)

ASTURIAS.—Huelga resuelta

OVIEDO, 13.—Se ha resuelto la huelga de Braña del Río, que fué declarada por el despido de un vigilante. (Fulmen.)

EN SEVILLA.—Algunos albañiles no pueden trabajar

SEVILLA, 13.—El presidente del Gremio de Albañiles ha visitado esta tarde al gobernador interino para darle cuenta de que esta mañana, cuando intentaron reanudar el trabajo en las obras en que antes se hallaban ocupados, unos seiscientos albañiles, se les ha dicho que no podían hacerlo, alegando por el vicepresidente de la Diputación que se habían agotado los créditos que la Corporación tenía destinados a este fin.

El gobernador prometió interesarse en el asunto, y recomendó al comisionado que fuera a la Diputación para procurar resolver el problema. (Fulmen.)

Se agrava la huelga en Estepa

SEVILLA, 13.—El gobernador ha recibido un telefonema del alcalde de Estepa comunicándole que la huelga que mantienen los obreros de aquella localidad se ha agravado, por lo cual solicita que vaya inmediatamente el delegado de Trabajo para ver si puede poner en armonía a patronos y obreros. (Fulmen.)

EN ANTEQUERA.—Paro forzoso

ANTEQUERA, 13.—Los metalúrgicos continúan en paro forzoso por el cierre de las fábricas a consecuencia de las diferencias surgidas en las bases de trabajo. (Fulmen.)

EN TARRAGONA.—Los cargadores

TARRAGONA, 12.—Por disidencias entre los obreros pertenecientes a la Confederación Nacional del Trabajo y los socialistas, hubo ayer, y continúan hoy, dificultades para la carga y descarga de mercancías en el puerto. (Fulmen.)

EN ASTURIAS.—Los mineros

OVIEDO, 12.—Ha quedado resuelta la huelga de pinchas declarada días pasados en la mina "Mosquitera".

Por otra parte se han declarado en huelga los obreros de las minas "Soton". El motivo es el despido de un vigilante. (Fulmen.)

LA SESION DE AYER

UNA INTERPELACION SOBRE EL PROBLEMA MONETARIO Y OTRA SOBRE EL PODER JUDICIAL

Sesión del día 12 de agosto de 1931

El PRESIDENTE DE LA CAMARA advierte al orador que tiene anunciada una interpelacion al jefe del Gobierno...

El Sr. GARCIA GALLEGO responde que aunque la interpelacion, por su naturaleza, le haya llevado a concretar algunos puntos del problema...

Refiriéndose al criterio de algunos diputados que en dos precedentes estimaban que era de la mayor urgencia elegir presidente de la Republica...

El juego de los poderes politicos está completo y funciona normalmente en España; y si, lo que era el temor de quienes aconsejaban el inmediato nombramiento de presidente...

Da las gracias al Parlamento por el respeto con que le ha escuchado, y, alabando el sentido democrático, aprovecha la ocasion para hacer constar que los catolicos, que han ensalzado a la Dictadura...

lamento republicano quiere decir que, dentro de la más estricta ortodoxia católica, hay elementos defensores de la libertad que no tienen contacto político ninguno con quienes...

Contesta el jefe del Gobierno

Le contesta el PRESIDENTE DEL CONSEJO. Empezó felicitándole por el tono, la euanimidad y el sentido democrático de su discurso...

La oratoria eclesiástica es necesaria en la Cámara para que se refleje la tonalidad general del país.

En Cortes pasadas los diputados de las minorías tradicionalistas conservaban en cierto modo el tono y evocaban con sus discursos de corte clásico...

A una ortodoxia sacerdotal con espíritu democrático contesta una ortodoxia laica identificada con el sacerdote.

A la propuesta del Sr. García Gallego para que el debate económico se anteponga al constitucional, he de decir que el orden de los debates no corresponde al Gobierno.

Hay también una razón de metodología económica, y es que al intento de estabilización de la moneda preceda la tregua política.

En todos los países se procura que a la estabilización monetaria preceda una tregua política; no se estabiliza una moneda mientras no se estabiliza un régimen...

No se puede permitir que se enlacen y se atraviesen antes otros asuntos.

Hay estatutos que aprobar, hay graves problemas que resolver, y todo ello requiere el voto previo de la Constitución.

Otra razón de delicadeza es que, concedida una ratificación de poderes al Gobierno, ligada por la aprobación de la Constitución, no puede el Gobierno mostrar aquiescencia a que se interpongan otros problemas...

Elogia el espíritu democrático con que se ha producido el Sr. Gallego, aun arrojando el posible enojo de autoridades de la Iglesia.

El Gobierno no olvida los problemas económicos, y desde el primer momento se dedicó a revisar los presupuestos para obtener economías y a estudiar la reforma monetaria...

Rectificación

El Sr. GARCIA GALLEGO rectifica. No le han convencido las razones...

ziones del jefe del Gobierno para aplazar la discusión de los problemas económicos.

Insiste en el criterio de que después del debate se podría otorgar un amplio voto de confianza al Gobierno para las resoluciones que se derivaran.

Hace constar que al dirigirse a las clases incorporadas a la derecha española no ha querido ofenderlas en nada, sino expresarse dentro del más amplio ideal católico...

Proyecto de ley

El ministro de ECONOMIA lee un proyecto de ley por el que se da fuerza de leyes de la República a los decretos del ministerio de Economía dados por el Gobierno provisional.

Los decretos de la Presidencia

Se pone a debate el dictamen de la Comisión Permanente de la Presidencia sobre aprobación y ratificación de decretos expedidos por la Presidencia del Gobierno provisional de la República.

El Sr. ROYO VILLANOVA consume un turno en contra.

Recuerda que era costumbre en tiempos de la Monarquía traer los decretos del Gobierno a las Cortes para darles un "bill" de indemnidad...

Ahora han pasado a Comisión, se han dictaminado y se provoca su discusión. Esto es un progreso democrático, que debe aplaudirse.

Dice que discutir no es combatir, sino laborar, cuando hay rectitud de intenciones...

El Sr. ALCALA ZAMORA le contesta que todos sus decretos se pueden dividir en dos grupos: uno, los que dió la Dictadura...

Agradece la cortesía del señor Royo en cuanto a su persona se refiere; pero no quiere que haya reparo alguno que evite las discusiones.

Cierto que es jefe de Gobierno y no hay jefe de Estado; mas esto no importa para juzgar la obra suya como jefe del Gobierno.

Si prevaleciera esta sutileza del Sr. Royo, no se podría discutir nada de la obra del Gobierno, ya que a toda ella va vinculada su responsabilidad...

El Sr. ROYO VILLANOVA rectifica y advierte que algunos decretos llevan sólo la firma del señor Alcalá Zamora...

Diserta sobre Derecho constitucional, hablando de las facultades de un rey discreto y de un presidente de la República...

El Sr. ALCALA ZAMORA insiste en que los decretos están acordados en Consejo de ministros...

La interpelación del Sr. Salazar Alonso

Continúa la interpelación del señor Salazar Alonso sobre revisión de las resoluciones del Consejo judicial y nombramiento de magistrados del Supremo.

No se desvirtúan los orígenes espontáneos. Pero todos son los cuidadosamente, y publicados aquellos que en ajustan a las normas de nuestro periódico.

ta al Sr. Salazar esta interpelación. Dice que ha anticipado el debate que habrá cuando se traiga el dictamen de convalidación de los decretos de su departamento...

Se habló, no ya de muchos nombramientos de magistrados, sino de remociones necesarias, y hubo una interrupción que pidió un método de eliminaciones que se ha hecho en otro ministerio.

No cree que el criterio de la antigüedad puede ser justificativo para ocupar las más altas jerarquías.

No estima que el decreto de 15 de abril esté fuera de vigencia, y ruega a la Cámara que por ahora no se pronuncie en esta cuestión...

Respecto de la revisión de la obra del Consejo judicial contesta que se hace en los términos aconsejables.

El Sr. SALAZAR ALONSO rectifica, y dice que agradece en primer término que el Sr. De los Ríos haya recogido el verdadero alcance de su interpelación...

Se refiere a los nombramientos de magistrados del Tribunal Supremo, y dice que precisamente por evitar votación o falta de ratificación de un decreto ministerial utilizó el procedimiento que emplea para rogar al ministro que hasta tanto llega el momento incierto de votarse la nueva ley orgánica...

No puede bastarme—agrega—con esa revisión de los acuerdos del Consejo judicial a instancia de parte, porque mi criterio es que siendo sus acuerdos nulos...

No tuvo el orador intención política en su interpelación. Sólo quiso formular ruegos, con la advertencia de allanarse en cuanto el ministro dijera que no le era posible acceder a ellos.

El Sr. De los Ríos ha dicho respecto a la vigencia del decreto de plenos poderes, sin perjuicio de señalar que en el momento mismo de tener que dar cuenta a la Cámara de sus decretos y someterlos a su deliberación esa plenitud no existía...

El cordial diálogo ha tenido una eficacia, y ha sido la de suavizar el efecto de los discursos pronunciados en la tarde anterior...

No. No es eso; la justicia no es tan mala. Si hubo magistrados que no cumplieron con su deber, hubo muchos jueces oscuros y modestos, magistrados y Salas enteras que arrostraron la persecución de la Dictadura por no someterse a ella.

El ministro de JUSTICIA también rectifica y dice que el criterio que impera en la ley orgánica que tanto agrada al interpelante es precisamente el que combate la revolución...

Dictámenes

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Comunicaciones convalidando los decretos de este departamento.

Se aprueba el dictamen de la Comisión de Comunicaciones convalidando los decretos de este departamento.

los que figura el de la Comisión de Responsabilidades.

Se lee también un voto particular de D. Carlos Blanco y el señor Lluhi Vallesca a este dictamen.

Se levanta la sesión a las ocho y veinte minutos.

FUERA DEL SALON

Una equivocación

En la lista de firmantes de la proposición defendida en la sesión de anteaer por el Sr. Ossorio y Gallardo, figuraba la firma de don Gregorio Marañón, por error, en lugar de la del diputado D. Gregorio Aranz.

El Sr. Besteiro dice que no habrá vacaciones y da otras noticias de interés

Terminada ayer la sesión en la Cámara, el Sr. Besteiro recibió a los periodistas, a los que dijo que hoy seguramente habría dictamen de la Comisión de Responsabilidades...

Señaló después el Sr. Besteiro el verdadero afán y constancia con que trabaja esta Comisión, en contra de lo que se figura por ahí la gente...

Señaló después el Sr. Besteiro el verdadero afán y constancia con que trabaja esta Comisión, en contra de lo que se figura por ahí la gente, y dijo que convenia hacerlo constar así, porque el público no ve cómo trabajan las Comisiones en la Cámara...

Señaló después el Sr. Besteiro el verdadero afán y constancia con que trabaja esta Comisión, en contra de lo que se figura por ahí la gente, y dijo que convenia hacerlo constar así, porque el público no ve cómo trabajan las Comisiones en la Cámara...

Los que se dicen republicanos y agrarios

VIGO, 13.—Un sector importante del Ayuntamiento de Lavadores censura la conducta del alcalde de aquella localidad porque vigila sin desmayo el cumplimiento del real decreto de 3 de abril de 1929...

La Sociedad de obreros panaderos de Vigo y Lavadores ha dirigido a los ministros de la Gobernación y Trabajo el siguiente telegrama:

"Sociedad obreros panaderos protesta energicamente contra actuación mayoría Ayuntamiento Lavadores, que hace campaña contra acertada actuación presidente de la Corporación, que hace cumplir la legislación social, especialmente sobre prohibición trabajo nocturno en las panaderías."

La misma entidad ha dirigido otro telegrama al Ayuntamiento de Lavadores en los siguientes términos:

"Esta Sociedad lamenta profundamente que por parte de quienes se dicen republicanos y agrarios, pero que no son otra cosa que los continuadores de los antiguos caciques, se pretenda obstruir la labor de hacer cumplir las leyes de carácter social, amparando de esa forma a los enemigos de la República actual."—(Fulmen.)

PRECIOS DE SUSCRIPCION A CRISOL

España, a razón de 15 pesetas al trimestre. Portugal, América y Marruecos franco a razón de 20 pesetas al trimestre. Resto del extranjero, a 40 pesetas trimestre.

¡NO QUEME USTED LIQUIDOS PELIGROSOS!

Use en casa, en viajes, el combustible sólido, ideal, que no puede explotar ni inflamarse:

META

No emplee en su casa los peligrosos infiernillos de gasolina, petróleo y alcohol. Los combustibles líquidos son siempre peligrosos.

Caja 12 tabletas, 90 céntimos. Caja 50 tabletas, 3,15 pesetas. (Timbre incluido.)

Use usted META en sus elegantes y útiles aparatos: Calentadores, tenacillas de lujo y económico; plancha, necesaria en casa y de viaje; cacerola para pasar y cocer huevos al vapor y otros usos; infiernillo cuatro pies.

Pida catálogo gratis: S. A. META, Martínez Campos, 2, Madrid.

"CORONA FOUR"

Modelo novísimo.—Teclado cuatro hileras.—Carro grande. Todos los adelantos modernos. También con tabulador.—Precio especial reducido.—Venta al contado y a plazos.—Agentes en toda España.

GARANTIA ILIMITADA. BOLETIN A RECORTAR (franquéese con 2 céntimos)

SOCIEDAD HISPANOAMERICANA GASTONORGE. C. A. SEVILLA, 16.—MADRID

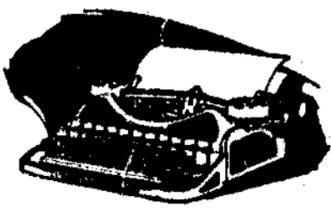
Remítame catálogo F, y condiciones venta modelo

FOUR en color

Nombre

Calle de

núm. Población



LA TARDE EN EL CONGRESO

La Cámara se ocupa de la llegada de los representantes de Cataluña

Sesión del día 13 de agosto de 1931

A las cinco y treinta abre la sesión el Sr. Bestard. Se animan rápidamente los escuños. Las tribunas están llenas. Asiste a la sesión el conde de Romanones. En el banco azul toman asiento los señores ALCALA ZAMORA, PRIETO, LARGO CABALLERO, MAURA Y NICOLAU.

Ruegos y preguntas

El Sr. MOURIZ pregunta un ruego en vez tan bajo que el ministro de la GOBERNACION, a quien va dirigido, una vez que ha terminado el orador se levanta y le dice que no ha oído ni una sola palabra; que leerá su ruego en el "Diario de las Sesiones" y le contestará en la sesión siguiente.

La llegada del Sr. Maciá

El Sr. ORTEGA Y GASSET (don Eduardo) habla de los miembros que están preparando enemigos de la República interesados en provocar y mantener la discordia. Con motivo de la llegada de los representantes catalanes se repartieron unos pasquines y hojitas en que se excitó al vecindario a la hostilidad contra los que lleguen.

Uno de los peligros de la República es que resuciten en ella las viejas discordias de tipo monárquico unitario que mantuvieron un ambiente político incompatible con la vida civil en el régimen anterior.

Por eso quiero que Madrid y Castilla den un alto ejemplo de cordialidad y comprensión. Estas palabras, a causa del mal uso que se ha hecho de ellas, han perdido su más noble significación; pero para ser grande España necesita que se restauren en la plenitud de su sentido esas dos palabras: comprensión y cordialidad.

Me permito, por estas razones, pedir al Gobierno que salga al paso de esas intrigas monarquizantes.

Interrumpe un diputado: Que son una indignidad.

El Sr. ORTEGA Y GASSET: Que son una indignidad. Es necesario que, si acaso esa propaganda llegara a hacer algún efecto y se recibiera a estos hermanos nuestros de Cataluña con algún acto de hostilidad, Cataluña entera sepa que eso no es el espíritu de Madrid ni de Castilla. Las Cortes, única soberanía actual, examinarán el Estatuto catalán, y la República sólo tendrá para Cataluña cordialidad y comprensión.

La obra de consolidación que España tiene que hacer está íntimamente asociada a la conducta que se siga con estos representantes de Cataluña. Por eso el Gobierno debe salir al paso de esas intrigas. Es necesario que esos venenos y ponzoñas no disgreguen la España grande que estamos aquí todos juntos para construir.

El ministro de la GOBERNACION contesta que, en efecto, existen esas maniobras, y ayer tarde se repartieron unas hojitas en que se protestaba contra los catalanes y se excitaba al vecindario a recibirlos con hostilidad. Los que repartían estas hojitas fueron detenidos. El Gobierno pone de su parte todo lo que la obligación le dicta para impedir todo incidente.

En el otro aspecto de que hablaba el Sr. Ortega y Gasset, tiene dadas el Gobierno pruebas de concordia y de paz, sobre las que no se puede dudar. Y le interesa al Gobierno hacer ahora esta declaración: que no sólo no aprueba el que se lleven a estos problemas la pasión y el encono, sino que declara que no son amigos de la República ni del Gobierno los que mañana y en días sucesivos perturben el orden.

Interviene el Sr. SORIANO después de una advertencia del presidente de la Cámara en el sentido de permitir hablar con motivo de un ruego, a causa del gran interés del asunto.

El Sr. Soriano se muestra plenamente de acuerdo con el Sr. Ortega y Gasset. Dice que sería intolerable e indigno que se procediera hostilmente contra la representación de Cataluña que llega mañana a Madrid. Su llegada es un acto histórico. Mañana se reanuda la Historia de España.

Recuerda que en 1903, cuando llegaron al Parlamento los primeros diputados catalanes regionalistas, entre ellos el Sr. Puig y Cadafalch, todos les hicieron el vacío y él solo se colgó a su lado. Cree que con esto no tiene que decir más.

Hace después un elogio del señor Maciá, hombre honrado, que se jugó su carrera por defender la justicia durante el proceso Ferrer.

Habla después el Sr. COMPANYS, jefe de la minoría catalana. Anuncia que va a ser breve, porque planteada esta cuestión en estos momentos, es más hermoso y oportuno el sentimiento de la razón. Nosotros no podemos ni hablar de cordialidad, porque la palabra parece ya poner alguna condición a la convivencia y nuestro sentimiento es estar juntos con vosotros en vuestras glorias y en vuestras dificultades, para hacer una España mejor.

Se ha hablado aquí de Maciá. Varón ilustre, anciano bueno, primera figura de Cataluña, nuestro modelo de abuelo. Es indudable que en su lucha contra la Monarquía y después contra la Dictadura ha levantado enemigos y se ha creado enemigos, que lo son también de la República, a la que no se atreven a combatir a cara descubierta, sino buscando procedimientos indirectos. Son monárquicos envilecidos, pistoleros, que llevan el delito en el alma; un montón informe de basura, que la República barrerá, con el auxilio de todos. (Aplausos.)

En cuanto al recibimiento que se haga al Sr. Maciá, diciendo "Madrid" se dice "cuna del sentimiento, del honor y la caballerosidad"; diciendo "Madrid", se dice todo. Yo no creo tener que añadir una palabra más. (Aplausos.)

Más ruegos y preguntas

El Sr. ALVAREZ ANGULO hace un ruego al ministro de Justicia. Dice que sabe cuánto es la buena voluntad del ministro, ya que en el suceso a que se va a referir envió juez especial, a pesar de encontrarse el asunto bajo la jurisdicción militar.

Se refiere a los sucesos ocurridos en Villanueva del Arzobispo durante la preparación de las elecciones.

Los obreros pedían 15 pesetas de jornal dice el Sr. Angulo, a lo que se negaban los patronos. Transcurrida una semana de huelga, y cuando los obreros se encontraban en la plaza pacíficamente, sin que su actitud pudiera dar lugar a la sospecha de que intentaran perturbar el orden, fueron agredidos.

Para demostrarlo, el Sr. Alvarez Angulo lee diversas declaraciones. Dice que se hacían disparos desde los balcones del domicilio de la Unión Patriótica, entablándose violento tiroteo contra los huelguistas, desarmados, a tal punto que puede decirse que se los asesinó.

Se hizo el sumario, pero no ha dado ningún resultado.

Resalta el Sr. Alvarez Angulo que hace unos días se decía en la Cámara que los jueces no castigaban y que por eso era necesaria la intervención de las autoridades gubernativas. Añade que le parece que ello es cierto, porque después de estas pruebas y con estos testimonios, el juez no ha castigado a nadie.

Pide al ministro que llame a capítulo al juez de Villanueva del Arzobispo, para que los trabajadores no queden de este modo en situación de inferioridad. Hay que exigir que el juez de Villanueva del Arzobispo haga justicia.

Le contesta el MINISTRO DE JUSTICIA, diciendo al Sr. Alvarez Angulo que ya sabe que cuando se enteró del asunto hizo esfuerzos para que se aplicara la ley y envió hasta un juez especial; lo que no es posible es que el ministro presione bajo ningún concepto al juez.

Ahora bien; el fiscal, cumpliendo la misión que le encarga la ley orgánica, verá si el sumario está en condiciones para que el juez adopte una medida contra alguien. Ayer mismo se ha tomado la determinación de que vea ta sumario, y si hubiera motivos y no se hubieran adoptado medidas, el ministro cumplirá con su deber.

El Sr. ALVAREZ ANGULO se levanta para dar las gracias al ministro, y le dice que pone a su disposición para las diligencias que van a practicarse el testimonio de veintitrés testigos.

Se levanta el Sr. JIMENEZ, y apenas pronunciadas unas palabras el presidente le pregunta si va a explicar una interpelación. Le contesta que sí; que así lo tenía pedido y concedido.

El PRESIDENTE le dice que como no se ha dado cuenta el ministro de tal interpelación, ruega que, puesto que aún no ha podido ser aceptada, demore el explicar para mañana.

El Sr. JIMENEZ acede gustoso y queda su intervención para la próxima sesión.

El Sr. MARAGAY denuncia que en la constitución de los Jurados

mixtos que está haciéndose en la Junta de la Propiedad Rústica de Cataluña, determinada entidad de patronos y obreros manjona y resuelve a su gusto.

El MINISTRO DE TRABAJO dice que si antes se le hubiera denunciado este hecho anómalo, antes hubiera procurado informarse de él y ponerle término. Desde luego, esa organización mixta de obreros y patronos no tiene derecho a nombrar representantes en esos organismos. Se informará inmediatamente y resolverá en consecuencia.

Los milagros de la Virgen de Ezquioga

El Sr. VILLA formula un ruego al ministro de la Gobernación. Empezaba diciéndole que ahora va a pasar honestamente unos días en San Sebastián. (Risas.) Aclaró el señor Villa que ha dicho honestamente en el sentido de que va a permanecer apartado de los asuntos políticos.

Y ahora que va a estar apartado de la política puede aproximarse a un interesante asunto de aspecto religioso: el de la Virgen de Ezquioga. No quiere dejar de tener todos los respetos para creencia ninguna; pero si cree oportuno hablar de los que hacen a pretexto de esa idea comercio y de los que a la sombra de esa Virgen conspiran contra la República.

Interrumpe el Sr. BARRIOBERO: El Código penal. Que se aplique el Código penal. El 606.

El Sr. VILLA continúa: Sabido es cómo se inició la leyenda de esa Virgen. Una profesora de instrucción primaria mixta, porque es profesora de niños y de niñas, al aparecer el 30 de junio en las montañas de Huesca una Virgen milagrosa, exclamó: "¡Qué lástima que no apareciera otra aquí para salvación del país!" Oyeron esto determinadas personas y al día siguiente dos niños de esa escuela, de ocho y once años, en el camino de Heredia al pueblo, se encontraron con que se les aparecía la Virgen. Y desde ese día se reúnen en Ezquioga cinco o seis mil almas a diario.

Un diputado de la minoría vasca: Para conspirar.

El Sr. VILLA: Naturalmente. Y yo citaré los nombres de los sacerdotes y jesuitas que, para conspirar, se reúnen allí. Tal vez también S. S. Y espérese, que ahora voy a enseñarle unas estampitas. (Risas.)

En la Cámara hay bastante algaraza y frecuentes interrupciones. En esas reuniones se reza en vascuence, lo cual está bien porque el lenguaje de la religión puede requerir los mayores afectos e intimidades. Eso está bien, pero lo que no está bien es que en los rosarios se diga que hay que salvar a España de las hordas liberales.

Lee después el Sr. Villa unos párrafos del "Diario de Navarra", en que se habla de la necesidad de ir a rezar el santo rosario ante la imagen de esa Virgen milagrosa para que cesen las actuales desdichas de España y recomiende y aplauda que se den vivas a la Virgen y a Cristo rey. (Siguen las interrupciones, los rumores y las risas.)

Se lleva a los niños y niñas de los colegios, en enormes cantidades, a rezar esos rosarios, sometidos a las molestias y a la quietud incompatible con su edad.

Además, tampoco está bien que por España circulen unas tarjetas postales en que al trasluz se ve una Virgen milagrosa "como la que mi querido e ilustre compañero "Heliófilo" acaba de remitirme".

Muestra la estampa y lee a continuación párrafos de una carta dirigida a "Heliófilo" también, en que se habla de que tales tarjetas se envían a domicilio. (Siguen los rumores, el escándalo y los campanilazos.)

El PRESIDENTE invita al señor Villa a que termine y concrete su ruego, y entonces el orador lo formula en los términos siguientes: ¿Es lícito que en un sitio no destinado al culto se reúnan seis mil personas para conspirar?

El MINISTRO DE LA GOBERNACION le contesta. Dice que aparte lo ameno del relato que ha hecho el Sr. Villa, su ruego le ha dejado una triste impresión, porque no cree que el Parlamento español pueda encontrar motivo para su actividad en que unos ciudadanos, en uso de su derecho dentro del régimen de libertad... (Surgen protestas en varios lados de la Cámara.)

El Sr. MAURA: Que se reúnan unos católicos.

El Sr. VILLA: Para conspirar.

El MINISTRO DE LA GOBER-

NACION: Que se reúnan creyendo ver una aparición y que recen ante ella varias horas, ¿vale la pena de que la Cámara se ocupe y de que se juzgue en peligro la República? (Nuevas protestas.)

Siento con toda mi alma tener que decir que yo soy más liberal que todo eso y que ese hecho no me alarma ni creo que sea misión del Gobierno cortarlo; porque cortar a tiros, como sin duda pretendía su señoría...

(Negativas del Sr. VILLA y de otros señores diputados.) En la región vasca hay el peligro de terminar así las cuestiones de esa naturaleza y poco sabe el que lo ignora. A mí, el asunto denunciado por el Sr. Villa me deja por completo indiferente.

Un diputado: Se trata de un negocio.

Otro diputado: ¿Y si fueran obreros?

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Sería lo mismo. En cuanto a la conspiración de que hablaba el Sr. Villa, no ha podido aportar más pruebas sino la de decir que se daban vivas a Cristo-Rey. No me parece suficiente; pero, en fin, su señoría pide que me informe.

Me informaré; y si (lo que de antemano niego) hay conspiración, entonces habrá llegado el momento de que el Gobierno intervenga. En tanto, no veo motivo en esas reuniones para que el Gobierno se preocupe y la Cámara se ocupe. (Hay algún aplauso, protestas, campanilazos, revuelo.)

El Sr. VILLA rectifica brevemente para decir que tiene la convicción de que allí se conspira, y de que si el ministro tiene complacencias con esas reuniones es porque es católico, pero que él es ante todo republicano.

Muy airadamente contesta el ministro de la GOBERNACION que él, a su fe católica, antepone, como ministro, las obligaciones de su cargo, y, además, que a cumplirlas le invitan su conciencia de política y su conciencia católica.

Lectura de proyectos

Los ministros de Instrucción Pública, Hacienda y Fomento dan lectura a unos proyectos dando carácter de ley a varios decretos de los tres departamentos.

ORDEN DEL DIA

Dictamen de responsabilidades. Se abre discusión sobre la totalidad de este dictamen. El Sr. CORDERO (de la Comisión) hace uso de la palabra.

(Continúa la sesión.)

FUERA DEL SALON

Ofrecimiento de la Federación Patronal

El presidente de la Federación Patronal Madrileña, D. José Sánchez, ha dirigido al presidente del Gobierno un escrito, exponiendo cómo ha intervenido dicha Federación en el conflicto de las canteras de mármol del pueblo de Macael (Almería), y en el que se asegura que la paralización completa de los trabajos a que ha de llegar en dicha cantera dejará sin salarios a un 75 por 100 de los obreros de la localidad.

La Federación Patronal Madrileña, en nombre del arrendatario de las canteras de mármol del pueblo de Macael, ofrece a los poderes públicos todas las facilidades que sean necesarias para que se haga una investigación para la comprobación de los hechos y la resolución del conflicto.

Romanones viene y va... y oye y calla

El conde de Romanones llegó al Congreso minutos después de las cinco de la tarde. Tan pronto como le vieron aparecer por los pasillos los periodistas, le rodearon, dialogando con él algunos minutos. Dijo el conde de Romanones que hacía veinte minutos que había llegado a Madrid procedente de Sigüenza, y que a las siete y media de la tarde emprendería su regreso a dicho punto.

Agregó que sólo venía al Congreso como espectador. Un periodista le preguntó:

—¿No interviendrá usted?
Y el conde replicó:
—Sólo interviendrá por obligación; cuando me vea obligado a hacerlo. Un periodista le interrumpió:
—Si no, oír, ver y callar.
Y el conde replicó:
—Eso es: oír, ver y callar, y ver de lejos.

El plan de urbanización de Badajoz

Los señores Núñez Tomás, D. Celestino García y Muñoz, en representación de los diputados socialistas por Badajoz, han visitado al ministro de la Guerra para pedirle que sean derribadas las murallas de aquella población, con objeto de que pueda desarrollarse el plan urbano de la misma y construir escuelas. En el mismo sentido le entregaron

unos planos y una solicitud del Ayuntamiento de Badajoz.

El Sr. Azuza ofreció estudiar el asunto y resolverlo en el plazo más breve posible.

Los señores Núñez Tomás, Celestino García y Muñoz, hablaron también al Sr. Azuza de la situación de seis obreros, que se encuentran presos por unos sucesos registrados en Guareña hace algún tiempo.

Dichos señores visitaron asimismo al ministro de Fomento para interesarle una serie de obras públicas de aquella provincia, pidiendo la exención del trámite de sujeta.

El ministro ofreció estudiarlo.

Los decretos de Trabajo

Se reunió la Comisión de Trabajo para tratar de los decretos leídos por el ministro de dicho departamento en la Cámara. Uno por aprobados bastantes de los decretos leídos y otros quedaron sobre la mesa para seguir su estudio en reuniones sucesivas.

Se nombraron dos Subcomisiones: una para dictaminar sobre los decretos aprobados ya por la Comisión, y la otra para estudiar los pendientes de examen.

La Comisión de la Constitución

Esta mañana se ha reunido en una de las secciones del Congreso la Comisión de Constitución. Se estudió hasta el artículo referente a las facultades del presidente de la República.

Acción Republicana y el Estatuto catalán

La minoría de Acción Republicana se ha reunido hoy, con la asistencia del Sr. Hurtado, especialmente invitado, quien ha informado sobre el problema catalán y el Estatuto.

Parece que en principio se ha llegado a un acuerdo. Respecto de enseñanza y hacienda se han pedido algunas aclaraciones, con el fin de procurar una conformidad absoluta. En sucesivas sesiones se seguirá estudiando tan importante asunto.

La Comisión de Justicia

Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Justicia. Se examinó decreto por decreto, y algunos de ellos que pueden ofrecer discusión han quedado sobre la mesa para ser examinados con detalle en la sesión de mañana.

Se inició la discusión del decreto sobre revisión de los precios de fincas rústicas.

En el examen de los decretos y en las modificaciones propuestas se ha observado un deseo de perfección y no de rectificación.

En el seno de la Comisión reina gran cordialidad.

Una proposición incidental

Ha sido presentada la siguiente proposición incidental:

"En un debate político de gran trascendencia, el señor presidente del Consejo de Ministros justificó la diferencia de medidas relativas a la prisión preventiva de millares y ciudades, invocando el artículo de la ley procesal castrense que no existe en la ordinaria.

El hecho es cierto, y quienes, respetuosos con la ley, advierten la preferencia, la señalan con dolor, pero se inclinan al cumplimiento exacto de los preceptos legales. Un régimen republicano que tiene a la igualdad de los ciudadanos ante la ley ha de subsistir con urgencia a la necesidad igualitaria; de ahí que los diputados que suscriben propongan a las Cortes Constituyentes la aprobación de la siguiente proposición:

Con el fin de unificar los fueros y poner a todos los ciudadanos en igual plano ante la ley, interin se establezcan las normas definitivas, se acuerda:

Primero. El artículo 472 del Código de Justicia Militar se incorporará a la ley de Enjuiciamiento Criminal con la siguiente redacción: "Cuando a juicio del instructor deban atenuarse las condiciones de la prisión preventiva, acordará su atenuación."

Segundo. El artículo 473 del Código de Justicia Militar se incorporará asimismo a la ley civil con la siguiente redacción:

"La atenuación de la prisión preventiva consistirá en el arresto en su propio domicilio con la vigilancia que se considere necesaria, en la posibilidad de que los sujetos a prisión preventiva atenuada salgan de su domicilio durante las horas necesarias para la prestación de su servicio en fábricas, talleres u oficinas, siempre con la misma vigilancia para los fines de la seguridad de la responsabilidad del encartado."

Tercero. Estos acuerdos, y sin perjuicio de lo que las leyes definitivas establezcan, se considerarán de urgencia para posibilitar a los jueces y tribunales las medidas de igualdad a que la proposición propone.

Encabeza esta proposición el señor Salazar Alonso.

CRISOL examina a diario la marcha de los mercados, las cosechas y los valores financieros

LA LINEA AEREA A CANARIAS

El director general de Aeronáutica civil, Sr. Alvarez Buylla, nos hace interesantes declaraciones

El capitán aviador D. Arturo Alvarez Buylla es el cuarto director de la Aeronáutica civil española. Creada por la primera Dictadura la Dirección General de Navegación y Transportes Aéreos, nació casi a la vez que el Consejo Superior de Aeronáutica. Su primer director fue el general D. Jorge Soriano, antes jefe de la Aeronáutica Militar.

A la llegada de la segunda Dictadura, y sin que nadie pudiera comprender el motivo, ya que no podía tomarse en serio la proximidad del momento del retiro militar del citado general para quitarlo de un

atención permanente. No se puede abandonar esta línea de ningún modo y es tan fundamental continuar el trabajo, que aplazar la cuestión sería renunciar además a la provechosa labor realizada ya con los 17 viajes del año último y los cuatro llevados a cabo en el presente año, trabajos que han permitido un entrenamiento muy interesante de pilotos y un estudio perfecto de climatología, enlaces de radio y de meteorología indispensables.

Efectuar el recorrido marítimo con aparatos "terrestres" en una zona de brumas densísimas, a pesar de ser



EL SR. ALVAREZ BUYYLA, visto por Bagaría.

cargo civil, D. Jorge Soriano fue separado de la Dirección de referencia sustituyéndole el entonces jefe superior de Aeronáutica militar, general Kindelán, separado a su vez de su jefatura militar por análogo capricho de gobierno... o de quien fuera.

Abandonada esa Dirección civil por D. Alfredo Kindelán al advenimiento de la República, el Gobierno provisional designó para este cargo al comandante aviador D. Luis Riaño, que permaneció brevísimo plazo en su puesto, del que se separó voluntariamente al pasar a Comunicaciones la Dirección hasta entonces dependiente de la Presidencia. Entonces fue nombrado el capitán Alvarez Buylla, elemento activo del movimiento de diciembre en Cuatro Vientos, por el que sufrió prisión hasta el 14 de abril. Al ocurrir lo de diciembre, Buylla no figuraba en los cuadros activos de la Aviación militar por prestar servicios como ingeniero en la Industria aeronáutica particular.

Las cuatro personas que han ocupado hasta hoy esa Dirección, ahora denominada de Aeronáutica civil, han sido elementos perfectamente capacitados para efectuar labor interesante y útil para la aeronáutica española.

Buylla, el director actual, es el más joven y, por ello mismo, ha de ser el más entusiasta. Sin embargo, convendrá dejar consignado que, para realizar lo que España necesita (todo está por hacer), no basta: ni ser un republicano probado, ni ser un entusiasta, ni ser joven, ni conocer tan a fondo como Alvarez Buylla conoce el problema que tiene entre manos. Es indispensable que el Estado dé dinero. Dinero que será acertadamente aplicado, puesto que el programa de acción es concreto y no hay, ya a estas fechas, que exponer en tantos dineros alguno.

Sin ese auxilio económico no hay posibilidad de que nadie haga cosa de provecho en Aeronáutica civil, y si siquiera valdria la pena de mantener una Dirección General para no poder hacer nada.

Hecho este preambulo, vamos a decir a nuestros lectores lo que el actual director general de Aeronáutica civil ha tenido la bondad de contestar a las preguntas que el cronista de CRISOL se ha permitido hacerle.

—¿Qué hay de la línea a Canarias?

—Ya he leído lo que días pasados ha escrito usted en CRISOL. Comparto su opinión respecto de la clase de aparatos que deben emplearse en esta línea mientras no se disponga de un avión "auténtico": aparatos terrestres de aquí a Cabo Juby o Puerto Cansado y un hidro de allí al archipiélago.

La importancia de esta línea es primordial, sin duda alguna, desde el punto de vista nacional y desde el internacional, y mi propósito (que espero es también el de la superioridad) es dedicar a su solución una

relativamente corta la distancia, sería, como usted lo ha dicho, peligroso e imprudente.

Pero para ese recorrido hacen falta hidros de alta mar; es decir, aparatos polimotores que den absoluta seguridad y que puedan llevar tanto mayor carga útil cuanto menos carga de carburante necesiten por lo reducido del recorrido.

—¿Entonces, Puerto Cansado...?

—Puerto Cansado sería ideal; pero no se ha dicho aún la última palabra sobre este posible aeropuerto. En marea alta es excelente, pero en marea baja no sabemos aún con absoluta seguridad lo que dará.

La costa es de roca y ello permite confiar en que sea roca también y de poco fondo la base de la cortadura natural que hace de boca de lo que, en marea baja, pudiera ser lago o quedarse en seco. Si es roca se podría hacer obra sólida sobre ella para poder asegurar, cerrando esa boca, el lago en marea baja.

—¿Y cuándo salimos de esas dudas?

—Espero que muy pronto, porque el tema interesa también muchísimo a la Aviación militar, y si se confirman mis noticias podrá efectuarse, en colaboración con nosotros, una expedición de estudio a Puerto Cansado en plazo brevísimo. Los aparatos militares, provistos de todo el material de estudio necesario, harían rápidamente esta averiguación. Una "mia" de camellos de la guarnición de Cabo Juby subiría a Puerto Cansado para apoyar la expedición.

Pero entretanto vamos a las soluciones intermedias. Una de ellas podría ser el anfibio; pero un anfibio que se utilizase como "terrestre" hasta Cabo Juby y que únicamente en caso de avería absoluta sobre la zona desértica amarasca para reparar o para esperar auxilio.

A falta de este anfibio (el que anteriormente se utilizó es absolutamente inadecuado) se ha de emplear un trimotor "terrestre" hasta Juby. De aquí al archipiélago se utilizarán hidroaviones bimotores, tipo militar en servicio en nuestra Aviación militar y de construcción nacional, que no amararán en Cabo Juby, por ser imposible hacerlo como es sabido, sino que dejarán caer en el aeródromo por medio de paracaídas, según se practica en el extranjero (y según, con distinta finalidad, se practicó por nuestra Aviación militar en Marruecos con éxito completo) las sacas postales. Siempre sin amarar; es decir, en vuelo, y maniobrando con modernísimos equipos de que ya hemos pedido modelos a Estados Unidos y a Alemania, donde ya están en uso corriente; el hidroavión enganchará las sacas destinadas al archipiélago y las usará a bordo, continuando su vuelo, ya de regreso, a Canarias.

Si el estudio de Puerto Cansado afirma la posibilidad de aprovecharlo, el asunto está resuelto en el aspecto nacional y en el interna-

cional. Por otra parte, en la zona desértica entre Agadir y Cabo Juby cabría crear, con poco desembolso permanente, un par de puestos mediante una ayuda económica a familias actualmente nómadas que, en lugar de tener que andar de un lado a otro con sus camellos (cuya leche es su único alimento) en busca de pastos para éstos, podrían fijar su residencia de modo permanente en esos puestos.

Como usted ve, esto de la línea de Canarias ocupa el primer plano de las preocupaciones de comunicaciones en cuanto a líneas aéreas.

No se limitaron nuestras preguntas al Sr. Alvarez Buylla a este tema de Canarias; pero por el supremo interés que encierra preferimos no derivar la atención del lector hacia los demás asuntos tratados y de los que nos ocuparemos más adelante.

R. RUIZ FERRY

LO INESPERADO

La España en auto contra la España con radio

El señor que está en las nubes oyendo las noticias de España por radio no puede menos de pensar: "Sin duda, todo el mundo está pendiente ahora en España del viaje de Maciá a Madrid. Sobre todo, los catalanes deben estar contando los minutos que faltan para que llegue a decidirse de quien serán las oficinas de los Gobiernos Civiles y de las Delegaciones de Hacienda".

El hombre que va en auto recorriendo España y llega ahora a Cataluña, observa: "En ninguna parte de España he visto que haya nadie pendiente de la Constitución ni de los Estatutos. Los andaluces están pendientes de la reforma agraria y los catalanes están contando los minutos porque no saben cuántos faltan para que llegue a saberse si las fábricas serán de los patronos o de los obreros".

La radio acerca las palabras al oído. El auto acerca los ojos a las cosas. Entre la cosa pública y la palabra pública sigue habiendo en España una notable diferencia.

CORPUS BARGA

Alrededor de un rumor

Las negociaciones comerciales con Francia

Ayer circuló un rumor, y hasta hubo periódico que lo hizo público, atribuyéndoselo al ministro de Economía, acerca de las negociaciones comerciales con Francia, diciendo que están a punto de terminar.

No se pueden atribuir al Sr. Nicoláu d'Olivet tales manifestaciones, porque no las ha hecho. Esta mañana le hemos interrogado particularmente, y nos ha dicho:

—Las negociaciones con Francia están, ciertamente, adelantadas, pero no puede decirse nada todavía: otra cosa es una oficiosidad.

En efecto, es sabido que en este género de negociaciones no se puede prever el fin hasta que ha llegado el total acuerdo; y que el retraso por la discusión de puntos determinados puede ser de más o menos días.

Las negociaciones, pues, siguen su camino. Es de esperar que acaben pronto. Pero no puede decirse oficialmente que están a punto de terminar.

Sabemos que durante el día de hoy celebráronse con el ministerio, y principalmente con la Dirección de Comercio, numerosas conferencias telefónicas desde diversos centros comerciales e industriales de España, pidiendo detalles como consecuencia de la noticia dada prematuramente. A todos se les ha contestado que las negociaciones siguen su curso, y de ellas se dará noticia en su día, cuando hayan llegado a su fin.

Ayuntamiento de Alicante

CONCURSO

Hasta las doce del día cinco de septiembre próximo se admitirán ofertas para adquirir: un antifusor para radiografía; un tubo Coolidge de 8 kw. refrigeración por agua; un soporte sencillo con copula modelo universal, y un delantal de goma plomada gran modelo, para complemento de la instalación de Rayos X existente en la Casa de Recorro de la Beneficencia Municipal. Todo ello con sujeción a las bases de este concurso publicadas en el "Boletín Oficial" de esta provincia, número 178, del día de hoy.

Alicante a doce de agosto de mil novecientos treinta y uno.—El alcalde Lorenzo Carbonell.

El proyecto de la Comisión de Responsabilidades

Pide una ley que haga factible la obra de justicia

SE COMENZARA POR LAS RESPONSABILIDADES INTERRUMPIDAS CON EL GOLPE DE ESTADO

Ayer terminó sus trabajos la Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes. Como fruto de su labor ha presentado a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

"La Comisión de Responsabilidades de la Cámara terminó ayer el estudio del problema que le fué confiado y redactó el proyecto de ley que, textualmente, dice lo que sigue:

A las Cortes Constituyentes:

La Comisión de Responsabilidades, consciente de su trascendental misión en relación con su tarea y con la hora histórica actual, en la que la conciencia popular demanda justicia, entiende que, ateniéndose a los preceptos de las leyes vigentes para su actuación y propuestas de resolución, sería ineficaz su esfuerzo; y para hacer compatible su deseo con la obra de justicia que le está encomendada y prácticamente posible el anhelo popular, estimamos necesario que se nos dé una ley que, teniendo presente ante todo el derecho de gentes y las garantías que la soberanía popular ha reclamado plenamente, haga factible una obra de justicia.

Por lo expuesto, la Comisión de Responsabilidades tiene el honor de someter a la deliberación de las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Las Cortes Constituyentes confieren a su Comisión de Responsabilidades la misión de instruir cuantas diligencias estime oportunas para depurar y en su día exigir las responsabilidades interrumpidas por el golpe de Estado de 1923, tanto las comprendidas en el llamado expediente Picasso como aquellas otras de que se hicieron eco las Cortes, y las contraídas posteriormente durante las dictaduras.

Art. 2.º La Comisión de Responsabilidades nombrada por las Cortes Constituyentes a tenor del artículo 38 de su reglamento el día 31 de julio designará de su seno un presidente, dos vicepresidentes y tres secretarios.

Art. 3.º La Comisión podrá nombrar de su seno ponencias informativas y subcomisiones, éstas no menores de tres miembros, las cuales, por acuerdo del Pleno de la Comisión, podrán estar investidas de todas o de parte de las facultades del mismo, que son las que se determinan en esta ley.

Art. 4.º La Comisión no vendrá obligada a sujetarse a los preceptos de ninguna ley en materia de procedimientos en la tramitación de sus investigaciones.

Art. 5.º La Comisión tendrá facultad para reclamar directamente cuantos antecedentes y elementos estime necesarios para el cumplimiento de su misión a todas las autoridades, funcionarios, organismos y centros de cualquier orden, incluso los eclesiásticos, y de las entidades y particulares.

Las atribuciones anteriormente indicadas se extenderán a las autoridades, entidades o particulares que residen en el extranjero.

Podrá reclamar en cualquier momento sumarios, autos y expedientes con suspensión de plazos y términos, sin perjuicio de tercero. El juez o autoridad correspondiente no podrá en ningún caso dejar de cumplir la orden de remisión del sumario o expediente ni de ejecutar las diligencias solicitadas.

Asimismo tendrá facultades para reclamar directamente el auxilio de todos los funcionarios de la Policía judicial para el cumplimiento de la misión que le está encomendada.

Art. 6.º La Comisión podrá utilizar todos los medios probatorios y de esclarecimiento de los hechos sin limitación alguna en las cosas, las personas, el lugar, el momento y la materia.

Art. 7.º La Comisión podrá adoptar cuantas medidas precautorias estime convenientes en personas y cosas para asegurar la efectividad de las presuntas responsabilidades.

Art. 8.º Los acuerdos de la Comisión son ejecutivos, y contra ellos no cabrán cuestiones de competencia ni recurso alguno, salvo el de suplicación, ante la misma Comisión.

Art. 9.º Terminada la instrucción de diligencias en cada caso, se articularán los cargos que a juicio de la Comisión se deduzcan contra persona o personas determinadas, e inmediatamente se le comunicará al inculcado dándole vista del expediente y señalando plazo para su sus-

testación. Desde este momento podrá ejercitar su derecho de defensa por sí mismo o designando libremente persona que le represente y defienda.

Art. 10. Examinadas las alegaciones del inculcado, la Comisión formulará la correspondiente propuesta de resolución, que remitirá a las Cortes Constituyentes, y si en ella se propone alguna pena se mantendrá por la Comisión la acusación ante la Cámara.

La propuesta de sanción a las Cortes Constituyentes se sujetará a las leyes penales vigentes si el delito o falta estuviere en ellas definido. En caso contrario propondrá a las Cortes Constituyentes libremente.

Art. 11. La Comisión de Responsabilidades podrá citar y requerir la presencia de cualquier miembro de la Cámara, y para este caso concreto quedará en suspenso la inmunidad parlamentaria.

Art. 12. El presidente de la Comisión, y en su defecto el vicepresidente que le sustituya, servirán de órgano de relación entre la Comisión y las Cortes Constituyentes.

Ante el Gobierno y las demás autoridades la representación de la Comisión corresponderá a su presidente, a los vicepresidentes o a los presidentes de las Subcomisiones, acompañados siempre de uno de sus secretarios.

Palacio de las Cortes, agosto de 1931.

Voto particular que presenta sobre responsabilidades el presidente de la Comisión, D. Carlos Blanco

"A las Cortes:

El diputado que suscribe, lamentando discurrir de la mayoría de sus compañeros, tiene el honor de formular el siguiente voto particular al dictamen de la Comisión de Responsabilidades acerca del proyecto de ley determinando las facultades de la misma y procedimientos a que ha de sujetarse en su actuación.

Acéptase en este voto particular todo el articulado comprendido en el dictamen, hasta el artículo 9.º inclusive, porque el que suscribe considera que la labor de investigación sobre los hechos perseguidos debe practicarse por aquella con facultades extraordinarias para poder dar cumplida satisfacción a los anhelos nacionales, si bien cuando tales hechos estén previstos de modo taxativo en las leyes penales vigentes, estiman que procede entregarnos al juicio de los Tribunales de Justicia, en su más alta representación, por respeto debido a las previas intervenciones en los referidos hechos del Poder legislativo.

Por tanto, el artículo 10 quedará redactado en la siguiente forma:

"Examinadas las alegaciones del inculcado, la Comisión formulará la correspondiente propuesta de resolución, que remitirá a las Cortes Constituyentes.

Si los hechos investigados se consideraran constitutivos de delito, comprendido en las leyes penales vigentes, la Comisión mantendrá, fundamentándola, su propuesta ante la Cámara, y si ésta admitiera la existencia del referido u otro delito, acordará la remisión del asunto a la Sala de lo Criminal o a la de lo Militar del Tribunal Supremo, según la calidad del culpable o la naturaleza del delito de que se trate.

Si los hechos entrañasen, a juicio de la Comisión, responsabilidades de otro género, de índole política o moral, aquélla, según su prudente arbitrio, propondrá a las Cortes la sanción de igual naturaleza que pueda imponerse, y éstas la acordarán en su caso libremente."

Se adicionará un artículo, que será el 11, y dirá así:

"Cuando la Comisión acordara la remisión del asunto a alguna de las Salas de lo Criminal o de lo Militar del Tribunal Supremo, considerará la Sala que el procedimiento se halla ante la misma en período de calificación; dará a lo actuado, para su despacho, la máxima preferencia, y fallará en juicio oral y público y única instancia, sin que contra la sentencia que recaiga quepa recurso alguno, salvo el de revisión."

Los artículos 11 y 13 del proyecto pasarán a ser 12 y 14, respectivamente.

Palacio de las Cortes, a 12 de agosto de 1931.—Carlos Blanco."

Salmón VILLARIAS

CRISOL

DIARIO DE LA REPUBLICA

ALCALA, 87, MADRID

Telefono:

53.897, 53.898, 58.903

Dirección telegráfica "CRISOL"

Talleres: Narváez, 70

Tel. 66.608

ACTUALIDADES

LA SITUACION DE CUBA

Apenas hace treinta años que Cuba alcanzó su "libertad". Muy poco tiempo en la vida de un hombre, mucho menos en la de una nación.

Pero analizando ese periodo nos encontramos con que el ideal por que lucharon denodadamente, con un entusiasmo y fe que los elevó a la categoría de héroes nacionales, Maceo y Martí, no ha sido disfrutado en ningún momento por los hijos de aquel país, al que España quiere por ser el último hijo, por ser el último fruto fecundado, por ser bello cual ninguno.

Al emanciparse de España, cayeron pronto los cubanos en una tiranía financiera, el dinero que para su emancipación fué necesario, pagáronlo y siguen pagándolo muy caro; época de asperas realidades, hablan de sacrificar sus más caras convicciones, ante la absorbente filtración de los grandes financieros, de los monopolizadores de una riqueza que está a merced de unos grupos de hombres de negocios que tienen en su mano toda clase de resortes. Hubieron de supeditar los cubanos, por esta razón, sus aspiraciones espirituales a lo que la fuerza de los negocios disponía. Tan tiranía ésta como la otra, de la que nos vamos a ocupar con preferencia.

Aunque reconozcamos que la "perla antillana" no alcanzó la plenitud de su mayoría de edad y que se encuentra en ese periodo difícil en que todas las naciones han tenido que sufrir terribles luchas hasta estructurarse definitivamente, también es verdad que la misma historia a que aludíamos anteriormente nos enseña que con frecuencia esas conmociones civiles de poco sirven si cuando se creía pagado el derecho a llamarse libre un ciudadano cualquiera, un ambicioso o un despechado acecha una ocasión propicia y salta sobre lo que debe ser más sagrado, entronizándose en el Poder para privar de sus derechos a quienes lo encumbraron en un mal momento y llevar a la nación a la ruina sobre la esclavitud de todos.

Un militar de mano dura, un comerciante de "alta escuela"—de los que juegan en la Bolsa con los intereses de su patria—está realizando en Cuba la obra más reaccionaria que puede imaginarse. Machado es, con toda seguridad, entre todos los déspotas hispanoamericanos, el que tiene más parecido con el tirano Gómez de Venezuela—en cuanto al sistema de terror implantado, no vacila en los medios cuando los fines tienden a sostenerle en el puesto que usurpa; la ley de fugas se aplica como la cosa más corriente; la Cañaba está siempre dispuesta para los que—en ansia de vida ciudadana—se atreven a elevar su voz de protesta, así como el "Máximo Gómez"—prisión flotante de la que se cuentan hechos extraordinarios—al que en muchas ocasiones no llegan los detenidos porque "se caen al mar" para ser pasto de los tiburones. No son pocos los hogares en que se nota la falta de uno de los suyos y nada se sabe hasta que aparece al azar una prenda que los identifica; la playa es la primera—después que los asesinos—en el conocimiento de la tragedia.

Felizmente, no es un grito aislado el que se escucha ahora. Es toda la isla la que parece alzarse en armas, dispuesta a terminar definitivamente con el hombre que dispone de las vidas de sus conciudadanos como si se tratara de algo propio. Las noticias que el cable trasmite son reconfortantes; diversos focos revolucionarios han aparecido en el interior y llega hasta nosotros la buena nueva de que se inicia la lucha en grande. Hacemos votos por que una vez más no sea estéril la sangre que nuestros hermanos de Cuba derraman en su lucha desesperada por la libertad y la democracia.

EL CODIGO DEL TRABAJO EN MEXICO

Estos días se discute en la Cámara de Diputados de Méjico el proyecto de Código Federal del Trabajo, formulado por la secretaria de Industria, Comercio y Trabajo. El dictamen de la Comisión Informadora ha obtenido una votación favorable. Virtualmente la ley puede considerarse aprobada.

Tiende ésta a reglamentar el artículo 123 de la Constitución en lo que dicho texto legal se refiere a las cuestiones del trabajo. La nueva ley mantiene el derecho

de huelga por solidaridad, de acuerdo con el espíritu del citado artículo de la Carta fundamental del país; regula y ordena las relaciones entre patronos y obreros y trata de darle estado oficial a las conquistas alcanzadas por los trabajadores y que están ya sancionadas por el uso.

El Código Federal del Trabajo viene, en suma, a amparar, dentro del cauce jurídico, los derechos del obrero en sus luchas contra el capital; pero poniendo énfasis en lo que tiene de genuina representación de la economía patria—a cubierto de los excesos de las organizaciones.

Dicha ley marca un positivo avance en el terreno de la legislación social. Tiene, además, sentido de ejemplaridad, no exento de universalidad, lo que las luchas de clase tienden a resolverse por el camino de la violencia, con detrimento de la paz y de la economía del mundo.

Por lo que a España respecta, la legislación del trabajo inicia una curva ascendente con el advenimiento de la República. Pero bueno será que ahora que estamos en vías de estructurar la ley básica del Estado, tengan nuestros parlamentarios la previsión de llevar a ella, con la máxima claridad, el fundamento en que asentar más tarde un Código que unifique y articule las modernas aspiraciones proletarias y que sea, en su día, control y dique que regule las relaciones entre capital y trabajo, manteniendo estas sobre un plano jurídico y poniendo la economía de la nación a cubierto de las lesiones que acarrearán las posiciones extremistas y las tácticas que hace tiempo quedaron en desuso.

Dentro de los límites de una legislación inteligente y holgada pueden tener fácil resolución todas las aspiraciones legítimas de clase, y pueden, a la vez, quedar salvaguardadas aquellas fuentes de riqueza que por hallarse íntimamente ligadas con la prosperidad general del país son dignas de superior estímulo. Con ello, además, se favorecería el interés de toda la colectividad. El Código de Trabajo de Méjico es en estos momentos algo que conviene tener muy en cuenta en nuestra reorganización económica y social.

EL LABOREO DE LAS TIERRAS

El ministerio de Economía aclara el concepto de propiedad

La "Gaceta" publica la siguiente orden de Economía:

"El decreto de 7 de mayo pasado, al definir que "los derechos que el Código civil otorga a los propietarios de fincas rústicas en orden a las facultades derivadas del dominio no alcanzaban la posibilidad de abandonar el laboreo de dichas fincas", utilizó el sustantivo "propietario" en el sentido más extensivo que cabía adoptar, porque a él quedaban incorporadas todas las modalidades que el tenedor de tierras puede ofrecer en cuanto a detentor del dominio, y por esta razón obvia quedó ya determinado que no sólo al propietario afectaban las disposiciones que en dicho decreto se establecían.

No precisaría hacer esta aclaración de no haber aludido algunos poseedores de la tierra la obligación que por dicho decreto les incumbía, alegando no ser propietarios de la tierra, sino simples arrendatarios.

En realidad, las obligaciones que dicho decreto impone deben ser cumplidas por quienes tengan a su cuidado las fincas, pagando renta por ellas, en metálico o en productos.

Por modo y manera que donde dice propietario en la mentada disposición legal debe entenderse la persona que tuviere la responsabilidad de los cultivos, fuese propietario, arrendador, usuario, aparcerero o revistiese cualquier otra modalidad de tenencia de la tierra, y a él deben hacerse los requerimientos previstos en el párrafo segundo del aludido decreto y con él deben correr las restantes incidencias dimanantes del procedimiento que haya de iniciarse con tal motivo."

LA CASA DEL NIÑO

El gobernador nos comunicó que había visitado hoy la Casa del Niño, que dirige la señora del doctor Bas-

tos. Quedó entusiasmado al admirar la organización y el funcionamiento de la Institución y la importancia social que representa la creación de estos albergues para niños de edad preescolar, donde cordialmente se suplén por su personal los cuidados que las madres, por la ineludible obligación de acudir al trabajo, no les pueden prestar.

Con tal motivo invitó al ministro de Instrucción Pública para que hiciera una visita a esta interesante obra social.

POLITICA ITALIANA

MUSSOLINI Y LA PAZ

La personalidad de Mussolini es, a pesar de su apariencia simplista, una de las más complejas de la política moderna.

Histrión en el sentido de la antigua farsa, ha gustado siempre del acto espectacular en el que su figura emergiera constantemente en primer plano.

Revolucionario en su iniciación de hombre público, acató su propaganda socialista con notas tan destacadas de rebeldía, que lo hicieron blanco preferente de las iras autoritarias.

Ya en el poder, dada vuelta su casaca de abanderado de las masas obreras, cambiaba su ideología de ayer, subversiva y estridente, por la metodología férrea de la imposición del "fascio" italiano, creación diabólica de su mente delirante; yergue su figura en el tablado escénico de la tiranía, con la arrogancia petulante de un dominador de opereta, que sólo es fuerte en relación a la debilidad y la cobardía de un medio ambiente social delictivo y complacido en no oponer resistencia a los poderes prepotentes.

Siempre espectacular, esencialmente actor, desde su arribo a Roma en la marcha célebre al frente de sus huestes retumbantes, no ha abandonado un solo instante el gesto de clown heroico con que se lanzó a la pista política reclamando el poder de su país con la actitud de un conquistador.

Desde entonces, y van para nueve años—nueve siglos en el rebajamiento cívico de un pueblo—, había conservado hasta hoy un carácter guerrero que amenazaba perturbarlo todo, comprometiendo la tranquilidad no solamente de su país, sino hasta de la misma Europa.

Pero el inquieto político, cuya característica definitiva parecía ser la de un agitador permanente, acaba de sorprendernos con un nuevo gesto, que no sabemos si será el último de su asediada y fulminante actuación política.

Y he aquí la sorpresa, tan inesperada como indigna, del aparentemente contumaz condottiero de la moderna Italia. Mussolini, ante el asombro general, aboga hoy también por la paz del mundo, al estilo de un Briand francés o de un Wilson yanqui, hombres de Estado cuyas ideas de pacifismo universal el capitán del "fascio" combatió ayer con ímpetu imperialista.

En un artículo que hoy corre por el mundo, escrito por Mussolini para uno de esos sindicatos periodísticos que han tomado a su cargo el acaparamiento de la producción político-literaria, el árbitro y "duce" de la Italia oprimida por su poder guerrero lanza a los cuatro vientos del cuadrante la singular revelación.

Extractemos, para solaz de nuestros lectores, algunos de los párrafos fundamentales del sorprendente documento.

Dice Mussolini: "La red de acuerdos arancelarios y comerciales en Europa se hace cada vez más interesante. Las naciones de la Pequeña Entente están ligadas por un intercambio recíproco, por las necesidades y fluctuaciones de los mercados, y están en equilibrio comercial.

Naturalmente, no existen entre ellas diferencias étnicas y de temperamento, tanto personales como políticas, pero también tienen intereses en común: esperanzas y temores comunes, y, por consiguiente, es natural que observen con la mayor ansiedad la rivalidad que divide a las grandes potencias, que las afecta o puede afectarlas en forma aguda. La influencia de los Balcanes es el punto decisivo de muchos grandes juegos políticos.

Debido a la conducta de Ginebra, y a raíz de los tratados comerciales y aduaneros que ya ha celebrado con Austria y Hungría, se indica a Italia como un país que toma una parte equilibrada para realstrar los cargos de ambición desmedida y apoyar toda inspiración justa y honrada de independencia de parte de las diversas naciones competidoras.

En atención a que entre las grandes naciones vecinas Italia no tiene especulaciones financieras que fomentar, ni excesos de capitales que invertir, ni sobreproducción que descargar sobre estas regiones, y, más aún, no acaricia sueños de expansión y conquista militar, no está ligada a un grupo de intereses más que a otro.

Debe comprar artículos que abundan en muchos de estos países balcánicos y puede venderles lo que les falta. En general, y sobre todo, sólo desea el reconocimiento del presti-

o de unión entre varios Estados o grupos de Estados en los cuales predomine uno sobre todos los demás Estados menores.

Por su política de responsabilidad y firmeza en armonía con las promesas de lealtad y amistad, es natural que Italia se presente ante el vecino Oriente de Europa como un poderoso faro hacia el cual pueden mirar todos los amigos sinceros de la paz."

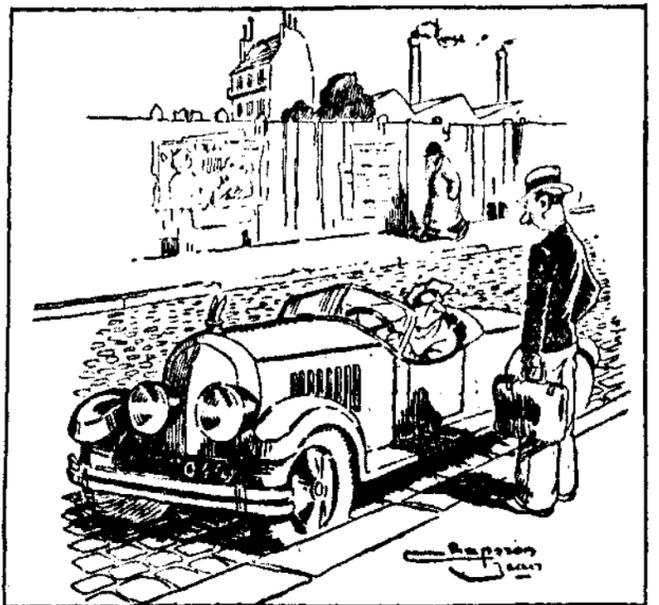
Nuestra opinión: El que mucho pecó se metió a fraile... ¡Poco hará por la paz del mundo el señor de Mussolini!

Alberto GIRALDO

Las expropiaciones agrícolas

El ministro de Trabajo ha recibido una propuesta del Fomento de la Riqueza, en la que se dice que mediante las correspondientes dispo-

HUMORISMO FRANCÉS



—Iba a ciento veinte con mi mujer. ¡Zas! La vuelta de campana. La levanto... No se había roto nada... —¡Qué suerte ha tenido tu mujer! —No; si me refiero al automóvil.

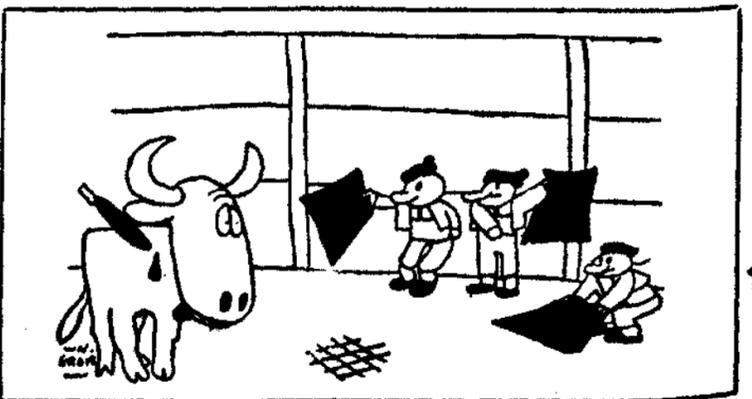
(De Chaperon Jean en "Ric et Rac", de París.)



En Italia.—Como penitencia gritarás diez veces: "¡Abajo Mussolini!" (De Grove en "L'Oeuvre", de París.)



—¡Qué horas de venir son éstas! —Es que he estado viendo un entierro. —¿Y no te tengo prohibido divertirme por la calle? (De Haros en "Le Quotidien", de París.)



—¡Diable! Me he metido en una manifestación comunista. (De Grove, en "L'Oeuvre", de París.)

siones del Gobierno pudieran acumularse las cantidades que importan las fianzas y arrendamientos de fincas rústicas y urbanas, las de reaseguros de Compañías que operan en España con las del extranjero y las de los depósitos de la Caja general del Estado para abonar las indemnizaciones de las tierras que se van a expropiar por la reforma agraria y construir escuelas y viviendas económicas, atendiendo además a la crisis de trabajo. Para ello el Estado tendría una delegación permanente en el organismo que se creara, que respondería en los plazos legales de la devolución de fianzas y depósitos y del pago de seguros que hubieran de realizarse. Con esto, el Estado atendería a la reforma que proyecta, sin necesidad de acudir a grandes créditos extraordinarios, y empleando esa masa de dinero que está inerte en España.

Teléfonos de CRISOL:
53897 - 53898 - 58903

HUMORISMO ESPAÑOL

EPOCA DE INICIALES, por Echea



EL ENRIQUECIMIENTO DE LOS ESTADOS UNIDOS

IMPRESIONES DE UNA SEGUNDA VISITA A NORTEAMERICA

Los Estados Unidos eran ya muy ricos hace veintidós años. Tan ricos, por lo menos, como el Estado más rico de Europa, que era entonces Inglaterra. Los he vuelto a encontrar, al cabo de esos veintidós años, todavía enormemente enriquecidos. Las pequeñas ciudades se han vuelto grandes; las grandes alcanzan ya proporciones gigantescas. Todas las Empresas - Bancos, industria, minas, explotaciones agrícolas, comercio - se han multiplicado y desarrollado en todas direcciones. El "standard of life" de las masas lie-

ga a un nivel que hubiera parecido quimérico tan sólo una generación atrás. El sistema de comunicaciones se ha duplicado. Los Estados Unidos sólo tenían, en la época a que me refiero, su inmensa red de ferrocarriles; le han añadido otra inmensa red de "highways", de grandes carreteras para automóviles, y empiezan a explotar prácticamente las vías aéreas. Finalmente, los Estados Unidos de 1909 se hallaban aún en deuda con Europa, si bien se trataba de cantidades pequeñas comparadas con su riqueza. Los he vuelto a encontrar acreedores del mundo, y por cantidades colosales.

Pero no es sólo que la riqueza haya aumentado; parece además haber cambiado de carácter. Se ha vuelto desbordante. Fluye por todas partes, hasta en estos tiempos de depresión, como una riada. La riqueza de 1909 era más modesta y más regular. ¿Por qué ese cambio?

La riqueza de 1909 era el resultado de un incremento gradual y relativamente lento, ligado al desarrollo económico del mundo entero después de 1870. Los años comprendidos entre 1870 y 1914 han sido los más felices, si no para el mundo entero, al menos para América y Europa. En la paz, la producción aumentaba todos los años al compás de la producción del oro; brazos y capitales eran abundantes; los medios de comunicación, la industria, la agricultura, el comercio, se desarrollaban con rapidez, pero sin sobresaltos, con un ritmo constante y simultáneo en todos los países de ambos continentes. Los Estados Unidos, por razones evidentes, aprovechábase de la prosperidad general más que los otros países del mundo occidental.

El enriquecimiento norteamericano de los años que siguen a 1914 ya no es un caso particular - el más brillante - del enriquecimiento universal. Es la paradójica consecuencia de una catástrofe casi planetaria: la guerra mundial. Por tres canales afluyó después de 1914 esta riqueza a los Estados Unidos: los enormes y fructuosísimos pedidos hechos a los Estados Unidos por las potencias beligerantes; el alza sufrida por casi todas las primeras materias (petróleo, carbón, algodón, trigo, madera, hierro, cobre...), alza producida por el sobreconsumo de la guerra, y el loqueo alemán de Rusia hasta 1917, seguido luego por la revolución rusa, que suprimieron durante cerca de quince años la competencia que hacía el imperio ruso a los Estados Unidos.

Mas este enriquecimiento se diferencia del anterior - que era gradual y de una lentitud razonable - en que ha sido repentino, violento, excepcional, demasiado rápido y en su conjunto morboso. Lo que demuestra mejor que ningún ejemplo el carácter morboso y anormal de ese enriquecimiento es la enorme acumulación de oro en los sótanos de la Federal Reserve Bank. Hasta 1914 los Estados Unidos pudieron enriquecerse sin atraerse cantidades tan prodigiosas de oro, porque, repito, su enriquecimiento era paulatino y formaba parte de un enriquecimiento universal. Entonces cada pueblo sólo pedía a los demás las mercancías y los servicios que éstos podían pagar con otras mercancías y otros servicios. No se saldaban entonces en oro sino diferencias mínimas, que no perturbaban el equilibrio monetario del mundo.

Durante la guerra todas las potencias beligerantes tuvieron que comprar a los Estados Unidos cantidades de mercancías superiores a lo que podían pagar con mercancías o servicios; para saldar sus deudas hubieron de desprenderse cada vez más de sus metales preciosos, que tomaron el camino de Norteamérica. El historiador reconoce fácilmente en esta emigración transatlántica del oro el mismo "drenaje" de metales preciosos que la guerra ha causado en todas las épocas. Es el mismo fenómeno que acumuló en Italia y en Roma durante los dos siglos últimos de la República romana la mayor parte del oro y de la plata de los países mediterráneos. El mismo también que de 1789 a 1815 trasportó a Francia buena parte del oro y de la plata de Europa. Antaño eran los beligerantes más fuertes los que se apoderaban del oro de los vencidos y de los débiles. Hogaño es la nuestra una civilización industrial; la guerra se ha convertido en una consumidora enorme; el oro de vencidos y vencidos va a parar a manos de los neutrales, capaces de su-

ministrar a los beligerantes lo que necesitan. Los Estados Unidos, durante los tres años que duró su neutralidad, se han aprovechado más que todas las demás potencias neutrales de esta situación porque tenían más productos para vender.

Pero si el procedimiento por el cual la guerra acumula hoy el oro en ciertos países es diferente, los resultados son los mismos. Ha vuelto a ocurrir después de 1914 en los Estados Unidos, en grande y bajo formas más complicadas, lo mismo que había sucedido más tosca y simplemente en Roma en el curso de los últimos siglos de la República, cuando las guerras llevaban allí los metales preciosos de toda la cuenca mediterránea. En los Estados Unidos, cual entonces en Roma, se ha producido un enriquecimiento súbito y violento, que ha trastornado el equilibrio moral y social de una vieja sociedad puritana.

La lucha entre la riqueza creciente y las tradiciones puritanas no constituye un hecho nuevo en Norteamérica. Me había llamado ya la atención hace veintidós años. Entonces había visto ya en los Estados Unidos una sociedad puritana, en el seno de la cual, lo mismo que en la sociedad romana al ocaso de la República, la creciente riqueza desarrollaba aquello que en la Historia es lo más opuesto al puritanismo y que podríamos llamar el sibiritismo: la pasión de los goces y del lujo bajo todas sus formas, refinadas y groseras, morales y viciosas. El contraste me chocó y me pareció ya entonces ser la esencia de la vida norteamericana.

Mas si Roma y los Estados Unidos se asemejaban entonces por estos contrastes, subsistía una diferencia: hace veintidós años la riqueza de los Estados Unidos se debía, no a la guerra, como la de Roma, sino a la paz y a la industria. Tenía, por lo tanto, un origen más normal, lo cual suavizaba el choque entre el puritanismo y el sibiritismo. Hoy el paralelismo entre Roma y los Estados Unidos es completo. La riqueza actual de los Estados Unidos es también, al menos en buena parte, un efecto de la guerra, que hizo cruzar el Atlántico a tantas riquezas de Europa y de Asia: su incremento ha sido, asimismo, repentino y violento, y ha llevado a sus consecuencias extremas la lucha entre el puritanismo y el sibiritismo.

Esta acentuación de la lucha entre sibiritismo y puritanismo constituye, después del derrumbamiento de la influencia europea, la gran novedad que he encontrado en Norteamérica en 1931. Combinadas esas dos novedades suministran la clave de muchos enigmas en la actualidad norteamericana.

Guillermo FERRERO

OBRAS PUBLICAS EN VALENCIA

VALENCIA, 13.-Manifestó el gobernador que había conferenciado con las autoridades sobre el pantano de Benajober, la construcción del nuevo edificio para escuelas normales y otros asuntos de interés para Valencia. Añadió el Sr. Rubio que desde hoy dejarían de prestar servicio con tercerola las fuerzas de Seguridad, en vista de que la tranquilidad es completa.-(Fulmen.)

LOS PLANES DEL SR. AZARA

Las reformas económico-administrativas en el ramo de Guerra

Hoy facilitaron en el ministerio de la Guerra la siguiente nota: "La transformación operada en la organización del Ejército debe tener como complemento inexcusable la reforma de todo lo que se relaciona con los servicios de ordenación de pagos y contabilidad, no sólo por requerirlo así la nueva organización, sino para modificar los procedimientos bajo los cuales han venido funcionando dichos servicios hasta ahora, y que han producido desfavorables resultados, por haber constituido un régimen de excepción, cuya impropiedad está justificada por las constantes censuras de los Centros fiscales de la nación, que no han podido darse cuenta en ningún momento del desenvolvimiento de los servicios de Guerra ni de la acertada ejecución de los presupuestos del ramo. Las reformas de que se trata, que tendrán por base una nueva estructuración del presupuesto de Guerra, versarán sobre los extremos siguientes: Anulación de créditos de resultados de ejercicios cerrados hasta el del ejercicio del segundo semestre de 1926. Pagos en firme de las atenciones de personal de Cuerpos, clases y unidades del Ejército. Modificación de los mandamientos de pago aplicando a los de Guerra lo dispuesto sobre los mismos por el Reglamento orgánico de la Ordenación de Pagos del Estado, tanto respecto a su estructura cuanto a los demás requisitos y justificación. Reforma en el pago de atenciones por suministro de pueblos. Idem en el régimen de reclamación, justificación y pago de dietas e indemnizaciones. Modificaciones en la contabilidad de establecimientos y servicios. Idem en la contabilidad general de Guerra. Idem en la tramitación, aprobación y envío al Tribunal de Cuentas de documentos justificativos."



Hasta Rappoport quería viajar de incógnito. ¡Es una epidemia! Nos lo decía ayer, muy seriamente. Como si Rappoport, a pesar de haber acertado sensiblemente sus barbas y su melena desde la última vez que le vimos, pudiera pasar inadvertido. No le queda ni el recurso de hacerse llamar duque de Toledo.



Enormemente talentado y enormemente pintoresco, Rappoport es el hombre "al margen" eternamente. Socialista al margen del socialismo cuando vivía Jaurés, comunista al margen de la ortodoxia soviética hoy es la acotación viva al margen del "Capital" y del "Manifesto".

Viéndole en animada charla con Marcelino Domingo se nos antojaba, con su cabeza de sileno socrático, el Valle-Inclán de la ciencia social.



Una definición del partido radical, que hizo ayer en el "buffet" del Congreso cierto diputado antierrouxista:

—¿Quién? ¿El partido radical? No es partido, porque está fundado en un hecho físico. En el hecho físico de Lerroux.

La reposición de unos empleados de la provincia de Huesca

Se ha hecho pública la nota siguiente:

"En virtud de una denuncia promovida imprudentemente por intereses personales y rivalidades de localidad, la Comisión gestora de la Diputación Provincial de Huesca hace tres meses acordó la suspensión de empleo y sueldo del secretario, contador y otros jefes de servicios de la referida Corporación, sin que para ello precediese la formación de expediente.

Los interesados acudieron al ministro de la Gobernación, que oyó también a los organismos directivos profesionales, disponiendo luego una visita de inspección.

Como de estos trámites no resultó culpabilidad alguna contra los empleados suspensos, el Sr. Maura ordenó su reposición inmediata, pero la orden no se cumplió por causa de prolija enumeración, aunque todas ellas eran inmotivadas.

Enterado el Sr. Maura de este incumplimiento, reiteró su acuerdo en términos conminatorios, que ha cumplido inmediatamente el nuevo gobernador civil de Huesca, D. Ramón López Andueza, sin que ello haya producido ningún disturbio, con el que amenazaban los interesados en sostener un acuerdo insostenible.

ATLETISMO

Al margen de los campeonatos de España

Se han celebrado los XIV campeonatos de España de atletismo, que han venido a confirmar la ya esperada supremacía catalana...

Hoy Cataluña nota los efectos de su atención por el atletismo, que se traduce en sus continuas victorias, merced a su gran plantel de atletas...

Valencia, que hasta el año pasado no presentaba más hombre de clase que Lacomba, ya en este muestra un progreso en sus atletas...

Galicia parece haber descendido algo. Su brillante actuación del pasado año en lucha con los representantes castellanos...

FUTBOL

Una reunión

Probablemente mañana se celebrará una reunión de elementos de la Federación Centro y Clubs Madrid, Athletic, Racing, Nacional, Iberia y Valladolid...

En esa reunión se estudiará la conveniencia de tener preparada la mancomunidad entre la región Centro y las dos Sociedades que de la Castellano-Leonesa y Aragón concurrirán al cambio de impresiones.

La excursión del Madrid

Efectivamente, hay requerimientos insistentes para que el excelente extremo derecho del Athletic, Marin, forme parte del grupo madrileño que saldrá uno de estos días para Europa central...

35 metros en disco es segura, no haya acudido!

Sigue Montaña ocupando el sexto lugar de la clasificación regional. Solamente alabanzas merece la región montañesa por esta su incorporación al atletismo nacional.

Y conviene también destacar la victoria del Badalona en la clasificación por Sociedades. Victoria que es repetición de la obtenida el pasado año y continuación de las que viene obteniendo tan entusiasta Club atlético.

Hemos aludido a un incidente ocurrido en la prueba de los cien metros.

Resulta casi incomprensible que este incidente haya sido motivado por un exceso de celo de los jueces de llegada catalanes al apreciar el orden en que terminaron los participantes en la primera semifinal...

Además, se da una circunstancia que estoy autorizado a publicar. Al reclamar el delegado guipuzcoano por la falsa clasificación dada a la semifinal de 100 metros lisos...

Antonio SEGURADO

como las que exigirían de él durante la excursión.

No obstante, continúan las conversaciones para vencer las dificultades que se oponen a la inclusión de dicho elemento en el grupo indicado.

Los partidos que jugará el equipo madrileño son:

23 de agosto, en Budapest, contra una selección de los tres mejores Clubs húngaros: el Ferencvarosi, Ujpest y Hungaria.

26 de agosto, en Praga, contra una selección del Sparta y Slavia.

29 de agosto, en Leipzig, contra una selección del Centro, de Alemania.

30 de agosto, en Berlín, contra el Tennis Borussia.

5 de septiembre, en Munich, contra el finalista del campeonato de Alemania, el Sport München 1900.

6 de septiembre, en Gelsenkirchen, contra el Schalke 1904, equipo profesional alemán.

Los partidos de la Latina

El próximo sábado se jugará, también en el campo del Gasómetro, el segundo partido semifinal del campeonato de la Paloma 1931. Actuarán la Deportiva Gas Madrid y el Centro Instructivo Obrero...

El ganador de ese partido se disputará la prueba final el domingo 16 contra el Ronda, triunfador en el primer eliminatorio.

Entre los aficionados de los distritos de la Latina y de la Inclusa reina un extraordinario interés por esta competición.

BOXEO

Isidro Pérez abandona frente a Peter Nebo, y Torres vence por puntos a Johnny Cruz

BARCELONA, 13. Anoche se celebró en el Nuevo Mundo una interesante velada. El combate final, entre los pesos ligeros Isidro Pérez, catalán, y el americano Peter Nebo, fué muy lucido, y en él Nebo demostró ser un formidable pugilista...

Se enfrentaron anteriormente los pesos pluma a Torres, catalán, y Johnny Cruz, cubano. Se suponía que Torres, sustituto de Gironés, no iba a ser enemigo para Cruz; sin embargo, peleó con tanta voluntad que se adjudicó la victoria netamente por puntos...

Tormo vence a Verdier

En una reunión de boxeo celebrada en París, el peso pluma catalán Tormo ha vencido al francés Verdier.

Stribling, a Europa

NUEVA YORK, 12. — Stribling, después de su derrota frente a Schmeling, ha manifestado que no piensa abandonar el boxeo y que dentro de poco irá a Europa para combatir bajo la dirección de Jeff Dickson.

El Ebberts Fields vence al Madison Square Garden

NUEVA YORK, 13. — Circulan rumores según los cuales los accionistas del Madison Square Garden, en vista de la competencia que les hace el Ebberts Fields...

Frankie Genaro, a Europa
NUEVA YORK, 13. — Ha embarcado para Europa el campeón del mundo del peso mosca, Frankie Genaro. Boxeará el día 3 de octubre contra Young Pérez, tunecino.

Raúl Rojas contra Benny Miller
NUEVA YORK, 13. — Esta noche se celebrará un combate de boxeo entre Raúl Rojas y Benny Miller en el Queensborough Stadium.

El regreso de Uzcudun a España y la presentación de Olaguibel

NUEVA YORK, 13. — Paulino Uzcudun ha manifestado que en breve embarcará para España, con el fin de visitar a su familia.

A su regreso a los Estados Unidos se resolverá definitivamente sobre el proyectado encuentro con Carnera, anunciado para los primeros días de septiembre. Entretanto, la Dirección del Madison Square Garden ha acordado para esa fecha una pelea entre Cármpolo y Retzlaf...

Paulino ha recibido autorización para presentar al público neoyorquino a Olaguibel, que lo hará hoy por primera vez en los tabladillos americanos.

CICLISMO

Carreras en Pontevedra

PONTEVEDRA, 12. — En las carreras ciclistas que acaban de celebrarse entre los equipos de Pontevedra y Santiago haciendo este recorrido, obtuvieron el primer puesto Rosales y el segundo Ribadulla. Algunos corredores no terminaron la carrera.

Los corredores extranjeros en la Vuelta a Cataluña

BARCELONA, 13. — Se hacen gestiones para que participen en la Vuelta ciclista a Cataluña los corredores extranjeros F. Pélissier, Calver, Degraive y Aert. También se han remitido contratos a varios corredores italianos...

Los premios que se concederán para esta prueba son los siguientes: Clasificación internacional: 3.000, 2.000, 600, 400, 300, 250, 200, 150 y 100 pesetas.

Clasificación nacional (garantía): 1.500, 1.000, 600, 400, 300, 200, 150, 100 y 100.

Clasificación nacional (garantía): excluidos los corredores residentes en Francia, Cataluña, Castilla la Vieja y Vascongadas: 800, 500, 300, 200 y 100.

Clasificación nacional (garantía): excluidos los corredores residentes en Francia, Cataluña, Vascongadas,

las dos Castillas, Valencia y Baleares: 500, 250 y 100.

Clasificación nacional (especial) para corredores: 700, 400, 250, 150, 100 y 75.

Clasificación nacional (garantía), para principiantes: 50, 250 y 100.

Por cada etapa. Clasificación internacional: 100, 50 y 25.

Dieta: Diez pesetas diarias a todos los corredores que no obtengan premio.

El campeonato mundial en carretera

La Dansk Bicycle Club, de Copenhague, organizadora de los campeonatos del mundo en carretera, ha anunciado que el recorrido será de 170 kilómetros. El estado de la carretera es excelente y llano, con una sola cuesta en las proximidades de Rønnede...

En este recorrido existe el inconveniente de la abundancia de los pasos a nivel, emplazados en número de seis. Para remediar este inconveniente, los organizadores han acordado lo siguiente: Cincuenta metros antes de cada paso a nivel se establecerá un control, cuyo jefe poseerá un reloj sellado, como el que se utiliza para los concursos colombólicos...

DIRT TRACK

Se suspenden las reuniones en el Stadium

Los organizadores de las pruebas de dirt-track han decidido suspender por ahora las pruebas que se celebraban en el Stadium Metropolitan, para que de una vez pueda terminarse la construcción de la nueva pista de ceniza.

NATACION

En la piscina de Chamartín

Durante la velada que se verificará esta noche en la piscina del Madrid F. C., el campeón de España y olímpico, Sr. Ortiz, efectuará los siguientes saltos: ángel, sin impulso; carpa atrás, carpa adelante, mortal de espaldas, mortal de espaldas con ángel, mortal y medio, sencillo con ángel y mortal con ángel...

La travesía del puerto de Gijón

GIJON, 13. — Se ha celebrado esta interesante prueba de la travesía a nado del puerto, organizada por el Club Natación. La clasificación ha sido: 1. Jove, del Club de Mar, 11 minutos 15 s.; 2. Claudio, del Club de Mar, 11 m. 29 s.; 3. Ruiz, del Club Natación, 11 m. 35 s.; 4. Trapote; 5. Fernando; 6. Cuervo.

Los campeonatos de Santander

SANTANDER, 13. — Ha quedado fijado el siguiente programa para los campeonatos de natación y remo, organizados por la Sociedad de Caza y Pesca de Santander:

Día 15: Campeonato de medio fondo de piraguas y canoas canadienses: 4.000 metros.

Día 16: Campeonato de Santander de natación: 100 y 400 metros, primeras categorías; 50 y 200 metros, segundas categorías; 50 y 200 metros, infantiles; relevos: 200 metros (4 por 50). Primera eliminatoria de water polo: 50 metros, señoras; saltos de trampolín.

Día 23: Campeonato de fondo de piraguas y canoas canadienses: 8.000 metros; segunda eliminatoria y final de water polo.

Día 30: Concurso interregional, con asistencia de nadadores de San Sebastián, Asturias y Bilbao: 100 y 400 metros, libres; 50 metros, señoras; 200 metros, relevos (4 por 50); 800 metros, relevos, libres (4 por 200); saltos de trampolín y partido de water polo.

Día 31: Por la mañana, travesía de la bahía (2.500 metros); por la tarde, en el Club, reparto de premios.

GALGOS

"Old Son" bata a "Champion Cutlet"

En el nuevo encuentro celebrado anoche entre los dos perros favoritos, ambos poseedores de marcas, en distintas distancias cada uno, claro está, hubo un legítimo triunfo para "Old Son", si bien contribuyó algo en él el factor suerte. En la salida se puso en cabeza "Vagabond King" seguido de "Old Son" y de "Champion". Al llegar a la primera curva, "Old Son" había conseguido adelantarse a "Vagabond"; no así "Champion", que al tratar de pegarse a la guarda fué despedido hacia el centro por "Vagabond". Este percañe, aunque momentáneo, fué lo suficiente para que "Old Son", puesto en primer lugar, mantuviese la vanguardia hasta el final, seguido de

"Champion". Esta victoria del favorito hace suponer en una recuperación de forma, aunque para poder afirmarlo sería necesario una carrera en la que participasen únicamente los dos.

Resultados: Primera, 525 yardas.—1.º, "Tosca III"; 2.º, "Cagancho"; 3.º, "Whisky II". Tiempo, 32 s. 4/5. Ganador, 1,90; colocados: 1,30, 1,40.

Segunda, 500 yardas.—1.º, "Tosca I"; 2.º, "Paloma II"; 3.º, "Pompanola". Tiempo, 32 s. 3/5. Ganador, 4,50; colocados: 1,80, 1,50, 1,50.

Tercera, 700 yardas.—1.º, "Foot-Losse"; 2.º, "Vadarkablar"; 3.º, "Pillera". Tiempo, 46 s. Ganador, 1,50; colocados: 1,30 y 2,90.

Cuarta, 525 yardas.—1.º, "Azuqueca"; 2.º, "Tuna"; 3.º, "Aldeana". Tiempo, 33 s. 4/5. Ganador, 3,70; colocados: 1,70, 3,60, 4,60.

Quinta, 500 yardas.—1.º, "Old Son"; 2.º, "Champion Cutlet". Tiempo, 29 s. 4/5. Ganador, 2,00; colocados: 1,20, 1,10.

Sexta, 550 yardas.—1.º, "Fábula"; 2.º, "Bohemio"; 3.º, "Rasputin". Tiempo, 34 s. 4/5. Ganador, 2,20; colocados: 1,40, 1,50 y 3,00.

Séptima (vallas).—1.º, "Rock Her"; 2.º, "Pelota". Tiempo, 31 s. 4/5. Ganador, 1,50; colocados: 1,40 y 2,20.

EXCURSIONISMO

A la Pedriza

La Sociedad Gimnástica Española organiza para los días 15 y 16 una excursión a la Pedriza, saliendo los coches uno el sábado, a las tres y cuarto de la tarde, y otro a las seis de la mañana del domingo, para regresar tolos por la noche. Como teníamos anunciado, la del Monasterio de Piedra saldrá el sábado, a las seis de la mañana. Todos los coches saldrán de la Red de San Luis. Para detalles e inscripciones, en la conserjería de la Sociedad, Barberí, 22.

Al Monasterio de Piedra y al Puerto de los Cotos

Organizada por la Sociedad Deportiva Excursionista se efectuará una excursión al Monasterio de Piedra y Vado, el sábado día 15.

La salida será a las dos y media de la tarde, regresando el domingo día 16, sobre las doce de la noche. Se parará en Guadalajara, Alcolea del Pinar y Alhama de Aragón, donde se han gestionado alojamientos para pernoctar.

Siendo las plazas limitadas y quedando pocas disponibles, se ruega hagan las inscripciones a la mayor brevedad, cerrando la admisión el jueves 13, a las nueve de la noche.

El domingo día 16 se verificará una excursión al Puerto de los Cotos.

Las inscripciones, todos los días, de siete a ocho, en la Casa de la Montaña, Carretas, 4, a nombre de Antonio Cebarcos, y el viernes para ultimar detalles, a las diez, en los entresuelos del café del Norte.

A la Ciudad Encantada

El Madrid F. C. organiza para el próximo domingo una excursión a la Ciudad Encantada (Cuencá). Se saldrá de la Puerta del Sol (entre las calles de Arenal y Mayor), a las cinco de la mañana, y se regresará al mismo sitio por la noche. El cupo de asistentes se cerrará el viernes, día 14, por la noche. Las inscripciones pueden hacerse en Caballero de Guada, 15. El precio de cada asiento es de 22 pesetas ida y vuelta.

PELOTA

En Bilbao

BILBAO, 13. — En el Euskalduna, Chiquito de Bilbao y Urzáiz ganaron por cuatro tantos a Gallarta II y Campos, y Pastor y Zornoza a Chacón y Arrigorriaga, por seis.

Aclaraciones

Don Luis Arrarás nos escribe desde Oviedo para decirnos que no es cierto que estuviera en Bilbao el día en que ocurrió los sucesos en la taberna llamada Los Cien, conforme se nos telefonó por nuestro corresponsal, sino que se encuentra en Asturias desde el día 17 de julio, como puede demostrar documental-mente, así como Morcillo—otro aludido en la información—se encuentra en Francia desde hace seis años.

En nuestro número del día 10 publicamos una información de Carfagna sobre el problema de sus aguas. Se decía en ella—poniéndolo en boca del doctor Bonmati—: "La impotabilidad de las aguas del Taibilla pudiera producir graves infecciones" por un error de transmisión, puesto lo que el Sr. Bonmati estuvo fué la excelencia de las aguas de Taibilla frente a las del mundo.

EL PROYECTO DE CONSTITUCION

En días anteriores adelantamos a nuestros lectores el contenido de los 22 primeros artículos del proyecto de Constitución que está elaborando la Comisión correspondiente. He aquí el texto de los siguientes, hasta el número 42, aprobados en las sesiones celebradas posteriormente.

En la tarde de ayer se aprobó hasta el fin del título IV, llegando a las facultades del presidente de la República.

Art. 23. Todo español podrá circular libremente por el territorio nacional y elegir en él su residencia y domicilio, sin que pueda ser compelido a mudarlos, a no ser en virtud de sentencia ejecutoria.

El derecho a emigrar o inmigrar queda reconocido, y no está sujeto a más limitaciones que las que establezca la ley.

El domicilio es inviolable. Nadie podrá entrar en el de un español o de un extranjero residente en España sino en virtud de mandamiento de juez competente. El registro de papeles y efectos se practicará siempre a presencia del interesado o de una persona de su familia, y en su defecto, de dos vecinos del mismo pueblo.

Art. 24. Queda garantizada la inviolabilidad de la correspondencia en todas sus formas, excepto en el caso de mandamiento judicial en contrario.

Art. 25.—Toda persona es libre de elegir profesión. Se reconoce la libertad de industria y comercio, salvo las limitaciones que por razones económicas y sociales, de interés general, impongan las leyes.

Art. 26. Toda persona tiene derecho a emitir libremente sus ideas y opiniones valiéndose de cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la censura previa.

En ningún caso podrá ser suspendida o secuestrada la publicación de periódicos ni recogida la edición de libros sino en virtud de mandamiento de juez competente.

Art. 27. Todo español podrá dirigir peticiones, individual o colectivamente, a los Poderes públicos y a las autoridades. Este derecho no podrá ejercerse por ninguna clase de fuerza armada.

Art. 28. Todos los ciudadanos de ambos sexos mayores de veintinueve años tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes.

Art. 29. El Estado podrá exigir de todo ciudadano su prestación personal para servicios civiles o militares con arreglo a las leyes.

El Parlamento, a propuesta del Gobierno, fijará todos los años el contingente militar.

Art. 30. Queda reconocido el derecho a reunirse pacíficamente y sin armas.

Para celebrar reuniones al aire libre será necesario el permiso previo de la autoridad.

Art. 31. Los españoles podrán asociarse o sindicarse libremente para los distintos fines de la vida humana con arreglo a las leyes del Estado.

Toda Asociación o Sindicato están obligados a inscribirse en el registro público correspondiente con arreglo a la ley.

Art. 32. Todos los españoles, sin distinción de sexo, son admisibles a los empleos y cargos públicos, según su mérito y capacidad, salvo las incompatibilidades que las leyes señalen.

Art. 33. Los nombramientos, excedencias y jubilaciones de los funcionarios públicos se harán conforme a las leyes. Su movilidad se garantiza por la Constitución. La separación del servicio, las suspensiones y traslados sólo tendrán lugar por causas justificadas, previstas en la ley.

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas o religiosas.

Los funcionarios civiles podrán constituir asociaciones profesionales que no impliquen injerencia en el servicio público que les estuviese encomendado. Las asociaciones profesionales de funcionarios se regularán por una ley. Estas asociaciones podrán recurrir ante los Tribunales contra las decisiones de la superioridad que vulnoren los derechos de los funcionarios.

Art. 34. Los derechos y garantías consignados en los artículos 22, 23, 26 y 30 podrán ser suspendidos total o parcialmente en todo el territorio nacional o en parte del mismo por decreto del Gobierno cuando así lo exija imperiosamente la seguridad o inminente gravedad.

Si estuviese reunido el Parlamento, éste resolverá sobre la suspensión acordada por el Gobierno.

Si estuviese cerrado, el Gobierno

deberá convocarle para el mismo fin en el plazo máximo de ocho días. A falta de convocatoria se reunirá automáticamente el noveno día. El Parlamento no podrá ser disuelto antes de resolver.

Si estuviese disuelto, el Gobierno dará cuenta inmediatamente a la Comisión parlamentaria, que resolverá con iguales atribuciones que el Parlamento.

El plazo de suspensión de garantías no podrá ser superior a treinta días. Cualquier prórroga necesitará acuerdo previo del Parlamento o de la Comisión parlamentaria en su caso.

El territorio para el que se declare la suspensión se regirá mientras tanto por la ley de Orden Público.

CAPITULO II

Familia, economía y cultura

Artículo 35. La familia está bajo la salvaguardia especial del Estado. El matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo consentimiento, por libre voluntad de la mujer o a solicitud del marido, con alegación en este caso de justa causa.

Los padres están obligados respecto de sus hijos a alimentarlos, educarlos o instruirlos. El Estado velará por el cumplimiento de estos deberes.

Los hijos nacidos fuera de matrimonio tendrán los mismos derechos y deberes que los habidos dentro de él. Las leyes civiles regularán la investigación de la paternidad.

Art. 36. La propiedad de las fuentes naturales de riqueza existentes dentro del territorio nacional pertenece originariamente al Estado en nombre de la nación.

El Estado, que reconoce actualmente la propiedad privada en razón directa de la función útil que en ella desempeña el propietario, procederá de un modo gradual a su socialización.

El Estado tendrá en todo tiempo el derecho de imponer a la propiedad privada las transformaciones que convengan al interés público.

La propiedad de toda clase de bienes podrá ser objeto de expropiación forzosa por causa de utilidad social, que la ley definirá, determinando asimismo la forma de indemnización.

En los casos de que la necesidad social así lo exigiera, el Parlamento podrá acordar la procedencia de una expropiación sin indemnización.

Los servicios públicos y las explotaciones que afectan al interés nacional deberán ser nacionalizados en el más breve plazo posible.

No se impondrá la pena de confiscación de bienes.

Art. 37. El tesoro artístico e histórico de la nación estará bajo la salvaguardia del Estado, que podrá decretar las prohibiciones de exportación y enajenamiento que estime oportunas para su defensa.

Art. 38. El trabajo, en sus diversas formas, es una obligación social, y gozará de la especial protección de las leyes.

La República asegurará a todo trabajador las condiciones mínimas de una existencia digna. Su legislación social regulará: los casos de seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los niños, y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas; los derechos del obrero español en el extranjero; las instituciones de cooperación; la relación económico-jurídica de los factores que integran la producción; la participación de los obreros en la dirección, administración y beneficios de las Empresas, y todos aquellos que se relacionen con la defensa de los trabajadores.

Art. 39. Toda la riqueza del país, sea quien fuere su dueño, está subordinada a los intereses de la economía nacional y afecta al sostenimiento de las cargas públicas con arreglo a la Constitución y a las leyes.

Art. 40. El servicio de la cultura nacional es atribución esencial del Estado.

La enseñanza primaria se dará en la Escuela única, que será gratuita, obligatoria y laica.

Los maestros de escuelas públicas tendrán el carácter de funcionarios públicos.

La República legislará en el sentido de facilitar a todos los españoles económicamente necesitados el acceso a las enseñanzas superiores, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. La libertad de la cátedra queda reconocida y garantizada en la Constitución.

Se reconoce a las Iglesias el derecho, sujeto a inspección del Estado, a enseñar sus respectivas doctrinas en sus propios establecimientos.

Art. 41. Al Estado corresponde exclusivamente expedir títulos profesionales y establecer condiciones para obtenerlos. Una ley de Instrucción Pública determinará la edad escolar para los distintos grados, la duración de los periodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que podrán ser autorizados los establecimientos privados de enseñanza.

El Estado ejercerá la suprema inspección en todo el territorio nacional para asegurar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en este artículo y en el anterior.

Art. 42. En los casos en que las regiones autónomas organicen la enseñanza en sus lenguas respectivas, el Estado mantendrá en aquellas Centros de instrucción de todos los grados en la lengua oficial de la República.

Taxis para el servicio de los diputados

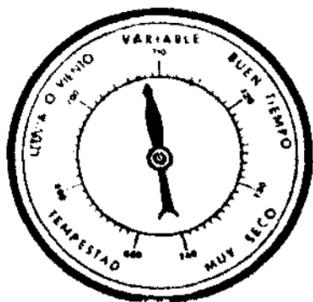
El concejal Sr. Talanquer dijo hoy a los periodistas que en breve, probablemente en este mismo mes, se pondrán en circulación diez automóviles taxímetros al servicio de los diputados de las Cortes Constituyentes.

Dichos coches ostentarán el escudo nacional, y los conductores irán galoneados, llevando ocultos los contadores de kilómetros, que expedirán un ticket con el gasto realizado, que correrá a cuenta de los diputados, los cuales podrán invitar a los chóferes a que pasen la cuenta al Congreso, cantidad que será descontada de las dietas que perciben los parlamentarios.

La tarifa será de 60 céntimos por kilómetro.

Servicio Meteorológico Nacional

Boletín meteorológico del día 13 de agosto de 1931, a siete horas



Estado general del tiempo, deducido de las observaciones meteorológicas efectuadas a una y siete horas de hoy.—Carecen de importancia los centros de perturbación atmosférica de América del norte y de Islandia, adquiriendo mayor desarrollo la zona de buen tiempo que desde el continente europeo cubre el Atlántico norte hasta el americano. La pequeña borrasca del Báltico se rellena y pierde importancia, con lo cual el tiempo va normalizándose, y para España se aleja la probabilidad de la lluvia. La temperatura máxima de ayer en nuestra península fué de 36° en Badajoz, Sevilla y Córdoba, y la mínima de hoy ha sido de 9° en Vitoria. En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 28° y la mínima de hoy ha sido de 21°. En Madrid la máxima de ayer fué de 34° y la mínima de hoy ha sido de 17°. Tiempo probable hasta el día 14, a siete horas: Vientos flojos de dirección variable y cielo claro en casi toda España. En Andalucía y Marruecos: Cielo nuboso. Rutas aéreas del sur de España y Canarias: Cielo nuboso y poco viento. Navegación marítima: El mar estará tranquilo por el litoral español.—El jefe del Servicio Meteorológico, Enrique Meseguer.



La columna mercantil marca en sus extremos las temperaturas máxima y mínima de Madrid.

Periódico sin ningún compromiso, periódico sin ninguna relación con los partidos, periódico desligado de toda organización de negocios. Esto es CRISOL.

ANTE LA LLEGADA DEL SR. MACIÁ

MAÑANA SERA ENTREGADO EL ESTATUTO

Como ya hemos dicho, ayer por la mañana visitaron al presidente del Gobierno los diputados catalanes señores Cáner, Hurtado y Companys. La entrevista fué muy afectuosa, y en ella se trató de las incidencias del Estatuto catalán.

Durante la visita se habló del programa de la estancia del Sr. Maciá en Madrid. El Gobierno en pleno podrá acudir a la estación, por coincidir la llegada del presidente de la Generalidad con la hora en que están reunidos los ministros en Consejo. No obstante, parece que irán a la estación de Atocha D. Marcelino Domingo y el Sr. Nicoláu d'Oliver. Desde luego, acudirán a la estación todos los parlamentarios catalanes que se hallen en Madrid. El Sr. Maciá vendrá acompañado de su esposa y su hija.

Mañana por la tarde se celebrará en la Presidencia la ceremonia de la entrega del Estatuto, a la que asistirán algunos ministros. El Estatuto forma un volumen muy lujoso, escrito a máquina y cuidadosamente encuadernado. Lo firman D. Luis Companys, como vicepresidente de la Asamblea de la Diputación de la Generalidad, y D. Jaime Cáner, como presidente. El Gobierno es probable que el mismo día lo traslade a la Comisión de Constitución del Parlamento. Parece que los parlamentarios catalanes pondrán todo su esfuerzo en conseguir que se hagan compatibles los extremos del título primero del proyecto de Constitución con las líneas esenciales del Estatuto. Luego, simultáneamente, pasará todo a la Cámara, y ella en definitiva será la que acuerde.

El presidente de la Generalidad es posible que regrese a Barcelona el sábado, en el expreso de las ocho y veinticinco. En el viaje de regreso probablemente será acompañado por la mayor parte de los parlamentarios catalanes.

La representación catalana que se encuentra en Madrid mostraba ayer optimismo. Este optimismo dimana de la visita hecha al Sr. Alcalá Zamora y de la creencia de que han desaparecido las dificultades que la carta de los señores Domingo y Alomar habían producido.

Reunión del Gobierno

Después de la sesión del Congreso, los ministros se reunieron ayer en su despacho y celebraron un cambio de impresiones, con motivo del viaje del Sr. Maciá a Madrid. Se convino en no dar ceremonial alguno a la llegada del presidente de la Generalidad, y en que acudan a recibirle los ministros de Economía e Instrucción.

El presidente del Consejo recibirá la visita del Sr. Maciá, quien le entregará el proyecto de Estatuto de Cataluña.

El Gobierno provisional obsequiará al Sr. Maciá con un almuerzo, que tendrá carácter particular, y por la noche regresará a Barcelona el presidente de la Generalidad.

El viaje del Sr. Maciá y el Estatuto

El jefe del Gobierno dijo esta mañana a los periodistas: —Mañana llegará mi antiguo y querido amigo Sr. Maciá, a cuya nobleza de sentimientos y elevación de espíritu he hecho justicia, incluso durante la Monarquía.

Por la tarde supongo que me entregará el Estatuto, que yo tendré mucho gusto en llevar a las Cortes para que pase a la Comisión de Constitución, como unificadora de criterios. Dicha Comisión ya lo conoce al preparar su dictamen.

Tendré mucho gusto, íntima satisfacción, en hablar con el Sr. Maciá y con los demás parlamentarios catalanes, procurando armonizar en la serenidad más amistosa las pocas, aunque importantes, discrepancias que hay entre el texto del Estatuto y el del dictamen de Constitución.

Soy optimista, porque lo esencial en este problema es la cordialidad, y felizmente—contra lo que se diga por algunos interesados en crear dificultades—Cataluña, en este momento, se siente intensamente española al afirmar su personalidad con una adhesión y un cariño a la totalidad de las regiones, que, sin que en esto haya exageración, no había existido en igual medida desde el reinado de Felipe IV; sin exceptuar de la comparación, tan grata a la actual República española, ni la guerra de la Independencia, en que el patrio-

tismo catalán pareció llegar a la cumbre.

Esta es, por fortuna, la realidad, que debe inspirar el convencimiento y la conducta de cada uno, por encima de torpes maniobras o irreflexivos juicios que intentaran sembrar discordias.

Se aprobarán la Constitución y los Estatutos y habrá días de júbilo, en que este pueblo de Madrid, tan noble y clarividente, síntesis de toda España, me permita pagar, en la forma que me es dable, la inmensa deuda del recibimiento indescriptible que, como representación de toda España, tuve yo en Barcelona y en toda Cataluña, que atravesé el día 26 de abril.

Mientras tanto, en las horas de discusión amistosa y de transacción segura procuraré atender al señor Maciá y a las dos damas que le acompañan—su esposa y su hija—y a los parlamentarios catalanes con gran complacencia, aparte del almuerzo a que he tenido el gusto de invitarles, dedicándoles todo el tiempo que me permitan mis deberes de Gobierno hasta después del mediodía, y en su caso, las Cortes por la tarde.

La salida

BARCELONA, 13.—Como ya se ha anunciado, esta noche saldrá en el primer expreso para Madrid el Sr. Maciá, con el consejo de la Generalidad Sr. Comas y los parlamentarios que se hallan todavía en Barcelona.

Durante la ausencia del Sr. Maciá el Sr. Casanova le sustituirá en la Generalidad. También hará las veces de alcalde.—(Fulmen.)

Interesantes declaraciones del alcalde de Barcelona

BARCELONA, 13.—El alcalde, al recibir a los periodistas, les ha dicho que no es exacto que él haya solicitado licencia para atender a sus asuntos particulares.

—Lo que he hecho—añadió—es entregar la vara al Sr. Casanova para que se encargue accidentalmente de la Alcaldía mientras yo me encuentro en Madrid, para donde salgo esta noche junto con el Sr. Maciá.

Preguntado el Sr. Aguader acerca del recibimiento que creía que se le haría en Madrid, ha dicho que, al menos, sería afectuoso, si no era cordial.

En cuanto a las demás provincias no es de suponer que, en el caso de que se hicieran algunas manifestaciones de desagrado, los madrileños secundaran esta actitud.

Añadió que su intervención en el debate sobre el Estatuto será circunstancial, pues es más aficionado a escribir que a hablar.

Refiriéndose al decreto relativo al nombramiento de secretarios municipales, ha dicho que es una negación de la autonomía municipal.

Dió cuenta asimismo de que hacía gestiones cerca del ministro de la Guerra para que sea cedido el castillo de Montjuich a Barcelona y que el Sr. Asaña se halla bien dispuesto.—(Fulmen.)

Maciá representa a Cataluña

BARCELONA, 13.—"El Diálogo" publica un editorial titulado "Maciá es Cataluña", en el que dice:

"En este momento solemne de nuestra historia, Maciá personifica gloriosamente a Cataluña; y hoy, con la serenidad admirable que pone en las almas de gran temple el cumplimiento de los deberes patrios, saldrá para Madrid, donde ha de entregar al Gobierno el Estatuto en que se concretan las aspiraciones autónomas del pueblo catalán.

Vibra en el corazón de Maciá, con intensidad idéntica, el amor a Cataluña, su tierra natal, y el amor a la nacionalidad que forman todos los españoles.

No es, por consiguiente, el emisario que va a Madrid en busca de ventajas para su país, sino el patriota desinteresado que, al pedir la autonomía de Cataluña, señala a todas las demás regiones la ruta que han de seguir para regenerarse y salvar a España.

Día memorable el día de hoy. Como vocero de las legítimas aspiraciones catalanas, marcha Maciá a Madrid; va a demandar la ratificación del Estatuto autonómico que, aprobado plebiscitariamente, es la voluntad de un pueblo, y debe ser acatado.

Detrás de Maciá queda en pie toda Cataluña.—(Fulmen.)

Mañana llega a Madrid el Sr. Maciá. Por su historia y por su alta significación actual, el Sr. Maciá es acreedor a la más deferente acogida del pueblo madrileño.

EL JEFE DEL GOBIERNO HABLA DE LOS PRINCIPALES ASUNTOS DE ACTUALIDAD

La Constitución y la reforma agraria
Hoy, como de costumbre, recibió el presidente del Consejo a los periodistas extranjeros y nacionales.

Comenzó haciendo un resumen de la semana. Señaló principalmente el avance que se ha dado al proyecto de Constitución, diciendo:

—Este proyecto comprenderá nueve títulos, y ya se hallan estudiados los cuatro primeros; y como en el primero y en el cuarto están los problemas fundamentales y pasionales, será muy breve lo que resta. La creencia general es que habrá dictamen en la semana próxima. Para entonces también estará redactado el proyecto de reforma agraria, cuyos principios fijó el Gobierno sobre las bases de la ponencia técnica. El preámbulo o exposición de motivos de este proyecto también va muy avanzado.

Los debates y el Consejo de mañana

Después el Sr. Alcalá Zamora dijo que hoy le habían visitado cuatro miembros del Gobierno para ponerse de acuerdo sobre la marcha de los debates y sobre el Consejo de mañana.

M. Auriol

También le visitó esta mañana el diputado francés M. Auriol, con quien habló acerca de la situación de España, de la fortaleza de nuestra economía y de las probabilidades de una pronta aprobación de la Constitución.

El Sr. Auriol le transmitió un saludo muy afectuoso del socialismo francés, al cual correspondió el señor Alcalá Zamora con profunda gratitud, no obstante su distinta significación política.

MARINA

SIN NOTICIAS

El ministro no recibió hoy a los periodistas a causa del mucho trabajo que tenía.

El subsecretario les dijo que el Sr. Casares Quiroga había hablado con el almirante Montagu y con D. Luis Cornide, diputado por La Coruña.

TRABAJO

PIDIENDO UNA INSPECCION

Al recibir hoy a los periodistas el ministro de Trabajo les manifestó que le había visitado una representación de usuarios de la Cooperativa de casas baratas Catorce de Julio, de Valencia, para solicitar que se verificase una inspección en la entidad, porque no funciona normalmente. Les he dicho—continuó—que averiguaré lo que haya y procuraré darles satisfacción.

LOS MARINEROS DE VALENCIA

—Como indiqué a ustedes anteriormente, los marineros de Valencia me telegrafiaron—siguió diciendo el ministro—su disconformidad con la disposición relativa a la jornada de ocho horas. Lo ocurrido es que no interpretaron bien dicha disposición, ya que por lo que se refiere a la navegación de cabotaje se han mejorado las condiciones de los marineros. En cuanto a la navegación de altura, yo había dejado lo relativo al trabajo de los marineros en las mismas condiciones, por considerar por ahora muy difícil obligar a las Empresas navieras a poner tres turnos durante la navegación.

LOS INGENIEROS

Agregó el Sr. Largo Caballero: —Don Francisco Vighi ha venido a hablarme acerca de la necesidad de autorizar a los ingenieros textiles para desempeñar ciertos trabajos, tales como ejecución de planos, hacer memorias para instalación de fábricas, etc. Es éste un asunto que tengo que llevar al Consejo de ministros; y si éste lo aprueba, aparecerá en la "Gaceta" la oportuna disposición.

LA JORNADA DE LOS GUARDAS NO JURADOS

—He recibido también la visita de una representación de guardas no jurados de las estaciones del ferrocarril para comunicarme que las Empresas no cumplen con ellos la jornada de ocho horas. Les he contestado que haré a las Compañías las indicaciones necesarias para que establezcan la jornada legal para estos modestos trabajadores.

LA FABRICACION DE AEROPLANOS

El representante de la fábrica de aeroplanos de Getafe me ha hablado de las dificultades que encuentra para resolver la crisis por que atraviesa dicha fábrica. Yo le he dicho que el asunto no compete a este ministerio, sino al de Guerra, que es quien puede hacer encargos de ese clase de aparatos.

LOS PATRONOS CARBONEROS DE MADRID

Una Comisión de la Agrupación de Patronos Carboneros de Madrid me ha hablado de las dificultades que creen que se les presentarán con motivo de mi propósito de que los salarios de los obreros de carga y descarga de carbones los establezca el Comité paritario de carga y no el de carboneros, ya que los obreros que van en los camiones para cargar y descargar el carbón son obreros que no sólo se dedican a esto, sino que los tienen empleados en sus almacenes. Les he dicho que examinaré el asunto, para darle la mejor solución.

HUELGAS RESUELTAS

El ministro de Trabajo terminó su conversación facilitando las siguientes noticias de provincias:

Málaga.—Con intervención del delegado especial del ministerio de Trabajo, Sr. Ortiz, ha quedado resuelto el conflicto que había pendiente en la Casa Larios.

Palencia.—Comunica el gobernador que ha quedado resuelta la huelga de las hulleras de San Cebrán.

Ecija.—El alcalde comunica que por su intervención se ha resuelto la huelga general.

Cáceres.—El gobernador comunica que ha quedado resuelto el conflicto de Arroyo del Puerto.

GUERRA

LOS CUADROS MILITARES

El ministro de la Guerra, al recibir a los periodistas, les manifestó que seguía preparando la ley de cuadros militares, que piensa llevar mañana al Consejo.

Añadió que había celebrado una conferencia telefónica con el jefe de la división de Zaragoza, el cual le había comunicado que no había novedad.

VISITAS

Cumplimentaron al ministro de la Guerra: un diputado por Salamanca, acompañado de varios capitanes de la escala de reserva que desean acogerse a los beneficios del retiro; un diputado por Cádiz, para solicitar del Sr. Azaña que el edificio del Gobierno Militar de aquella población lo ceda Guerra a la provincia para instalar en él un Instituto; diputados por Avila, Granada, Málaga, Pontevedra y La Coruña. Este último para presentarle un expediente.

También visitaron al ministro el vicepresidente de las Cortes y tres diputados por Badajoz, para tratar con el Sr. Azaña del derribo de las murallas de aquella población.

ESTADO

VISITAS

El ministro de Estado, que pasó gran parte de la mañana en su despacho oficial, recibió la visita del general Villegas y del ex ministro conservador Sr. Piniés.

También visitaron al Sr. Lerroux los señores Ontiveros y Muguiro, ministros de España en Oslo y Bucarest, respectivamente.

GOBERNACION

EL GOBERNADOR DE SEVILLA

El gobernador civil de Sevilla, señor Bastos, mantuvo esta mañana una breve entrevista con el subsecretario del ministerio de la Gobernación.

A la salida, y contestando a preguntas de los periodistas, manifestó que su visita no había tenido más objeto que saludar al subsecretario, proponiéndose volver en el día de mañana al citado ministerio para conversar con el Sr. Maura.

Respecto a la fecha de su regreso a Sevilla, el Sr. Bastos dijo que no podía determinarla por estar pendiente de su entrevista con el ministro.

EL NUNCIO

El nuncio visitó en las primeras horas de la tarde de hoy al señor Maura en el ministerio de la Gobernación.

TRANQUILIDAD

Terminada su entrevista con el nuncio, el Sr. Maura abandonó el ministerio, recibiendo en su nombre a los periodistas el subsecretario.

Dijo que tanto en Vizcaya, como en Córdoba, Zaragoza y las restantes provincias, la tranquilidad era completa.

En Zaragoza no se había declarado la huelga general, entrando los obreros a sus faenas y registrándose únicamente pequeñas coacciones en algunos tajos.

Preguntado sobre la visita del gobernador civil de Sevilla, dijo que no había tenido ningún objeto especial, habiendo obedecido principalmente al deseo de saludarla.

Gratitud de Cuenca a CRISOL

CUENCA, 13.—El artículo referente al servicio de ferrocarril de esta capital con Madrid, insertado en el número de anoche de CRISOL, firmado por Juan Cabrera, ha causado excelente impresión. Se agotaron los ejemplares de CRISOL y el pueblo de Cuenca ha agradecido sinceramente esta campaña, esperando que se continúe por ese periódico en defensa de los intereses de esta tierra, falta de prensa en su apoyo, por lo que ha resaltado más aún la actitud de CRISOL, que envía a sus redactores para recoger las aspiraciones de los pueblos. (Fulmen.)

Confirmando el anterior telegrama, hemos recibido el siguiente, que agradecemos muy de veras:

"CUENCA, 13. Este Ayuntamiento agradece a ese periódico la campaña de su redactor Juan Cabrera en favor de los intereses del comercio y de las comunicaciones. Le reitera afectuosamente su amistad, el alcalde de Cuenca, Juan Romero."

CUESTIONES SOCIALES

Una nota del Fomento del Trabajo Nacional

BARCELONA, 13. Nota oficiosa del Fomento del Trabajo Nacional: "El diario "Solidaridad Obrera" afirma reiteradamente que el Fomento del Trabajo Nacional conciona a los patronos metalúrgicos y textiles y obstaculiza así la solución de los actuales conflictos. Añade que el Fomento es el instrumento de una maniobra gubernamental contra los Sindicatos, y en alguna ocasión ha hablado de reuniones tenebrosas, con asistencia de personajes que no tuvieron con el Fomento ninguna relación, ni de cerca ni de lejos. Para que no se desvíe la opinión, interesa repetir que el Fomento es ajeno a los conflictos sociales, que tienen para encauzarlos y resolverlos entidades completamente autónomas y de prestigio, para no necesitar guías ni consejeros. Sólo porque se velan comprometidos los intereses de la economía nacional se convocó una reunión magna para examinar la situación, y la Comisión allí nombrada se desplazó en seguida del Fomento, y domiciliada en otro lugar, actúa con tanta independencia que ni siquiera se informa dicha entidad de su labor.

Por otra parte, tampoco es finalidad de la Comisión obstaculizar la solución de los conflictos, sino todo lo contrario. Los metalúrgicos y los textiles tienen sus entidades que llevan la dirección de los asuntos sin contacto con el Fomento, y si celebraron en los locales del mismo una asamblea fué sólo por insuficiencia de local en su domicilio social, pero sin que ninguno de los directivos del Fomento interviniese para nada en las deliberaciones ni se diese conocimiento de los acuerdos a la entidad. El Fomento se duele de las acusaciones gratuitas que desorientan a la masa obrera, y ha de insistir en que su misión no es dificultar la solución de los conflictos sociales, sino todo lo contrario: ayudar a buscar criterios de armonía para llegar a satisfacer las demandas de los obreros dentro de lo que el interés supremo de la economía permita. Por lo que respecta a la maniobra política, es sabido que el Fomento es ajeno en absoluto a todo acto político, y nadie podrá señalar una sola excepción de ese criterio". (Fulmen.)

Dos muertos y varios heridos

JEREZ DE LA FRONTERA, 13.—Cerca de la estación de El Cuervo, en la carretera de Sevilla, al volcar un automóvil de alquiler procedente de Chipiona se le incendió el motor, quedando debajo del coche sus ocupantes, D. José Criado López, D. Luis Rodríguez Sánchez, el capitán de Infantería D. Luis Díaz Criado y José Vargas Machuca, chofer, todos vecinos de Sevilla. El primero resultó muerto, y gravemente heridos los demás.

En muy elogiada la conducta del mecánico ayudante Miguel Limones Barea, que a pesar de sufrir lesiones importantes en las manos extrajo de entre las llamas a los demás lesionados, y los depositó sobre la cuneta, hasta que pasó otro automóvil que los trajo a Jerez.

En las inmediaciones del lugar otro coche que realizaba pruebas atropelló al ciclista Antonio Contreras Caracaba, produciéndole la muerte. El chofer huyó, dejando el coche abandonado. (Fulmen.)

La revolución cubana LOS REBELDES TRATAN DE CERCAR LA HABANA

LONDRES, 13. —Telegrafían de Nueva York a la Associated Press que las fuerzas rebeldes cubanas tratan de cercar la Habana y que ayer se han registrado varios choques entre las tropas gubernamentales y los sublevados en diversos barrios extremos, particularmente en Regla y Luyano.

Las comunicaciones de Santa Clara, cortadas

HABANA, 13. —Las comunicaciones con la provincia de Santa Clara han sido cortadas, y por tanto esto induce a creer que habrá luchas entre los rebeldes y las tropas federales en aquella zona. El Gobierno no ha desmentido que Santa Clara es un foco rebelde.

En el sitio denominado Loma del Toro, en la provincia de Pinar del Mar, parece que hubo un encuentro del cual resultaron cuatro muertos. (United Press.)

La actitud del Ejército

WASHINGTON, 13. En la Embajada de Cuba desmienten el rumor de que algunas tropas leales se habían sublevado. Afirman que el Ejército todo sigue leal al presidente Machado.

En otros círculos se comenta que una de las razones por las que el Gobierno se mantiene en pie es porque, aunque no ha podido en muchos casos pagar en su día los sueldos de funcionarios públicos, ha pagado los de los militares puntualmente. (United Press.)

Noticias de los revolucionarios

WASHINGTON, 13. —En los círculos revolucionarios cubanos de Washington aseguran que un grupo de seiscientos rebeldes, con doscientas ametralladoras y bastantes rifles, han llegado a la costa cubana, donde se han adherido muchos que están dispuestos a combatir al Gobierno. Esta noticia no ha sido confirmada.

Se calcula que el presidente Machado ha enviado contra los rebeldes un contingente de 17.000 soldados. (United Press.)

Victoria "oficial"

HABANA, 13. —El Gobierno anuncia que los rebeldes han sido francamente derrotados en Ceja de la Negra, provincia de Pinar del Río, habiendo resultado catorce muertos y veintiséis prisioneros.

El Gobierno cree que las bajas totales son 79

NUEVA YORK, 12. —Comunican

de la Habana a la Associated Press que el Gobierno cubano estima que durante los cuatro últimos días han resultado muertas 26 personas y heridas 53 a consecuencia de los desórdenes revolucionarios.

El Gobierno declara que las tropas regulares no han perdido más que dos hombres y han hecho, en cambio, 150 prisioneros.

Han sido enviados a la provincia de Santa Clara 150 soldados federales para prestar su ayuda a las tropas que allí se encuentran actualmente para combatir a los rebeldes. Don José y D. Mario Menocal, sobrinos del ex presidente cubano, se encuentran entre los prisioneros que se han cogido. (Fabra.)

La situación del Gobierno es insostenible

LONDRES, 13. —Telegrafían de Washington al "Times" que, a pesar de lo que dicen los comunicados del Gobierno cubano, la opinión está cada vez más convencida de que la situación del presidente Machado se ve muy seriamente amenazada.

Si ha de creerse a los nacionalistas cubanos que residen en Washington, el pueblo y la Marina cubana se han declarado en favor de la revolución, y el Ejército está, en principio, dispuesto a sumarse a su causa.

Hoy debe presentarse en el departamento norteamericano de Estado una delegación de los nacionalistas cubanos, presidida por el ex embajador de Cuba Sr. De la Corriente, pero se ignora qué acogida se le dispensará. Desde luego, es cierto que el Gobierno de los Estados Unidos no desea de ninguna manera intervenir en los asuntos de Cuba, pero no cabe decir con certeza que pueda evitarse una acción militar.

Los capitales norteamericanos colocados en América Central se calculan actualmente en unos cinco mil quinientos millones de dólares. (Fabra.)

Machado sale de la Habana

HABANA, 13. —Se confirma que el presidente Sr. Machado ha salido de Habana con rumbo desconocido, pero se dice que fué a Pinar del Río para, personalmente, reprimir el movimiento revolucionario.

Acompaña al general Machado una guardia personal de cuarenta hombres escogidos y bien armados. (United Press.)

LA SITUACION FINANCIERA DE LA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 12. —El Gobierno se ha reunido hoy para estudiar la situación económica. Se cree que ha decidido nivelar el presupuesto.

La situación financiera británica, que siempre ha ejercido notoria influencia sobre la situación política, es, en efecto, esencial. Fué calificada, hace diez días, como muy alarmante por el Sr. May, y en un discurso pronunciado en la Cámara de los Comunes, el mismo ministro de Hacienda no ocultó tampoco la gravedad de la situación.

El objeto esencial que se trata de conseguir es el equilibrio del presupuesto, y la actividad política desarrollada por el Gobierno durante estos últimos días, demuestra su firme decisión de hacer frente a la situación, equilibran el presupuesto y defender el crédito nacional.

Esta decisión gubernamental ha encontrado eco muy favorable en los círculos de la City, donde se declara que la cuestión del equilibrio del presupuesto es necesario resolverla para que renazca la confianza en los espíritus y para disminuir la vulnerabilidad de la libra esterlina en cuanto a la confianza exterior y, por último, para hacer posible una rebaja del tipo de descuento que dé facilidades a la Tesorería y a las Empresas particulares.

Los directores de los grandes establecimientos financieros han acogido favorablemente las consultas de que han sido objeto por parte del Gobierno y se cree que las manifestaciones hechas no tienen solamente carácter consultivo, ya que, en efecto, su concurso es indispensable para el éxito de la tentativa de

conversión como la que proyecta el Sr. Snowden.

El asentimiento de los interesados es tanto más necesario cuanto que una operación de conversión de empréstitos debe ser voluntaria. En los momentos actuales, teniendo en cuenta los dos aumentos del tipo de descuento a que ha procedido el Banco de Inglaterra, no se vislumbran las ventajas que pudieran alcanzar los poseedores de títulos aceptando una conversión. A falta del interés personal se trata de hacer intervenir el interés nacional y se cree que los poseedores de valores del Estado no se negarán a aceptar una decisión basada en el proyecto elaborado por el Comité de economistas. (Fabra.)

Reunión de los jefes de partido

LONDRES, 13. —En vista de la aguda situación económica de Inglaterra el presidente MacDonald ha convocado a una reunión de los líderes de los partidos laborista, conservador y liberal para la semana próxima.

Han sido invitados el ex presidente Stanley Baldwin y Neville Chamberlain, por los conservadores, y sir Hubert Samuel, líder de los liberales durante la enfermedad de su jefe, el ex presidente Lloyd George.

La conferencia estudiará la manera de hacer economías en el presupuesto británico. (United Press.)

Cuántos hacen CRISOL—colaboradores y redactores—sienten la República con bien probado entusiasmo.

CONFLICTOS DEL TRABAJO

MERCED A LAS PRECAUCIONES ADOPTADAS, EN ZARAGOZA REINA TRANQUILIDAD

No hay trabajo, pero trabajan ZARAGOZA, 12.—Es indiscutible que la irrupción de obreros sin trabajo en fábricas, talleres y demás centros de trabajo que se verificó esta tarde obedecía a un plan bien premeditado. En las obras que realizan los padres agustinos se presentaron cien obreros, que ante las manifestaciones de los frailes de que allí no podían trabajar, dijeron que tenían su indiscutible derecho a la vida y que allí se quedaban, permaneciendo toda la tarde y anunciando que volverían mañana y que el sábado se presentarían a cobrar.

En las obras que se realizan en el templo del Pilar comparecieron otros cuarenta obreros. El arquitecto que los recibió preguntó si entre ellos había alguno que conociera bien el oficio de albañil. Uno se adelantó y dijo que era oficial. Entonces el arquitecto le dio cuenta de la forma en que las obras se estaban realizando y le preguntó si creía posible que pudiera ser empleado un obrero más. El obrero contestó que, honradamente, creía que no cabían más obreros; pero que como ellos estaban sin trabajo y tenían la imperiosa necesidad de comer, se quedaban en la obra, a la que volverían mañana. Los cuarenta obreros comenzaron a sacar unos escombros, pero esta labor no duró más de una media hora, permaneciendo sin hacer nada el resto de la tarde.—(Fulmen.)

Los obreros municipales ZARAGOZA, 12.—No ha sido reanudado el trabajo que los obreros municipales abandonaron por la mañana.

Se impide el asalto a una armería La Guardia Civil dió una carga, impidiendo que unos grupos asaltaran una armería de la calle de Espoz y Mina.

No se tienen noticias de que haya heridos.—(Fulmen.)

Sigue el estado de alarma

ZARAGOZA, 12.—Por la tarde, en la plaza de la Constitución, cuando mayor era la afluencia de público, las fuerzas de Caballería del Ejército desfilaron para relevar a los reines y patrullas de la Guardia Civil.

Una parte del público alzó a la fuerza y otra la aplaudió, dando origen a un pequeño tumulto, porque en estos momentos las terrazas de los cafés y bares se hallaban llenas de gente, que se encontraba muy alarmada.

Desde las siete y media hasta las nueve de la noche han cesado las algaradas, sin que haya habido víctimas que lamentar, reduciéndose todo a las correspondientes carreras y desmayos de las mujeres.

En estos momentos el pánico es grande, y mayor aún el que se tiene por lo que mañana pueda ocurrir.—(Fulmen.)

Una carga suspendida

ZARAGOZA, 12.—A las ocho de la noche estaba lleno de gente y de obreros parados el paseo de la Independencia. El general jefe de esta división, Sr. Gómez Morato, llegó entonces y se dirigió a los obreros, pidiéndoles que se disolviesen, pues su conflicto se arreglaría con las obras municipales que se proyectan. Cuando el general estaba en el centro del grupo un piquete de la Guardia Civil que pasaba, al observar que era muy numeroso, inició una carga para disolverlo, pero se dió cuenta de que estaba allí el general con tiempo para suspenderla.—(Fulmen.)

Protesta de la U. O. T.

ZARAGOZA, 12.—La Directiva de la U. O. T. visitó al gobernador para protestar contra el intento de asalto de los sindicalistas a su centro y de la lentitud observada en la evitación de estos hechos.—(Fulmen.)

Comienzan los optimismos

ZARAGOZA, 12.—Aunque esta mañana se creía que mañana se plantearía la huelga general, ha empezado a renacer la tranquilidad. Dese un numeroso grupo de obreros sin trabajo, que son los causantes del conflicto, visitó los redacciones de los periódicos haciendo constar que por no haber sucedido cosas graves consideraban excesivas las medidas adoptadas por las autoridades. Recomendaban a todos los trabajadores que no se dejen obcecación por unas suaves perturbaciones y que mañana se reintegren todos a sus trabajos. Igualmente manifestaron la esperanza de que el problema de los sin trabajo podría resolverse con un poco de interés

por parte de todos. Reconocen la buena voluntad de algunos industriales, que han admitido definitivamente a más de doscientos obreros, y protestan contra la clausura de los Sindicatos.

Parece que la impresión es más optimista, ante las noticias de que mañana no se va ya al paro general.—(Fulmen.)

ZARAGOZA, 13.—Durante la madrugada última se han tomado enormes precauciones por las autoridades, estableciéndose servicios excepcionales por la Guardia Civil y el Ejército. La noche ha transcurrido con gran inquietud, que todavía no ha desaparecido. A la hora de empezar el trabajo los obreros acudieron a talleres, fábricas y demás centros. Los obreros parados no se presentaron a trabajar en parte alguna, conforme habían anunciado, pero por la tarde se han presentado en varios puntos. Patrullan por las calles fuerzas de la Guardia Civil, y en los sitios estratégicos se han situado retenes del Milico Cuero. Los centros importantes de trabajo se hallan vigilados y protegidos convenientemente.

Desde primera hora de la mañana fuerzas del Ejército han patrullado por las calles, y así se ha llevado la tranquilidad al vecindario y principalmente al comercio, que se ha mantenido abierto toda la mañana. Los escuadrones de Caballería del Ejército, divididos por secciones, se mueven sin cesar por las afueras y en el centro de la población.

Se registraron coacciones en obreros del ramo de la construcción. Algunos abandonaron el trabajo y otros se resistieron hasta ver lo que aconsejaban las circunstancias. Donde el requerimiento del paro no ha sido atendido el personal ha quedado bastante quebrantado, y posiblemente no podrá resistir a nuevas coacciones.

La Policía gubernativa en este aspecto deja bastante que desear. Esta mañana el comisario de Policía sólo podía disponer de 17 individuos.

Se esperaba a mediodía que los sin trabajo se manifestaran; pero la mañana transcurrió sin que se alterara el orden ni se practicara ninguna detención.

Se aplaude la actitud de la autoridad militar, que se ha adelantado a los acontecimientos para evitarlos, o por lo menos para tranquilizar los ánimos. No obstante, se teme que el paro iniciado esta mañana se amplíe más esta tarde, e incluso que pueda llegar a generalizarse.

La Guardia Civil, establecida en los Bancos y Centros oficiales, ha sido relevada esta tarde por fuerzas del Ejército. Secciones de Infantería patrullarán esta tarde por las calles. En la Industrial Química y otras fábricas los obreros han abandonado el trabajo.—(Fulmen.)

Algunas cargas y unos tiros

ZARAGOZA, 13.—Frente al café de Ambos Mundos salió un disparo contra unos guardias que estaban en la puerta del Gobierno Civil, sin que, afortunadamente, el tiro hiciera blanco. Este hecho ocurrió cuando las cargas y carreras eran más intensas. Los guardias dieron una carga energética y el público se refugió en el café. No se encontró arma alguna, no obstante los cachos efectuados.—(Fulmen.)

Las precauciones han sido eficaces

ZARAGOZA, 13.—Las precauciones adoptadas anoche eran muy grandes y bien visibles, pues se buscaba dar la sensación de que la autoridad podía reprimir fácilmente cualquier desmán que se cometiera. Incluso se prepararon colchonetas para que los soldados pudieran dormir en las calles.

La actitud decidida de las autoridades debió de impresionar a los elementos directivos de la organización obrera.

Por la noche se procedió a la detención del Comité directivo del Sindicato de parados. Fueron detenidos seis individuos, y uno desaparecido tras a quienes llama la Policía.

El día de hoy amaneció tranquilo, y únicamente en algunos lajes pretendieron entrar obreros sin trabajo. En las obras del Pilar se presentaron unos cuantos, pero una fuerza de Seguridad los hizo salir.

Los obreros y el gobernador

ZARAGOZA, 13.—Esta mañana visitó al gobernador una Comisión de los Sindicatos Unidos, para pedirle la reapertura de los talleres sociales y la libertad de los centros

Respecto del primer punto, fundamentaban la petición en la actitud de la C. N. T., que desautorizó anoche el paro y las perturbaciones de la normalidad del trabajo, haciendo así fracasar la maniobra de elementos perturbadores que dicen ellos—pretendían declarar la huelga general. Por otra parte, si se abren los Sindicatos tendrán ocasión los elementos dirigentes de encaminar eficazmente a la masa obrera por cauces de disciplina y responsabilidad.

El gobernador no accedió a ninguna de las dos peticiones, ni accedirá mientras duren las actuales circunstancias y subsista el recelo provocado por la acción directa o indirecta de los Sindicatos. Cuando, por su actuación, demuestren a la ciudad y al Gobierno que van a laborar dentro de los cauces legales, y para que cese el estado actual de subversión, les permitirá abrir los Sindicatos.

Los comisionados pidieron que se coadyuve con ellos a una acción rápida para resolver la crisis del trabajo, y pidieron al Sr. Montaner que convocó a las representaciones de las fuerzas vivas. El gobernador se negó resueltamente a ello porque estas gestiones ya las está haciendo acertadamente el alcalde, a quien encaminó a los comisionados para que le expongan sus pretensiones.

También solicitaron que se les autorizara para celebrar una asamblea en la plaza de toros, pero no se les dió el oportuno permiso, autorizándose únicamente para que puedan reunirse los dirigentes de los Sindicatos y cambiar impresiones sobre el problema del paro.—(Fulmen.)

OTROS CONFLICTOS

EN PALENCIA.—Solución de dos graves conflictos

PALENCIA, 12.—Ha quedado definitivamente resuelto el conflicto de las minas de la Hullera de San Cebrián, que duraba más de un mes.

Se ha firmado un acuerdo en firme por parte de la Empresa y de los obreros, del Gobierno Civil y del delegado del Trabajo.

Se concede un aumento de 75 céntimos en los jornales y se ha prometido no tomar represalias.

Anoche comunicó el gobernador el acuerdo al ministro, ya que por dos veces se había dado por resuelto el conflicto; pero fallaron al pacto ambas partes y últimamente se había agravado el asunto.

Los obreros irán entrando al trabajo conforme lo vaya permitiendo el estado de las minas; algunas de ellas están en peligro de hundimiento.

También se ha llegado a un acuerdo entre la Empresa y los obreros de las obras en construcción de la Azucarera del Ebro, en Venta de Baños. Esta huelga estaba planteada para el día 10 del actual y se había aplazado por veinticuatro horas. Hoy se ha evitado el paro por las gestiones del gobernador civil. La Empresa ha concedido un aumento de 25 céntimos, y se cree que se llegará al aumento de otros 25.

Este conflicto inspiraba serios temores por tratarse de más de quinientos obreros, y se habían adoptado medidas de precaución, que afortunadamente no son necesarias por haber quedado favorablemente resuelto.—(Fulmen.)

EN GIJÓN.—El conflicto de La Algodonera

GIJÓN, 12.—Como ya habíamos anunciado, el gobernador había convocado a los huelguistas de La Algodonera de Gijón para una reunión, que había de celebrarse a las once de la mañana de hoy, en su despacho oficial, con objeto de buscar solución al conflicto.

Cuando los comisionados iban a salir para la capital de la provincia con objeto de asistir a esta reunión, recibieron un aviso del gobernador, por conducto de la Alcaldía, rogándoles que suspendieran el viaje, pues el gobernador tenía que asistir a otras reuniones de importancia a la misma hora.

El gobernador anunció que el gerente de La Algodonera acudiría esta tarde al despacho del alcalde, donde se reuniría con el mismo objeto con la representación obrera. Interrogado el alcalde, en su momento, manifestó que el resultado de esta reunión.—(Fulmen.)

LA HUELGA DE TELEFONOS

UNA NOTA DE LOS OBREROS CONTRA EL APLAZAMIENTO DE LAS NEGOCIACIONES

Parece que la Compañía no admite al Sindicato Unico en la conferencia

El ministro, por tener que asistir al banquete en honor del Sr. Franch Roca, no recibió a los periodistas.

Le visitó una Comisión del Sindicato Unico de Telefonos para informarse de la solución dada por la Compañía Telefónica a sus peticiones; los comisionados no hicieron manifestaciones.

El ministro recibió asimismo a unos comisionados del Sindicato Autónomo de Telefonos, los cuales le manifestaron que habrá que adoptar una actitud contra la Empresa, pues ésta parece dispuesta a consentir que la huelga continúe indefinidamente al no acceder a que el Sindicato Unico asista a las deliberaciones oficiales de la Comisión que estudia este conflicto.

Hemos recibido la nota siguiente:

“A la opinión pública, al Gobierno y a los empleados y obreros de Telefonos

El aplazamiento de las reuniones que venimos celebrando las representaciones de las organizaciones obreras de Telefonos que constituyen la Comisión mixta con la de la Empresa, presidida por el señor subsecretario de Comunicaciones, nos crea la necesidad de circunscribir la responsabilidad de ese aplazamiento, dando a conocer a todos los motivos que le sirven de pretexto y la opinión que a nosotros nos merece.

El día 5 de junio último, convocados por el señor ministro de Comunicaciones, hubimos de reunirnos, bajo su presidencia, con la representación de la Compañía Telefónica, sometiendo al arbitraje de aquél todo lo que constituía aspiraciones del personal telefónico.

Hallábase acordado que a esa reunión se invitase a la representación obrera que radicaba en el Sindicato Nacional de Telefonos adheridos a la C. N. T., sin que por esta representación se hiciera acto de presencia ni entonces ni posteriormente el día 15, fecha señalada para iniciar la discusión de las propuestas.

Transcurrieron las discusiones con una lentitud y tendencia retardataria tal, por parte de la Compañía Telefónica, que dió lugar reiteradas veces en el seno de la reunión a las protestas y quejas, por ello, de la representación obrera, que culminaron en una censura, ya oficial, oportunamente publicada en la prensa contra la actitud de la Compañía.

Así las cosas, en la reunión del día 7 de los corrientes se da cuenta por el presidente de que la representación del Sindicato adherido a la C. N. T. recaba su intervención en dichas reuniones, manifestándose acto seguido por la representación de la Empresa que la rechaza, y además que carece de poderes para entenderse con ella, ya que los que ostentaba eran limitados para hacerlo con las representaciones que se hallaban presentes. Por la representación obrera hubo de manifestarse que debía admitirse la intervención que pretendía el Sindicato de la C. N. T., ya que al principio de este arbitraje habíase acordado con ella, y que, además, carecía la Empresa de opción para decidir en sentido negativo, puesto que al comienzo la había aceptado, máxime teniendo en cuenta que esta organización sindical, según el criterio del Gobierno aceptando el arbitraje, encausaba su actuación dentro de un camino legal. A continuación el presidente suspendió la reunión hasta el día 11 siguiente, a fin de que la representación patronal recabase de su Consejo de Administración la autorización o poderes necesarios e la respuesta definitiva, ofreciendo la representación patronal traer resuelta la cuestión para aquel momento.

Esta es la fecha en que las representaciones obreras que integran esa Comisión aún no han sido nuevamente convocadas, y de las manifestaciones que a su requerimiento les ha hecho en el día de hoy el señor ministro de Comunicaciones, recogan la impresión de que la Compañía alega el no poder decidir sobre la cuestión antes de diez días, plazo que ellos se ven impeditos para cumplir con perfecto apego a sus deberes, en cumplimiento a reunión del Consejo de Administración.

No hace falta ser un iluso para advertir que esta actitud de la Empresa es obstruccionista, y si recurriera a la huelga que habíamos anunciado...

mulado y a que antes nos hemos referido; si se observa que aun no ha readmitido en sus puestos al personal huelguista que dentro de los términos por ella fijados solicite su reintegro al trabajo; si tenemos en cuenta que la Compañía sigue soliviantando y fomentando el disgusto de su personal con medidas y disposiciones arbitrarias, concediendo gratificaciones extraordinarias que distribuye a capricho entre el personal que no secundó la huelga, dejando fuera de su percepción al personal meritorio, al de los Centros familiares, a los de sueldo superior a cinco mil pesetas, al personal que reintegró por orden del Gobierno después de dos años de separación injusta, llegando a trasladar a algunos de ellos, etc., etc., tendremos la consecuencia de que esta situación de huelga se viene manteniendo por aquellos que la plantearon, favorecida con mucha más eficacia por la conducta equivocada de la Compañía Telefónica Nacional de España.

A esta representación obrera le parece absolutamente inadmisibles y absurdo el aplazamiento que se pretende, ya que es incuestionable que el Gobierno puede y debe resolver en arbitraje, al que ya se halla sometida la propia Empresa, la presencia o no de la representación de dicho Sindicato. Pero si estas razones no bastasen habría una muy superior, que es la de que ni el Gobierno ni la Empresa pueden ni deben someter a nuevas dilaciones las inquietudes, los anhelos y las justificadísimas aspiraciones del personal de Telefonos por el capricho y el egoísmo patronal, ni por la debilidad o incoherencia de las decisiones gubernamentales, mucho menos cuando estas inquietudes y aspiraciones, que se encauzaron dentro del mayor respeto para la ley, pueden desbordarse con una influencia perniciosa para servicio de tanto interés público como el telefónico.

A nuestro juicio, el Gobierno por respeto a su propia autoridad, debe resolver con toda urgencia y energía la continuación de la discusión interrumpida o reconocer públicamente que no puede dominar la situación de la Compañía Telefónica Nacional o la de la Confederación Nacional del Trabajo; todo menos estimular ni justificar con su pasividad que los obreros de Telefonos se vean en la precisión de acudir a procedimientos extraordinarios, fuera de la concordia en que se hallaban para obtener sus legítimas aspiraciones.

Juzgan todos, la opinión pública y el Gobierno, sobre la serena actitud del personal de Telefonos, que representan las organizaciones que suscriben.

Madrid, 13 de agosto de 1931.

Por las organizaciones obreras telefónicas, Américo Gutiérrez González, Eleuterio Gómez Pérez, Angel Múz Jón, Víctor de Buen, Manuel Sánchez Guirao, Rafael Medel Martínez, Salvador Bernal, Silvestre Condorenas.”

EN BARCELONA

Solidaridad

BARCELONA, 13.—Han celebrado una reunión los obreros de carga y descarga general del puerto para ratificarse en su decisión de solidaridad con los huelguistas de Telefonos. Acordaron dirigirse a los conductores de camiones haciéndoles ver la conveniencia de que no realicen aquellos servicios que sean relacionados con la Compañía de Telefonos, para su transporte de materiales, etc.—(Fulmen.)

PELICULAS

FALACIO DE LA MUSICA

“Cantaré para tí”

Dramita lleno de sensibilidad, donde la figura central es Al Johnson, ya conocido por su interpretación del protagonista de “El cantor del jazz”.

En esta cinta se limita a interpretar unas canciones monótonas y a servir de eje al argumento.

“Tantas ved...”

En contraposición a la anterior, esta película es una comedia bastante americana en tendencia, con todos los paisajes y movidas exóticas, muy bien dispuestas para que trabaje la belleza de Raquel Torres.

En una película que dista por muchos motivos y que nos presenta un poco de las tribus de Al Johnson...

EL PROBLEMA DE TRATAMIENTO Y DEPURACION DE LAS AGUAS RESIDUALES DE MADRID

En la Sociedad Central de Arquitectos dieron ayer su anunciada conferencia los señores Lorite y Escario, autores del proyecto municipal sobre "La depuración de las aguas residuales y su aprovechamiento en Madrid".

La primera parte de la disertación corrió a cargo del Sr. Lorite, que rebatió cumplidamente los cargos que el Sr. Cort, en su conferencia, hizo al proyecto municipal.

Manifestó, replicando a la falta de asesoramiento y garantía técnica que el Sr. Cort atribuye al proyecto, que éste se planeó hace cinco años, previa consulta a los técnicos de las principales capitales europeas, para que dictaminaran sobre el mejor sistema de depuración de aguas fecales, recibiendo más de trescientas cartas de contestación, de las que ha seleccionado un buen número que encomian el sistema que ha de seguirse en Madrid.

En la época de preparación del proyecto, la Meca de estos estudios se encontraba en Inglaterra, donde había 52 estaciones depuradoras; de allí se tomaron todos los antecedentes y los datos que convencen de que el procedimiento de "lodos activos" que ha de seguirse en Madrid es el mejor.

Contó con el asesoramiento de los doctores Calmette y Rolland, de París, siendo invitado por este último para realizar estudios en la capital de Francia; siguiendo los consejos del especialista Mr. Kous, propulsor del procedimiento, confeccionó el proyecto.

Segue refutando los argumentos de carácter técnico manifestados por el Sr. Cort, indicando el Sr. Lorite que el proyecto se puso a disposición de las principales autoridades alemanas en esta materia, teniendo el informe de máxima categoría del profesor Prout, al que le pareció mejor el sistema de lodos activos.

En las repetidas conferencias dadas en la Escuela de Ingenieros Civiles, de Sanidad, Sociedades de Higiene y a la Prensa, siempre recibió felicitaciones.

Rechazó nuevamente con argumentos científicos las apreciaciones del Sr. Cort sobre el aprovechamiento del cauce del río para riegos, que le parece inaceptable. Esta es, dice el Sr. Lorite, uno de los más serios problemas que tiene el Ayuntamiento de París, que adoptó este sistema y que, pese a los muchos millones gastados, no ha conseguido disminuir en un solo micrómetro las aguas del Sena.

Refiere los análisis de aguas residuales de Madrid, procedentes de distintos colectores, que fueron verificados por múltiples laboratorios, coincidiendo en sus resultados.

El procedimiento primitivo ha sido modificado siguiendo lo que hacen en Inglaterra, poniendo en inmediato contacto las aguas con los lodos activos y no con el aire, como indicaba el Sr. Cort; hace un estudio de la aireación, que debe guardar estrecha relación con las masas flotantes de lodos activos, llegando a obtener aguas perfectas.

La eficacia del sistema está demostrada por el número de estaciones inglesas que lo adoptaron.

Respecto al problema económico, está resuelto con los tanques de digestión, con los que se obtiene la cantidad de gases suficiente, pudiendo suprimirse el gasto que suponía su suministro, quedando reducido el presupuesto de 1.500.000 pesetas, en que se calculaban los gastos de entretenimiento, a la quinta parte.

El Sr. Escario manifiesta que el caudal de aguas negras de Madrid, que es de cuatro metros cúbicos por segundo, hay que depurarlos, y el vertimiento al río sería convertir a éste en un colector abierto.

No se trata de un problema de estética en el proyecto, desodorizando las aguas fecales; es una cuestión de higiene que Madrid tiene que abordar, en cumplimiento de la legislación sanitaria vigente.

El procedimiento de utilización del cauce de los ríos, ni sanitaria ni económicamente es beneficioso para nadie, hasta el extremo que en sitios como Berlín, donde se habían adoptado, se va sustituyendo por el procedimiento de lodos activos, preferible a los sistemas de sedimentación y filtros percoladores y sedimentación y clorinación.

Expone el conferenciante las distintas etapas de que consta el procedimiento de lodos activos, que resulta superior a los del cloro, cuyo coste es de dos céntimos por litro de agua, y que en Madrid supondría un gasto de siete mil pesetas diarias.

En apoyo de la bondad del procedimiento, que, según dice, llega

a la depuración con un valor de 85 por 100 de esterilización, cita el caso de Los Angeles (Norteamérica), donde fue necesario aumentar el caudal de aguas potables, lo que resultaba muy costoso, y se recurrió a la depuración de aguas residuales, que dieron un excelente resultado.

Se calcula que la realización del proyecto tenga aproximadamente un coste para el Ayuntamiento de Madrid de catorce millones de pesetas, y de docecientos veinticinco mil su entretenimiento.

La realización del proyecto tiene, además de su valor sanitario, una gran importancia económica desde el punto de vista de la riqueza industrial, pues daría una gran vida a los terrenos de regadío que se encuentran en las riberas del río.

Estableció las siguientes conclusiones:

Es de imprescindible necesidad la depuración de aguas residuales por el Ayuntamiento de Madrid.

El problema, en su aspecto económico, es abordable; en el sanitario, indiscutible.

Y, por último, la resolución del problema convertirá en fértiles huertas las márgenes del Manzanares.

Los conferenciarios fueron muy aplaudidos.

EN LA CASA DEL PUEBLO

El "Boletín de la Unión General de Trabajadores"

Se ha publicado el "Boletín de la Unión General de Trabajadores" correspondiente al mes de julio. Publica un editorial de D. Enrique Santiago titulado "Hay que cuidar la organización", y otros trabajos sobre los transportes en nuestro país, la Conferencia Internacional del Trabajo, reuniones de la Ejecutiva, propaganda y principios de la U. G. T.

Los Jardineros

Anoche se celebró en el salón terraza una reunión de la Sociedad de Jardineros.

Lucio Martínez, de la Federación de Trabajadores de la Tierra, explicó la táctica de la U. G. T. y habló de las condiciones en que trabajan los obreros del campo.

Se aprobaron las gestiones de la Directiva y se acordó llevar unas bases de mejora a la próxima Asamblea.

Encuadernadores de "El Libro"

La Directiva dió cuenta de las negociaciones con distintos patronos y propuso una subvención mensual a las Escuelas Laicas del Puente de Segovia. Fue aprobada.

Nueva reunión mañana 14, a las siete de la tarde.

Artistas de variedades

Asamblea el martes, 18, a las dos de la madrugada.

LA VERBENA DE LA PALOMA

Fiesta en honor del niño

Para inaugurar las fiestas de la verbena de la Paloma, a fin de dar una orientación distinta que enlace la tradición con el espíritu renovador de los tiempos, se ha organizado un festival infantil, para el cual ha puesto a contribución todo su entusiasmo el profesorado nacional y municipal del distrito, secundando los deseos del teniente de alcalde del mismo.

Hoy, día 13, a las cinco y media de la tarde, se celebrará el primero de estos actos en el grupo escolar Joaquín Costa, paseo de los Fontones, con arreglo al siguiente programa:

Primero, concierto por la banda del colegio de la Paloma, dirigida por el maestro Gascón.—Segundo, descubrimiento del busto de Joaquín Costa en los jardines del grupo escolar, con asistencia del vecedor Sr. Palma, diputados de Segovia, Centro Aragón, autoridades superiores de enseñanza y diversas representaciones.—Tercero, D. Julio González, director del grupo Joaquín Costa, pronunciará unas palabras de salutación y hará mención a las dotes del gran pensador español.

La gaceta de CRISOL acredita la independencia y firmeza de convicciones de este redactor y colaborador.

gonés.—Cuarto, una niña leerá un breve trabajo y depositará un ramo de flores al pie del busto.—Quinto, el teniente de alcalde del distrito explicará el significado del acto.—Sexto, desfile, con música, de los niños ante el monumento.—Séptimo, ejercicios gimnásticos a cargo de D. Edmundo Ruiz, profesor especializado en la materia, con niñas y niños del distrito.—Octavo, rítmica, plástica y cantos dirigidos por el maestro Benedito, con arreglo al siguiente repertorio: primero, "Kiri-kiri-kar", Dalcroce (grupo de niñas de cuatro a ocho años).—Segundo, "Anda, vamos a la feria", Llongueras.—Tercero, ejercicios de canto: a) "La Pirroquia", canción popular extremeña, Benedito (coros mixtos, niños y niñas); b) "El Triqui-tri", canción popular aragonesa, Benedito (coros mixtos); c) "Tardes de otoño", canción popular noruega, Grieg; d) "Vite-vite-vite", canción popular asturiana, Benedito (coros mixtos); e) "Los pastores", canción popular castellana, Benedito; f) "Villancico de Navidad", canción popular andaluza, Benedito (coros mixtos). El maestro Benedito será acompañado por la banda militar del regimiento número 6, que actuará bajo la dirección del maestro Esbry, ofreciendo así su concurso a este festival. Las señoritas Carmencita Carrero y Patro Munilla cooperarán con el maestro Benedito al mejor esplendor de la fiesta.—Noveno, "Himno de Riego", como final.

Los niños serán obsequiados con una merienda.

Se entrará por rigurosa invitación, rogando al público que dé facilidades, en bien de los niños.

Cuanto hayan de tomar parte en la fiesta deberán estar en el grupo Joaquín Costa una hora antes de comenzar el festival.

El grupo estará adornado profusamente, y por la noche habrá iluminación y verbena.

Todas las noches estarán abiertos e iluminados los jardines del grupo Joaquín Costa, que podrán ser visitados por cuantos lo deseen.

El domingo 16, en el mismo local, habrá verbena de niños, con representación de algunos cuadros de "La Verbena de la Paloma", a cargo de niños del distrito, concurso de mantones de Manila, orgánicos y otras atracciones.

Amenizará la fiesta la banda del Colegio de la Paloma, y se obsequiará a los niños con libros, caramelos y dulces y frutas de todas clases.

El sábado, 15, a las diez y media de la mañana, fiesta exclusivamente para niños en el teatro de la Latina, cine de San Miguel y cine Castilla, todos del distrito, cedidos gratuitamente en honor a los niños y a sus profesores.

El programa consistirá en películas apropiadas, canciones, recitaciones, representaciones de la Liga de Bondad y otros números.

La circulación de carruajes en la verbena de la Paloma

Para los días de verbena la circulación de carruajes seguirá el siguiente itinerario:

Los que procedan de la calle de Toledo entrarán por la plaza de la Cebada para seguir bien por San Francisco o por Humilladero, y para salir nuevamente a Toledo, lo que harán por la calle de la Cebada.

Los que concurren al concierto que se dará en la plaza del Marqués de Comillas lo harán bajando por Costanilla de San Pedro a la calle de Príncipe Anglona, saliendo a Segovia, como igualmente por Costanilla de San Andrés a la calle de los Mancebos hasta Redondilla, haciendo la salida por la plaza y la calle del Alamillo a la calle de Segovia.

AYUNTAMIENTO

Revista de taxímetros

Por el delegado del servicio se pasará en breve revista a los taxis del servicio público.

Nos comunican en el Ayuntamiento que han sido retirados de la circulación algunas camionetas de viajeros de las que hacían servicio desde la plaza de Manuel Becerra al Cementerio del Este.

Continúa la revista que se está realizando a la Sociedad Omnibus de Madrid.

España ocupa el puesto que le corresponde.

En vista de que al Congreso de Limpieza que recientemente se ha celebrado en Londres el Estado no había enviado representante legal, el Sr. Paz Marotó, ingeniero director del Servicio de Limpieza del Ayuntamiento, que se encuentra con carácter particular en el Congreso, tomó espontáneamente la representación de España; fué calurosamente ovacionado por los delegados de las demás naciones.

CRISOL DE PRENSA DE MADRID

Política gubernamental

"Ahora", bajo un título incongruente—incongruente con el texto—, "La falta de hombres de gobierno", combate a los gobernadores de la República y acaricia un propósito en el que no quisiéramos ver complicado al ministro de la Gobernación. Quiere que los gobernadores sean funcionarios y no políticos. De este modo la burocracia de la Monarquía podría gobernar con la República. Dice "Ahora":

"En lo que viene ocurriendo, tanta culpa tienen los elementos que se colocan fuera de la legalidad como los mismos gobernadores civiles y demás autoridades de la República, que, bisoños en el arte de gobernar, no aciertan a conseguir que lo que ocurra en las calles sea estrictamente el reflejo de lo que ocurre en la conciencia del pueblo español. Nosotros sostenemos que el movimiento de rebeldía proletaria contra la República, que se manifiesta violentamente día por día y provincia por provincia, no tiene una motivación real en el estado de conciencia del proletariado español. Es decir, que el estado de alarma que, poco a poco, se va creando, es ficticio.

Y si esto es así; si, como creemos, la gran masa está al lado de la República y de los hombres que ella misma ha elevado al Poder, se trata sencillamente entonces de una incapacidad clara por una parte del equipo gubernamental para el desempeño de la función que se le ha confiado.

A pesar de sucesos tan alarmantes como los de hace días en Sevilla, y los que amenazan esta noche en Zaragoza y Córdoba, no es verdad que las masas trabajadoras estén dispuestas a lanzarse contra el Estado republicano. Ni siquiera podemos creer que los millares de afiliados y cotizantes del sindicalismo estén irremisiblemente contra la República. En cuanto a la Unión General de Trabajadores, su nota de ayer dice hasta qué grado de heroidad está dispuesta a defender y apoyar la República.

Todo esto viene a reformar nuestro punto de vista. Es la incapacidad y la falta de preparación de la mayor parte de los que desempeñan funciones gubernativas, sobre todo en provincias, la causa de que lo que ocurre en las calles no refleje lo que ocurre en las conciencias. Es, sencillamente, un problema de oficio, de saber gobernar. Esto, claro es, no se improvisa. Tenemos que pagar las consecuencias. Pero, a nuestro juicio, lo estamos pagando demasiado caro. Hay, además, casos francamente intolerables. Tal, por ejemplo, el del actual gobernador de Zaragoza, Sr. Montaner, que después de haber desencadenado en gran parte el conflicto de Sevilla—nos remitimos a las declaraciones del presidente de la Comisión parlamentaria—, ha ido también de gobernador civil a Zaragoza, donde, a los pocos días de su mandato, surgen los sucesos que hoy lamentamos.

¿A cuántas pruebas tiene que someter la República a sus hombres para darles el dictamen de incompetentes?"

La política de Lerroux

"El Socialista" ataca la posición del señor Lerroux, sobre todo en materia religiosa:

"El señor obispo de la secta católica le hizo una visita de cumplido que es todo un poema. Dijo Lerroux que se acusa al Gobierno de ser perseguidor de la Iglesia, y esta falsa premisa le sirvió para definir su actitud con relación a este problema vivo de la realidad española. Lerroux tuvo el valor de decirle al obispo de Burgo de Osma que era decidido partidario de la separación del Estado y de la Iglesia; pero aun esa mínima conquista de la democracia y de la hegemonía cívica la condiciona a su gracioso establecimiento por régimen concordatario, con lo cual pretende que la República reconozca facultad nada menos que al Papa romano para dictar leyes en sus dominios y de estado jurídico permanente a dichos privilegios eclesiásticos que han permitido a la Iglesia un rectorado monstruoso sobre todo al Derecho público español.

Esta posición reaccionaria e intolerable del Sr. Lerroux sólo puede ser considerada como infamante por los muchos revolucionarios que luchan por dar un contenido plenamente democrático y cívico a nuestra República. La facultad de hacer las leyes reside exclusivamente y libremente en las Cortes Constituyentes por ser de matriz representativa el poder soberano del pueblo, del cual emana la soberanía que posee el Parlamento. No es admisible que un poder extranjero de la naturaleza y jerarquía moral que corresponde al papado y Pontificio Vaticano, intervenga y se oponga a la

modalidades del Derecho público que ha de regirnos y nos arrebathe con privanzas rapaces y privilegios injustos nuestra excelsa dignidad de ciudadanos libres.

Según la solución que propugna el Sr. Lerroux, el presupuesto del clero se suprimiría, al llegaba a suprimirse, a lo largo de muchísimos años. La República burguesa y eclesiástica prestaría una poderosa ayuda económica a una institución nefasta, enemiga del régimen y cuyos apetitos quieren también sofuzgar la conciencia cívica de las Repúblicas americanas que ahora nacen a la democracia y a la libertad. Y a nosotros, a los que tenemos el honor de estar emancipados del curanderismo espiritual de Roma, se nos obligaría a contribuir con el producto de nuestro trabajo al nefasto predominio de una institución de estigma, de tara y de barbarie.

El régimen que alienta en las centurias aberraciones místicas del Sr. Lerroux es inconciliable con el más elemental principio democrático. Sería repulsivo y odioso que las exacciones tributarias que esta República burguesa y eclesiástica impusiese al trabajo, único contribuyente como único productor de riqueza, fuesen a engordar la avaricia insaciable de la episcopalia romana y les sirviese de recurso poderoso para sus luchas contra la libertad."

Las responsabilidades

A "El Debate" le parece mal—¡naturalmente!—que se exijan las responsabilidades por el método que preconiza la Comisión parlamentaria. Sostiene el criterio impunita según estos párrafos:

"Las responsabilidades que se achacan a los hombres e instituciones del régimen caído pueden ser de dos clases: políticas en sentido estricto y concretamente de gestión.

Las primeras—repetimos que nuestro argumento hipotético está muy lejos de admitir la existencia de las culpas—están ya definitivamente canceladas. Una revolución, un cambio violento de régimen, es la sanción específica de las responsabilidades políticas que no se han hecho efectivas por los medios normales de la mecánica constitucional. Después del movimiento revolucionario no puede hablarse de la responsabilidad política de un régimen sin incurrir en una arbitrariedad que toca en los límites de la venganza.

La Comisión de Responsabilidades entiende de otro modo el problema. Se aparta de la legalidad vigente y propone un método excepcional, que puede resumirse en dos características: facultades ilimitadas a la Comisión en orden a averiguaciones sumarias; libertad absoluta a la Cámara para crear nuevas figuras de delito con sus correspondientes penas y para aplicarlas, como Tribunal, con efecto retroactivo."

ESPECTACULOS

PARA HOY

FUENCARRAL.—Compañía de revistas Lino Rodríguez.—10,45: Agua, azucarillos y aguardiente, y Campanas a vueco (butacas, las mejores, tres pesetas).

ESTANQUE DEL RETIRO.—Abierto por la noche. Harcas, cancos, vapores, iluminaciones.

CINE AVENIDA.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 17571.—A las 10,30: La muchacha del Volga. Butaca, desde 0,50.

CINE DEL CALLAO.—A las 10,30: Tras la cortina (Luis Moran). Siete caras (Paul Muni).—10,45 (terrazas): el mismo programa. Butaca, dos pesetas.

CINE IDEAL.—10,30: Anta la cámara. Pacto de sacrificio, por Ivor Novello, Hésame, por Susanne Bianchetti (butacas, a 50 céntimos).

CINE SAN MIGUEL.—Butaca, 0,75. A las 10,30: Cita trágica (George O'Brien). La torre misteriosa (Marceline Day).—10,45 (terrazas): el mismo programa. Butaca, 1,25.

CINEMA ARGELLES.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 35375.—A las 10,30: Mujeres ligeras. Butaca, desde 0,50.

CINEMA GOYA.—Empresa S. A. G. E.—A las 10,30 (jardín): El abanico de lady Windermere. La mona de mi novia. Butaca, desde 1,75.

PALACIO DE LA MUSICA.—Empresa S. A. G. E. Teléfono 16398.—A las 10,30: Cantaré para tí (Al Johnson, Davey Lee y Martin Nixon). Tantas veas... (Raquel Torres y Mona María). Butaca, desde una peseta.

PARA MAÑANA

CINE MADRID.—A las 8,30 y 10,30: La mujer fatal (Jetta Goudal y Vito Scotti). El castillo de los horrores (José La Fuente y Susi Castell). Butaca, 0,50.

UNA NOTA SENSATA DE LOS SOCIALISTAS DE BILBAO

BILBAO, 13.—La Agrupación Socialista ha publicado la siguiente nota:

"La Agrupación Socialista de Bilbao estima preciso, aun cuando esté en el ánimo de todos, consignar públicamente su protesta más enérgica contra el hecho brutal acaecido el domingo último en la calle Somera, y que ha aumentado con dos nombres de camaradas estimadísimo la lista de nuestras víctimas sucumbidas por una violencia criminal y estúpida.

Confía desde luego esta Agrupación en que la reacción ciudadana manifestada vivamente contra tácticas desprovistas de toda base moral y humana tendrá como consecuencia la formación de un estado perdurable de opinión que haga imposible la repetición de tales crímenes, y cree también que la actuación digna y enérgica de las autoridades no dará ocasión a que el deseo unánime del pueblo se vea defraudado; pero sobre todo está segura la Agrupación Socialista de Bilbao de la ecuanimidad, de la firme y serena actitud de todos sus afiliados, que en momentos igualmente luctuosos supieron mantener con dignidad y firmeza sus ideales, sin dejarse arrastrar a procedimientos de violencia y de barbarie.

Por esta circunstancia no considera preciso recomendarles una actitud de calma, que siempre demostraron, tanto más cuanto que las autoridades republicanas sabrán inspirar a todos, con la adopción de medidas oportunas, la confianza necesaria."—(Fulmen.)

Labor judicial

BILBAO, 13.—El juez de instrucción del distrito del Centro, que instruye el sumario por los sucesos desarrollados en el Restaurante Bilbaino, ha tomado declaración a todos los detenidos. Después de practicada esta diligencia, mantiene la detención de dos de ellos, decretando la libertad de los restantes por haberse comprobado que no tuvieron participación en el hecho.

La Policía trabaja activamente para detener a los acusados por los heridos y por los testigos presenciales, pero aún no se ha practicado ninguna nueva detención.—(Fulmen.)

Resultado de un viaje a Madrid

BILBAO, 13.—A las once, regresaron de Madrid el gobernador, el presidente de la Diputación y el alcalde. El motivo principal de su viaje ha sido conferenciar con el ministro de la Gobernación para ponerse de acuerdo sobre las medidas a adoptar para evitar que siga imperando el pistolero.

A mediodía ha recibido el señor Castro a los periodistas y les ha dado cuenta de sus gestiones en Madrid.

Les manifestó que había pedido aumento de fuerza pública, y que el Sr. Maura accedió inmediatamente a sus deseos.

Esta mañana ya han empezado a llegar fuerzas de la Guardia Civil del tercio móvil.

Refiriéndose el gobernador a una carta publicada en un diario local sobre los presos gubernativos de la Compañía de Teléfonos, dijo que en la conferencia que sostuvo con el ministro de la Gobernación no habló para nada de presos políticos, sino únicamente de rateros y de indeseables.

Además—añadió—los presos de Teléfonos que se hallan en Larrinaga lo son por haber cometido actos de sabotaje y cumpliendo órdenes de la superioridad.

Finalmente el gobernador recomendó a los periodistas que hagan campañas en sus respectivos periódicos encaminadas a la pacificación de los espíritus.—(Fulmen.)

Una suscripción

BILBAO, 13.—La Agrupación Socialista de Bilbao ha encabezado con 250 pesetas la suscripción abierta en favor de los huérfanos de Francisco Pérez, víctima de la coarde agresión en el restaurante Bilbaino.—(Fulmen.)

Un telegrama de los parlamentarios

BILBAO, 13.—El grupo parlamentario socialista ha enviado a la Agrupación de Bilbao el siguiente telegrama:

"El grupo parlamentario del partido socialista, congregado esta tar-

de en el palacio de las Cortes, acordó unánimemente testimoniar su dolor por las víctimas que el comunismo ha causado en nuestras filas y mostrarnos la más viva simpatía por vuestra valiente y serena actuación frente a tantos enemigos arteramente confabulados contra nosotros.—Remigio Cabello, presidente.—(Fulmen.)

Una visita

BILBAO, 13.—El alcalde ha manifestado a los periodistas que le han visitado los concejales Abando y Basterra, del partido nacionalista vasco, para rogarle que les diera cuenta del resultado de sus gestiones en Madrid, con motivo de los sucesos del restaurante Bilbaino.—(Fulmen.)

Festejos suspendidos

BILBAO, 13.—El alcalde, de acuerdo con el gobernador, ha suspendido todos los festejos de barrio.—(Fulmen.)

La C. N. T. y el comunismo libertario

BARCELONA, 13.—"Solidaridad Obrera", en su editorial de hoy, dice:

"El hecho de que el preámbulo de unas bases de orden económico hable de comunismo libertario ha sido calificado de "extravagancia estafalaria" por el Sr. Anguera de Sojo.

No vamos a discutir la oportunidad con que ha sido empleada la locución que es divisa de la Confederación Nacional del Trabajo; lo que sí decimos al Sr. Anguera de Sojo y a todos los que como él están en el limbo esperando un alocucionador de cosas, es que la C. N. T. y el comunismo libertario son dos entidades que se confunden y que forman una sola pieza."—(Fulmen.)

Teléfonos de CRISOL:

53897 - 53898 - 53899

ENMIENDAS AL DICTAMEN DE LA COMISION DE RESPONSABILIDADES

En otro lugar de este número publicamos el proyecto de ley que la Comisión de Responsabilidades ha sometido al Parlamento, con un voto particular del Sr. Blanco.

He aquí las enmiendas presentadas hasta ahora:

Una de los radicales

Se ha presentado una enmienda al dictamen de la Comisión de Responsabilidades que dice así:

"Los diputados que suscriben tienen el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes la siguiente enmienda a los artículos 8, 10 y 11 del dictamen de la Comisión de Responsabilidades, determinando las facultades y procedimientos a que la misma ha de ajustarse en su actuación.

Dichos artículos quedarán redactados de la siguiente manera:

Art. 8. Los acuerdos de la Comisión son ejecutivos y contra ellos sólo se dará el recurso de súplica

ante la propia Comisión y el de apelación en un solo efecto ante la Cámara cuando el acuerdo se refiera a alguna de las medidas precautorias que se comprenden en el artículo 7.

Art. 10. Examinadas las alegaciones del inculpado, la Comisión propondrá a las Cortes:

Cuando de las investigaciones realizadas se acredite la existencia de hechos que revistan caracteres de delitos comprendidos y sancionados en las leyes penales vigentes, enviarán los expedientes al Poder Judicial para que éste, por medio de un tribunal especial designado por la Cámara, los reciba para iniciar el período de calificación, y viéndolos en juicio oral y público, los resuelva en última instancia.

Art. 11. La Comisión podrá citar como testigo a cualquier miembro de la Cámara, sin que éste, a pretexto de su inmunidad parlamentaria, pueda negarse a comparecer y declarar.

Palacio de las Cortes, 13 de agosto de 1931."

Esta proposición está firmada por el Sr. Buylia y otros radicales.

Otra enmienda

Los diputados señores Fernández Clérigo, Ruiz, Rico, Figueroa, Gabriel Franco, Royo (José) y Albornoz presentan la siguiente enmienda al dictamen emitido por la Comisión de Responsabilidades:

"Para juzgar las responsabilidades de los Gobiernos de las dictaduras se crea un Alto Tribunal, compuesto por el presidente del Tribunal Supremo, el del Consejo de Estado y la Comisión Jurídica Asesora, dos magistrados del Tribunal Supremo, dos catedráticos de Derecho y dos consejeros de Estado, elegidos los tres últimos por las Constituyentes.

La depuración de responsabilidades queda atribuida a la Comisión, que tendrá las más amplias facultades para dirigirse a toda clase de autoridades y corporaciones y reclamar datos, expedientes, etcétera, para lo que podrá dictar sus normas sin atenerse a la ley de Enjuiciamiento criminal, salvo en lo que respecta a la intervención de los interesados en registros de papeles y domicilios.

Cuando sea preciso adoptar determinadas medidas lo propondrá al Tribunal de Responsabilidades creado por esta ley, el cual resolverá la ratificación definitiva en el plazo de setenta y dos horas. En las actuaciones el representante del Tribunal tendrá las facultades de quien ejerce acción pública.

Cuando el Tribunal tenga que adoptar medidas que afecten a la libertad personal o asecuamiento o embargo de bienes, se atemperará a las prescripciones de la ley de Enjuiciamiento criminal, salvo en el caso de que no esté sancionado como delito en ley preexistente. En éste, el Tribunal puede decretar dichas medidas de modo discrecional.

El Tribunal tendrá plenas facultades resolutorias en cuanto a apreciación de delitos y aplicación de sanciones.

Si el hecho no está definido y penado, lo comunicará a las Cortes, quienes resolverán en definitiva, siendo siempre precisa la mayoría absoluta de votos. Los fallos serán los que resuelvan las Cortes. Al terminar la instrucción, el Tribunal lo comunicará al fiscal, al representante de la Comisión y al acusado, quien podrá nombrar defensor y proponer pruebas de descargo, y una vez practicadas, dicho Tribunal oír a las partes y dictará su fallo, contra el que no cabe recurso."

Otra de la Acción Republicana

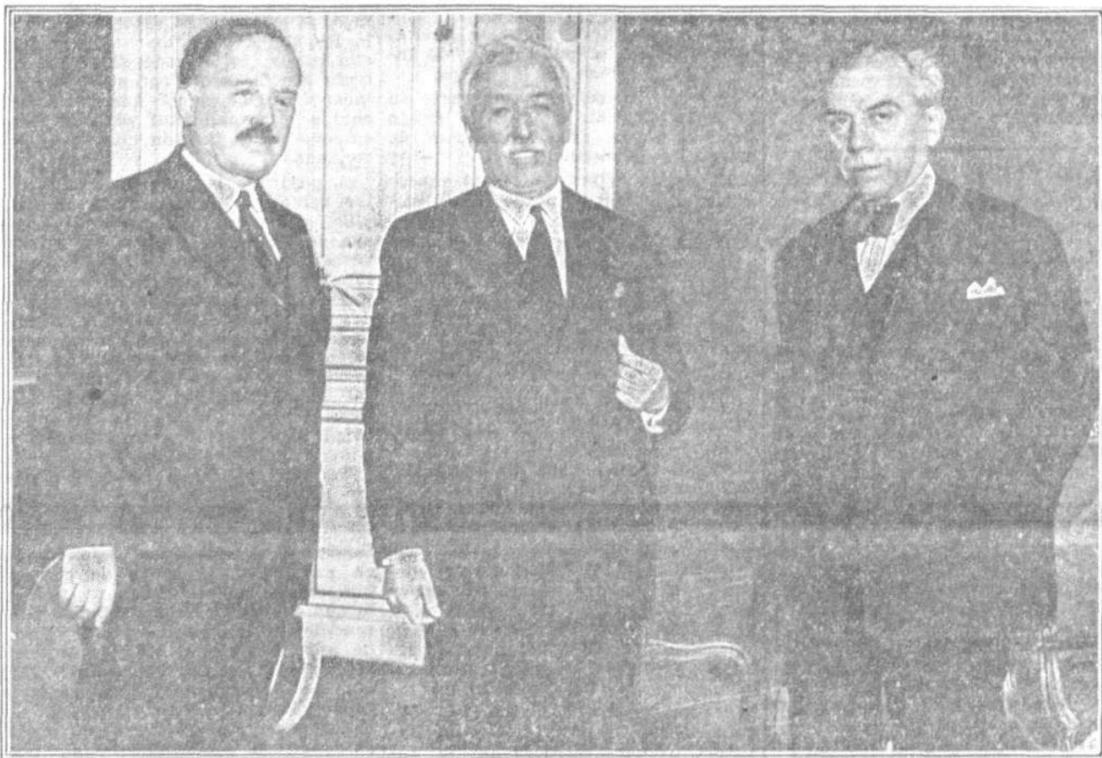
La minoría de Acción Republicana también presenta una enmienda al dictamen de la Comisión de Responsabilidades. Don Pedro Rico, que defenderá esta enmienda ante la Cámara, ha manifestado que no hará hincapié en la forma en que ha de constituirse el Tribunal que ha de ver las responsabilidades.

—La Cámara—añadió—debe instruir y asesorar, pero nunca juzgar. Hay que huir de todo lo que huelva a Convención.

La actitud de los socialistas

Se reunió en el Congreso la minoría parlamentaria socialista; trató únicamente de lo relativo al examen del dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

Acordó un criterio favorable al dictamen de la Comisión, sin que esto sea obstáculo para que, en el transcurso de los debates, el citado grupo parlamentario pueda aceptar aquellas modificaciones que admita la propia Comisión.



El diputado socialista francés M. Auriol con el jefe del Gobierno, D. Niceto Alcalá Zamora, y nuestro querido colaborador Fabra Ribas, durante su visita esta mañana a la Presidencia. (Foto Alfonso.)

POR ABANDONAR A UN HIJO

SEVILLA, 13.—La Guardia Civil ha detenido esta mañana a Juan San Pedro, de treinta años, por haber abandonado hace varios días a un hijo suyo en la puerta del pabellón de la República Dominicana de la Exposición.

Juana San Pedro dió a luz a la niña en el hospital y solicitó que fuese admitida en la Casa-Cuna, pero no pudo conseguirlo.

EL PUENTE DE SAN TELMO

SEVILLA, 13.—Esta mañana se han verificado las pruebas del puente de San Telmo, sobre el Guadalquivir. Se cargaron sobre el mismo 230 toneladas durante media hora. El resultado de la prueba ha sido completamente satisfactorio, abriéndose el puente a la circulación.

Este puente, en cuya construcción se ha tardado seis años, ha costado seis millones de pesetas.

Esta obra favorece mucho a Sevilla, porque la une por la puerta de Jerez de un lado y a Triana por el sitio llamado de los Remedios, que está llamado a ser el ensanche del barrio de Triana.—(Fulmen.)

CASA CENTRAL DE ANDALUCIA

En la zona de recreos del Retiro se celebrará los días 14 y 15 una verbena en la que tomarán parte la Banda Municipal, el gran poeta Machado y diversos artistas del canto "jondo". Terminará la verbena con una zambra gitana.

Se ampliarán las plazas vacantes de maestros

En los pasillos del Congreso, don Basilio Alvarez interrogó al ministro de Instrucción sobre el problema de los maestros nacionales en expectativa de plaza desde las últimas oposiciones, que son cuatro mil, y en nombre de los cuales ya tiene entablado un recurso contencioso ante el Supremo. Porque ocurre que ahora hay convocado un cursillo, pero sólo para mil plazas, y el diputado gallego hacía notar al ministro que tres mil maestros van a quedar forzosamente sin colocación.

El Sr. Domingo dijo que aunque sean sólo mil las plazas a cubrir, si los maestros o maestras prueban su competencia, se ampliará este número hasta donde haga falta, ya que son veintisiete mil las escuelas vacantes.

Muerte de un consecuente republicano

TERUEL, 13.—A los sesenta y un años ha fallecido la gran figura del republicanismo turolense D. Gregorio Maicas Liborio, alcalde honorario de la ciudad que defendió a ésta del ataque de los carlistas en 1874. La noticia ha producido gran sentimiento. El Ayuntamiento suspendió la sesión en señal de duelo.—(Fulmen.)

EL MONUMENTO A MACIA

BARCELONA, 13.—Ha visitado al alcalde la Comisión pro monumento a Maciá, constituida en Borjas Blancas, para manifestarle que, aunque tenían el propósito de dar un carácter puramente local a este homenaje, como han recibido gran número de adhesiones de toda Cataluña, han acordado darle mayor amplitud admitiendo todos los donativos que se envíen, tanto de Ayuntamientos y de entidades oficiales como de particulares.—(Fulmen.)

La superproducción norteamericana

Regulación de la industria petrolera AUSTIN, 13.—El Parlamento de Texas ha aprobado por unanimidad el "bill" de la conservación del petróleo, cuyo fin es remediar los efectos del exceso de producción actual. El mencionado "bill" señala las cantidades de petróleo que podrán producirse por los diversos grupos y establece sanciones para los productores que rebasen el límite marcado.—(Fabra.)

Los algodoneros quieren destruir un tercio de la cosecha

WASHINGTON, 13.—El Consejo Federal de Granjeros se ha dirigido por telégrafo a los gobernadores de los catorce Estados norteamericanos productores de algodón pidiendo la destrucción de la tercera parte de la cosecha de algodón sin recolectar, a cambio del compromiso del Consejo de abstenerse durante un año de ofrecer al mercado el sobrante de sus existencias de algodón.

La medida propuesta será aplicada si diez de los Estados consultados aceptan la proposición.